



LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

40 años de historia paso a paso

ENRIC JANÉ CALLEJA

**LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD
DE BARCELONA**

LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

40 años de historia paso a paso

ENRIC JANÉ CALLEJA



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions

© Edicions de la Universitat de Barcelona

Adolf Florensa, s/n

08028 Barcelona

Tel.: 934 035 430

www.edicions.ub.edu

comercial.edicions@ub.edu



ISBN: 978-84-1050-128-7

Fecha de edición: 2024

La Fundación ASISA ha financiado la edición de esta obra en reconocimiento a la psicología y a los psicólogos que, cada vez en mayor número, colaboran con ella en la atención de la salud de sus clientes.



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-No-Comercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



A Ana Isabel Martínez González, licenciada en esta facultad y psicóloga de vocación que nos dejó demasiado pronto, cuando no tocaba...

Me gustaría que este libro de la historia de la que fue tu Facultad fuese un cierto tributo a tu legado como psicóloga y como ser humano excepcional y que a través de sus páginas se mantenga viva tu memoria.

Te queremos y te recordaremos siempre.

In memoriam.

Índice

<i>Prólogo</i>	II
1. Los inicios de la psicología en España y Cataluña	15
2. La creación de la licenciatura	19
2.1. Entre el edificio de la calle de las Egipcíacas y el Edificio Histórico.	22
2.2. La etapa en la Facultad de Empresariales	30
2.3. La etapa en las Torres	33
3. La constitución de la Facultad de Psicología	39
3.1. La etapa en el edificio prefabricado de Pedralbes	42
4. Los decanos.	45
4.1. Jaume Arnau Gras.	45
4.2. Antonio Caparrós Benedicto	49
4.3. Carme Triadó Tur.	54
4.4. Josep Maria Tous Ral	75
4.5. Mari Carmen Giménez Segura	87
4.6. Montserrat Freixa Blanxart.	91
4.7. Manel Viader Junyent.	96
4.8. Josep Batista Trobalon	105
4.9. Antonio Solanas Pérez	110
<i>Epílogo</i>	131
<i>Agradecimientos</i>	133
<i>Bibliografía</i>	135
<i>Anexo</i>	137

Prólogo

Siempre he pensado que, cuando una pelota cae a tus pies y frente a ti tienes la portería vacía, has de tirar a gol sin pensártelo. Luego ya veremos si toca recoger la pelota junto a la red o hay que ir a buscarla a la Diagonal... Ahora, cuando por fin he resuelto dar por terminado este trabajo, razono que quizá fue por esta manera de pensar que muy probablemente —en realidad, podría decir que con certeza— me precipité cuando, sobre la marcha y sin tan siquiera la más mínima reflexión, acepté el encargo del decano Antonio Solanas de escribir esta primera parte del recorrido de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, ya que no podía imaginarme las dificultades con las que me toparía para encontrar documentos escritos que avalasen los hechos y me facilitasen el trabajo al que me había comprometido.

Por otra parte, la verdad es que siempre he deseado escribir un libro relacionado con algún hecho histórico, pero, evidentemente, nunca pensé que sería sobre la historia de nuestra Facultad. Yo soñaba con que trataría de la historia de Roma, pero ya se sabe que, las más de las veces, el destino hace lo que le viene en gana y no justo lo que cada uno puede desear en ese momento...

Así las cosas, sin embargo, me permitiré una cierta licencia y, aunque lo de escribir sobre la historia de Roma tendré que dejarlo pendiente para otra ocasión, utilizaré en parte las diferentes épocas de lo que hemos dado en llamar el Imperio romano para acotar los diversos periodos por los que ha discurrido el devenir de la Facultad y así quizá engañe un poco a mi subconsciente y me sienta algo más cerca de mi sueño, aunque sea como historiador ocasional o «de rebote».

Es decir, para dejarlo más claro, el hilo conductor que voy a usar discurrirá paralelo a la historia del Imperio romano, de modo que sus eta-

pas más importantes se reflejen también en distintos momentos de la historia de la Facultad, esperando que con esta licencia narrativa la lectura se haga un poco más entretenida y agradable.

En esa línea, deberíamos empezar por el periodo correspondiente a la monarquía y a los siete reyes de Roma para referirnos a aquellos hombres que decidieron empezar a recorrer el duro camino ante el que se encuentra cualquier empresa en sus inicios y que, al igual que tanto en la historia de Roma como en la de nuestra querida Facultad, tuvieron que buscar un emplazamiento adecuado donde establecerse, fundar una ciudad los primeros y una escuela los segundos e, incluso, de igual modo que unos tuvieron que raptar a sus futuras esposas, faltó poco para que los otros tuvieran que «raptar» a profesores que pudieran dar las primeras clases con suficientes garantías... No obstante, estos pioneros de la enseñanza de la psicología en Barcelona ni eran reyes ni tampoco fueron siete, sino que a buen seguro fueron muchos más, si bien la historia escrita solo ha conservado el nombre de algunos de ellos por su significativa participación en un determinado momento.

Como sabemos, después de los siete reyes de Roma (Rómulo, Numa Pompilio, Tulo Hostilio, Anco Marcio, Lucio Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Lucio Tarquinio el Soberbio), siguió el largo periodo de la república, que podríamos correlacionar con la etapa de consolidación de aquel sueño inicial que —a tumbos y con pequeños avances, continuos cambios de ubicación y, sin duda, grandes dificultades— llevó a la autorización oficial de la licenciatura en Psicología, comunicada en septiembre de 1968 y publicada oficialmente en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) del 5 de octubre del mismo año. Es la primera gran efemérides consolidada antes de que se iniciase la historia de la Facultad propiamente dicha.

Por otra parte, el periodo transitorio justo a partir del momento en el que se autorizó la licenciatura de Psicología podría asociarse con el transcurrido desde el final de la república hasta el inicio del denominado Alto Imperio y que, con alguna licencia, podríamos acotar con el mandato de tres personajes: Lucio Cornelio Sila, Cayo Mario y Cayo

Julio Cesar. Cabe aclarar que, aunque este periodo podría denominarse dictadura, no tiene nada que ver con el sentido peyorativo que actualmente hemos dado a la palabra, ya que, en el Imperio romano, el dictador era escogido por el Senado en tiempos de guerra y la persona que ocupaba ese cargo, durante un espacio corto de tiempo (seis meses), podía hacer lo que quisiera sin consultar con el Senado, a fin de proteger la república. Huelga decir que se escogía al más fuerte y preparado para el cargo y es en este sentido en el que quiero comparar ambos periodos del Imperio romano y de nuestra Facultad, que, avanzo, no fue una facultad propiamente dicha hasta 1983. Así pues, fue en este momento en el que hombres como Joan Vilà Valentí —entonces decano de la Facultad de Geografía e Historia—, los doctores Miquel Siguan Soler y Jaume Arnau Gras —que sería el primer decano de la Facultad de Psicología— o profesores como Carles Ballús Pascual o Joaquim Torres Ibern iniciaron este nuevo camino que algunos de ellos habían estado buscando afanosamente con iniciativas como la Escuela de Psicología de la Universidad de Barcelona, impulsada por el propio doctor Siguan como catedrático de Psicología de la Universidad de Barcelona.

A este periodo de los dictadores romanos —que, como se ha indicado, marcó el paso de la república al denominado Imperio romano (que se dividió en Alto Imperio, hasta 305 d. C., y Bajo Imperio, desde 305 a 476 d. C., fecha en la que se fija la caída definitiva del Imperio— corresponde una sucesión de emperadores: Tiberio, Calígula, Claudio, Nerón, Galba, Otón, Vitelio, Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio... y así hasta cerca de ciento setenta, ya que no en vano Roma lideró buena parte del mundo conocido en aquel momento durante casi medio milenio. En este punto, daré entrada a uno de los escritores más importantes del periodo, nada menos que Cayo Suetonio, de cuya vida privada apenas se sabe nada y de quien tampoco han llegado demasiados libros hasta nuestros días. Sin embargo, uno de ellos es de lectura obligada para quien quiera iniciarse en el conocimiento de la vida de aquellos primeros emperadores romanos. Me refiero a *Vidas de los doce césares*,

que comprende la historia de los doce primeros emperadores, desde Cayo Julio César hasta Tito Flavio Domiciano (12.7.100 a. C. – 18.9.96 d. C.).

En esta parte de la historia de nuestra Facultad trataré de encajar los diferentes periodos de nuestros primeros decanos, ya que, así como los césares dirigieron los primeros pasos del Imperio, también los decanos han conducido a la Facultad de Psicología desde su fundación en 1983 hasta la fecha. Evidentemente, a partir de este momento el futuro lo escribirá quien corresponda —y espero que no tenga nunca que abordar la caída del Imperio romano o ni tan siquiera el Bajo Imperio, que degeneró hasta acabar provocándola.

Por otra parte, gracias a mi formación técnica, sé bien que un edificio no es solo la construcción que vemos a nivel de la calle, sino también los posibles pisos que hay bajo rasante. Me refiero a los sótanos que pueden utilizarse como almacenes y muy a menudo como aparcamientos de vehículos y, también, a otra parte que ni tan siquiera se ve, pero que es aún más importante: los cimientos, que forman un todo con el terreno y sobre los cuales descansa la estructura que finalmente dará lugar al edificio como tal. De igual manera sucede con el inicio de muchos proyectos en los que, si bien acostumbramos a marcarlo con una fecha determinada, en realidad hay que buscar las bases que lo hicieron posible con bastante anterioridad y la mayoría de las veces se trata de acciones aisladas de personas avanzadas a su tiempo que supieron ver necesidades futuras y conformar con sus acciones los cimientos necesarios para que, posteriormente, otros pudieran dar vida a su visión. En esa línea, antes de empezar la historia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona desde su fundación en 1983 —fecha en la que el BOE publicó la transformación en facultad propiamente dicha de la que hasta entonces solo había sido la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (más adelante Facultad de Filosofía y Letras)—, me remontaré a unos años antes, ya que fue en ellos cuando en mi opinión se fraguaron los cimientos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Veamos, pues, cuáles fueron esos años y cómo se desarrollaron.

1. Los inicios de la psicología en España y Cataluña

Los inicios de la psicología académica en Cataluña y, más concretamente, en Barcelona, los encontramos en Madrid. En efecto, al principio de los años cincuenta del siglo pasado y después de trabajar allí una decena de años —algunos de ellos como profesor de la Escuela Profesional de Psicología—, el doctor Siguan retorna a Barcelona para impartir, como catedrático, una asignatura de psicología general en la sección de Filosofía y otra en la Sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.

Un par de años más tarde, aprovechando el viento a favor de la psicología y, sobre todo, de la psicología aplicada, el doctor Siguan puso en marcha unos cursillos bajo la denominación de Cursos libres de psicología, que, como sugiere su nombre, no tenían ninguna validez oficial, pero que en la mente del doctor Siguan, no solo privilegiada sino también avanzada a su tiempo, empezaron a marcar el camino de la próxima puesta en marcha de una escuela para posgraduados, similar a la que ya existía en Madrid bajo el nombre de Escuela de Madrid, y a la que podían acceder estudiantes provenientes de cualquier facultad para recibir durante un par de años una formación que combinaba teoría y práctica. Son sorprendentes y admirables tanto la capacidad de convicción del doctor Siguan como la voluntad y el entusiasmo de aquellos primeros alumnos desconocidos que fueron capaces de seguir la formación que preparaban profesores también entusiastas, a los que difícilmente se podía pagar. Además, como ya he indicado, los cursillos no gozaban de ningún tipo de reconocimiento oficial y ni siquiera se entregaba un título que diera validez a la formación recibida. Queda claro que jugaba a su favor el hecho de que era la única opción disponible y, por tanto, era eso o nada.

En una entrevista que la profesora y excelente escritora Mariana Miras hizo al doctor Siguan en junio de 1986, publicada en el *Anuario de Psicología* de mayo de 1987, el profesor, con su fino y característico sentido del humor, manifestaba que en aquella época, si bien la Administración del país no facilitaba medios para hacer nada, tampoco ponía reparos para actuar libremente. Yo añadiría que, hoy en día, las cosas no son tan distintas, al menos con respecto a lo primero.

Otro tipo de problemas los pone de manifiesto en la misma entrevista cuando indica que en los inicios, por suerte —recordemos que nos encontramos en los primeros años de la década de los sesenta—, no era difícil encontrar profesores de buena fe dispuestos a ayudar, no como en el momento de la entrevista, en la que el doctor Siguan manifiesta literalmente: «no como ahora, que la gente tiene la obsesión de que, en cuanto dan tres días de clase, ya les tienes que dar un puesto de trabajo fijo». Tampoco parece que en los tiempos actuales las cosas, aunque con otro formato, hayan cambiado demasiado.

Seguimos con la historia. De aquellos primeros mimbres, y en solo dos o tres años —en 1966—, nació la Escuela de Psicología, según el modelo madrileño, en la que se intentaba ofrecer una mínima especialización en psicología escolar, industrial y clínica. Cabe destacar que pudo ponerse en marcha sin ninguna aportación dineraria oficial, aunque, ahora sí, se consiguió el reconocimiento oficial del centro y que, al término de los estudios, se obtuviera un diploma, también oficial, firmado por el rector de la Universidad de Barcelona. Representaba un cierto avance, aunque en el fondo no significara demasiado. Posteriormente, durante el curso 1972-1973 se añadiría un tercer curso que se mantuvo hasta 1975, momento en que la Escuela cerró sus puertas por la autorización que, unos años antes, había recibido la Universidad de Barcelona para organizar una licenciatura en Psicología.

Con respecto a las instalaciones, la situación tampoco era demasiado boyante, ya que, si bien no había excesivos problemas para disponer de espacios para la docencia —la necesidad de pocas aulas era directa-

mente proporcional al hecho de que hubiera pocos alumnos—, las clases tuvieron que impartirse, primero, en la Facultad de Derecho; más tarde, en la Escuela de Ingenieros, y, por último, en la Escuela del Profesorado, en el barrio de Sants.

En aquellos primeros pasos en la enseñanza de la psicología en Barcelona, a pesar de la buena voluntad de los profesores, la dificultad para encontrar docentes fue en ocasiones uno de los problemas de más difícil resolución para los pioneros de la época. A título de ejemplo, cuando se buscó un profesor para impartir la asignatura de Estadística Aplicada a la Psicología, hubo que dirigirse al Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias, donde se contrató a un buen profesor, pero, al parecer, estaba muy orientado a los problemas teóricos, por lo que se continuó buscando en la Escuela de Ingenieros, donde había un catedrático de Estadística, el profesor Torrens Ibern, que había colaborado con el Instituto Psicotécnico antes de la guerra y era una autoridad en el campo del análisis factorial. Este profesor no solo se encargó de la clase de estadística durante unos años, sino que también convenció a dos de sus alumnos de la Escuela de Ingenieros para inscribirse en la Escuela de Psicología, donde, al acabar los dos años académicos, continuaron la labor de su maestro como profesores. En opinión del doctor Siguan, esta situación pone de manifiesto cómo la Escuela de Psicología sirvió para orientar dedicaciones a la materia que fueron muy útiles cuando, posteriormente, se creó la licenciatura como tal. Desde otra perspectiva, el autor de esta pequeña historia puede dar fe de la vinculación —en cierto modo extraña— que tienen la ingeniería y la psicología.

Otro problema destacable en aquellos momentos fue el conflicto que surgió en la relación entre psicólogos y psiquiatras, ya que en Barcelona la Facultad de Medicina ya tenía organizada la enseñanza de la Psicología Clínica y, lógicamente, no estaba dispuesta a renunciar a ello. El tema se resolvió mediante un acuerdo según el cual la Escuela de Psicología se ocuparía de la psicología escolar y la psicología del tra-

bajo, mientras que la Facultad de Medicina lo haría de la psicología clínica, si bien con la condición de que no solo aceptaría médicos como alumnos, sino también estudiantes que hubiesen cursado el primer año en la Escuela de Psicología. Este es, quizá, el primer ejemplo de las negociaciones que han caracterizado el devenir de la Facultad en muchos momentos. En este caso, pudo llegar a un acuerdo hasta cierto punto favorable, pero, en otros, su habitual renuncia al enfrentamiento no solo le ha impedido avanzar, sino que incluso la ha obligado a asumir retrocesos importantes en su andadura.

Otro punto de controversia fue el hecho de que la Escuela —que, recordemos, otorgaba el título de Diplomado en Psicología— alargara su existencia hasta 1976, a fin de que todos los alumnos matriculados en ella pudiesen acabar los estudios. Eso hizo que, durante un tiempo, coexistiera con la especialidad de Psicología dentro de la licenciatura en Filosofía, que había empezado unos años antes, una decisión extrema que, si bien, en mi opinión, no solo era lógica, sino sobre todo ética —lo contrario significaba dejar «colgados» a todos los alumnos que estudiaban en ella—, no se comprendió como correspondía, pues algunos consideraban que había que cerrarla en el momento en el que se hizo oficial la licenciatura, aunque eso, lógicamente, perjudicara a sus alumnos.

2. *La creación de la licenciatura*

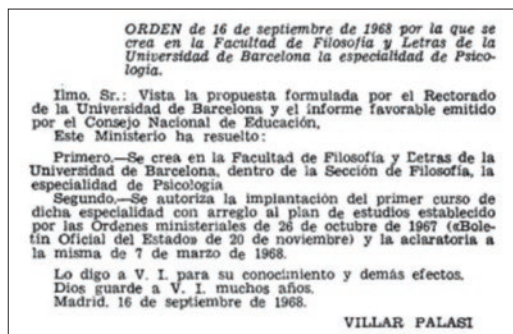
Para alcanzar los logros que nos proponemos, hay que perseverar y tener paciencia y, afortunadamente para la Facultad, sus impulsores poseían ambas cualidades y, además, supieron hacerlo. Así, partiendo de la formalización de la especialidad en Psicología dentro de la licenciatura en Filosofía iniciada en 1968, y poco después de que se creara el primer Departamento de Psicología, se puso marcha la licenciatura en Psicología de la Universidad de Barcelona.

En efecto, avanzado el mes de septiembre de 1968, se emitió la orden mediante la cual se autorizaba la creación de la licenciatura (publicada en el BOE del 5 de octubre del mismo año), cuando la matriculación de alumnos ya estaba muy avanzada. Aun así, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Joan Vilà Valentí, decidió abrir la matrícula para quien deseara cursar Psicología, con la esperanza de que hubiera pocos matriculados y pudiera iniciarse un primer curso que se iría preparando sobre la marcha.

El curso 1968-1969 fue, pues, de especial importancia, ya que supuso el reconocimiento oficial de los estudios de la especialidad de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Eso le otorgó *de facto* el rango universitario y la docencia de la nueva licenciatura quedó a cargo del doctor Siguan.

Sin embargo, y aunque la soñada autorización no se concediese para una Facultad de Psicología independiente —todo hay que decirlo—, fue trascendental que, después de muchos años de avanzar por el desierto, hubiera finalmente una licenciatura que representaba el principio de una etapa crucial, pese al trabajo sin duda ímprobo que comportaba planificación, creación de contenido y organización, y que significaba también el inicio de un camino por el que podíamos iniciar nuestra an-

dadura. Y ya sabemos, como dijo el poeta, que se hace el camino al andar.



Original de la orden del Ministerio de Educación que informa de la creación de la especialidad de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras dentro de la Sección de Filosofía.

Sorprendentemente el interés por la carrera fue tan grande que muchos alumnos que ya habían cursado los dos primeros años comunes se matricularon en la nueva especialidad e incluso otros ya matriculados en otras especialidades se cambiaron a Psicología. La realidad es que, una vez finalizado el periodo de matrícula, la nueva especialidad de Psicología tenía más alumnos que ninguna otra.

Quien escribe estas líneas se pregunta qué diantres hacía la Psicología en una Facultad de Filosofía y Letras y, más específicamente, en la Sección de Filosofía como no fuera porque la situación tenía que tomarse con mucha filosofía, ya que quienes querían acceder a tener conocimientos de psicología antes tenían que aprender griego, latín, poesía hispanoamericana y literatura española medieval o empacharse de Garcilaso, entre otras muchas materias propias de las carreras de letras, durante dos largos años y antes de que se les impartiera una sola clase de psicología. Lo confirman uno de los pioneros, Salvador Badia Capdevila, con quien me entrevisté, y la doctora Maria Teresa Anguera, que

también fue alumna de la misma promoción y más tarde ejerció de profesora, secretaria académica en los primeros años de la Facultad, jefa de estudios de la Facultad y vicedecana de la Universidad de Barcelona, aparte de muchos otros cargos que ocupó a lo largo de su dilatada carrera académica.

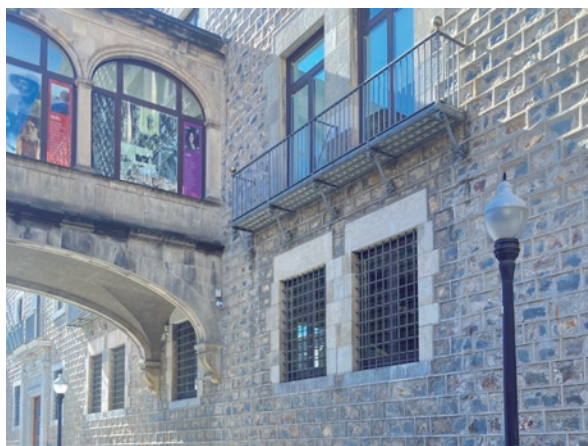
Un poco más tarde, en el año 1970, se aprobó el plan de estudios conocido como Plan Maluquer, que tenía una duración de cinco años, los dos primeros comunes a todos los alumnos de Filosofía y Letras y los tres últimos propios ya de la especialización de Psicología, aunque, gracias a la entrevista con el citado alumno de la primera promoción, ha podido saberse que, al llegar al segundo cuatrimestre del último año, se habían agotado las asignaturas preparadas de Psicología y, para alcanzar el número de créditos necesario, tuvieron que complementarse con varias asignaturas de Filosofía y Letras. De todas formas, el Plan Maluquer ofrecía una gran flexibilidad, ya que permitía ajustar los contenidos docentes a los perfiles profesionales que se querían tener mediante un mínimo de asignaturas comunes que se completaban con optativas.

De este periodo también es imprescindible destacar el momento, a mediados de 1973, en el que se reestructura la Facultad de Filosofía y Letras y se divide en las nuevas Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación, Filología y Geografía e Historia; al mismo tiempo, se constituye una Sección de Psicología, que forma parte de la primera de ellas, sin alcanzarse, no obstante, el objetivo deseado, que en aquel momento era que se llamara Facultad de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Una lástima, pero sin duda se había dado otro paso importante al convertir la psicología en una sección aparte.

En cualquier caso, con la licenciatura autorizada, aún quedaba mucho por hacer, como veremos a continuación mediante una ruta por los diferentes edificios en los que se impartió.

2.1. ENTRE EL EDIFICIO DE LA CALLE DE LAS EGIPCÍQUES Y EL EDIFICIO HISTÓRICO

No cuesta demasiado esfuerzo imaginarse el caos y las dificultades con los que se toparon los precursores de nuestra Facultad. Al problema de organización del curso académico se añadía no solamente la escasez de medios en general, sino también la absoluta falta de espacio en el edificio de la plaza de la Universitat, lo que conllevó la necesidad de trasladarse a algún otro lugar que, finalmente, se concretó en un antiguo edificio propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la calle de las Egipcíques, donde se desarrolló el primer curso oficial (tercero de carrera para los dos primeros años comunes) de la especialidad de Psicología.



Edificio de la calle de las Egipcíques que albergó los estudios de Psicología en 1966, el primer año de su existencia.

Al año siguiente, los cambios que se llevaron a cabo en el Edificio Histórico de la plaza de la Universitat permitieron volver a la normalidad y ocupar parte de este, lo que coincidió, además, con la implantación del Plan Maluquer ya comentado, que mantenía los dos años comunes,

pero cuya flexibilidad permitió organizar una licenciatura de Psicología bastante bien adaptada a los objetivos de quienes en aquel momento veían por un desarrollo mejor y más lógico de los estudios de Psicología.

Una vez más, la contratación de profesorado cualificado fue un problema nada fácil de resolver. Algunos de los docentes ya estaban en la Facultad, como los doctores Joaquim Aragó, encargado de Psicología Evolutiva desde el inicio de la licenciatura; Jeroni de Moragas; Santiago Montserrat, quien se ocupó del área de Psicofisiología y que procedía de la Facultad de Medicina, al igual que el doctor Carles Ballús; Joaquim Torrens Ibern, procedente de la Escuela de Ingenieros, que se ocupó de la docencia de Estadística; Montserrat Kirchner, que provenía de la Escuela de Asistentes Sociales e impartió Psicología Social con Cándido Genovart, catedrático de instituto; Frederic Munné, que procedía de la Facultad de Derecho y se ocupaba de Psicología Social, o Antonio Caparrós, que, a la vez que preparaba su doctorado, asumió impartir Historia de la Psicología, tema, por cierto, hasta entonces inédito en los planes de estudio de la licenciatura.

Por otra parte, hubo diversas incorporaciones de docentes de Pedagogía, como Montserrat Freixa, María Antonia Sangenis, Carme Triadó, Genoveva Sastre y Montserrat Moreno —licenciadas en Pedagogía y con una interesantísima orientación piagetiana—, así como Maria Rosa Montero, todas ellas procedentes de París.

Ciertamente, se salió de la situación lo mejor que se pudo, pero no solo no fue nada fácil, sino que podría decirse que, al principio, la estructura docente se sostenía con alfileres pese al equipo docente de gran nivel profesional que había logrado reunirse.

No podemos olvidar tampoco el contexto social de aquel momento. La segunda mitad de la década de los sesenta fue una época convulsa en el mundo en general y, a pesar del encierro que se había autoimpuesto el país, era evidente que, de una forma u otra, los movimientos que tenían lugar a miles de kilómetros de distancia (como el Mayo del 68 o la Primavera de Praga) llegarían al país antes o después, así como

las consecuencias de la guerra del Vietnam, la revolución cultural en China, la guerra de los Seis Días, la muerte del Che Guevara y multitud de conflictos generales y locales que había en todo el mundo en aquel momento.

Así llegó también la corriente de la revuelta estudiantil gestada en los campus de las universidades californianas y que en Europa culminó con el Mayo del 68 francés, ya mencionado. En esa época, daba la impresión de que se vaticinaba un cambio completo en la sociedad occidental como vanguardia de lo que podría, incluso, llegar a ser una revolución mundial. En nuestro país, y en el plano intelectual, todos esos grandes acontecimientos tuvieron también un significado importante, pero no podemos obviar la realidad mucho más próxima en que nos encontrábamos. El régimen franquista, que gobernaba el país con mano de hierro desde el año 1939, tenía una imagen externa cada vez más anacrónica y fuera de lugar y, aunque empezaba a manifestarse una cierta oposición en el país, más visible en las universidades —cabe recordar que en 1966 se había fundado el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB) y había tenido lugar también la denominada Caputxinada con el encierro en el convento de los capuchinos de Sarriá de numerosos intelectuales y personalidades anti-franquistas del momento—, estaba claro que la dictadura de Franco no haría demasiadas concesiones.

En este contexto, tenía lugar el intento de seguir un curso académico normal, durante el cual hubo, no obstante, invasiones del Rectorado —en las que, incluso, se acabó arrojando un busto del dictador por la ventana—; huelgas, manifestaciones y sentadas, que se sucedían una y otra vez hasta que eran disueltas con cargas de los tristemente famosos «grises» —los cuales, a pie o a caballo, acababan a golpes de porra con quien se pusiera por delante—; detenciones indiscriminadas; retiradas temporales del carnet de identidad; aperturas de expedientes penales, y una sección fija de la Policía Nacional ubicada en la Universidad, que realizaba su labor con continuos paseíllos por los claustros, acompa-

ñados con frecuencia del uso de la porra. Todo ello pone de relieve la difícilísima tarea con la que se enfrentaron quienes, en tiempos tan revueltos, iniciaron la historia de la Facultad de Psicología, agravada —como ya se ha comentado— por la dificultad de encontrar profesores que pudieran impartir materias prácticamente inexistentes hasta entonces. Por esa razón, la mayoría de los «fichajes» de aquellos pioneros fueron casi rocambolescos y hubo algunos sobre los que podría escribirse un libro completo.



Edificio Histórico de la Universidad de Barcelona, donde se pudo organizar el segundo curso académico de la nueva licenciatura en Psicología en 1968.

Ahora bien, si reclutar profesorado competente podía ser angustioso por la falta de recursos disponibles y por el incremento de las necesidades y el número de alumnos, conseguir espacio suficiente pasó a ser un problema recurrente en la historia de la licenciatura e, incluso, de la propia Facultad cuando se legalizó como tal, como iremos constatando a lo largo de estas páginas.

Efectivamente, y tal como vuelve a manifestar el profesor Siguan en su trabajo sobre los primeros veinticinco años del *Anuario de Psicología*:

«En una Facultad que apenas cabía en el Patio de Letras del edificio de la Plaza Universidad, el crecimiento del alumnado de Psicología desbordaba las posibilidades de las aulas. Pero además psicología reclamaba algo más, despachos, laboratorios, biblioteca... Una circunstancia afortunada permitió un primer respiro: la Facultad de Ciencias dejó libre en el Patio de Ciencias unos espacios que desde comienzos de siglo ocupaba la cátedra de química, concretamente un despacho y dos laboratorios, y nuestra Facultad nos los atribuyó». Ello hizo posible un hito histórico, ya que uno de los laboratorios se transformó en sala de prácticas de Estadística y el otro en laboratorio de Psicofisiología, labor de la que se ocupó el profesor Carles Ballús. Con la perspectiva histórica del tiempo transcurrido, es lamentable que este hecho tuviera lugar casi un siglo después de que el doctor Wilhelm Wundt inaugurase el primer laboratorio de psicología experimental en Leipzig.

Una anécdota transcrita también por el profesor Siguan en el mencionado artículo nos permite darnos cuenta de la precariedad del momento. Asimismo, aunque parezca que solo es un signo de la actualidad, en aquella época la tecnología evolucionaba a una velocidad vertiginosa. Efectivamente, parece ser que para la sala de prácticas de estadística se adquirieron varias máquinas de calcular mecánicas que funcionaban dando vueltas a una manivela después de haber registrado el número con el que se quería trabajar; las vueltas en el sentido de las manecillas del reloj sumaban y las vueltas en sentido contrario restaban; además, también se multiplicaba y dividía. Lo cierto es que, aunque el sistema era muy elemental, algunas de las personas que trabajaban con ellas conseguían unas velocidades de cálculo realmente extraordinarias. Estas máquinas estaban pensadas para que las utilizaran los alumnos, mientras que para el profesorado se adquirió una máquina eléctrica, la cual hacía tanto ruido que atacaba la sensibilidad auditiva de sus usuarios sin ninguna piedad.

La verdad es que, antes de que los alumnos empezasen a utilizar las máquinas mecánicas, el mercado se inundó de calculadoras electrónicas de pilas, de bajo coste, de bolsillo y, al cabo de poco tiempo, incluso

de carga solar, por lo que todo el material adquirido se quedó obsoleto casi sin haberlo usado y muchos años antes de que se inventase la obsolescencia programada, que vino más tarde.

Como hemos visto, fue más o menos en aquella época —a finales de 1969— cuando vio la luz, desde la docencia oficial de Psicología, el que habría de ser, quizá, el principal vehículo transmisor de la evolución de la psicología en Barcelona. Me refiero al *Anuario de Psicología*, la publicación periódica que recogía —y todavía recoge— los artículos de investigación más importantes sobre psicología que se publican en el país. Una vez más, debo referirme al doctor Siguan, que no solo impulsó la creación de la revista casi en el mismo momento en el que nació la licenciatura, sino que, como director, también la llevó adelante prácticamente hasta su fallecimiento.

Por el alto contenido de ideas, de ilusiones y, como ya indicó en su día el propio doctor Siguan, también de fe y esperanza, transcribo la presentación que hacía de la revista en su primer número:

La Universidad de Barcelona ha procurado corresponder a una demanda creciente, que sin exageración puede calificarse de explosiva, de enseñanzas de psicología estableciendo en 1966 y 1967 las escuelas Profesionales de psicología para postgraduados y en 1968 la Licenciatura de Psicología en el seno de la Facultad de Psicología y Letras. Esta demanda creciente de enseñanzas psicológicas es el resultado natural de la demanda creciente de aplicaciones psicológicas por parte de la sociedad, pero sería engañoso pretender satisfacer estas demandas sin sostener al mismo tiempo un esfuerzo investigador que oriente y dé sentido a la enseñanza y a las aplicaciones. Sin este esfuerzo la tarea de un Departamento Universitario de Psicología se haría absurda. El *Anuario de Psicología* nace como órgano de difusión de este esfuerzo y como lazo de unión de todos los que en el ámbito de influencia de nuestra Universidad se interesan por la psicología.

Una vez más se pone de manifiesto la capacidad de visionario y hombre adelantado a su tiempo del doctor Siguan, a quien lamentablemen-

te no tuve la satisfacción de conocer, pero al que desde estas líneas deseo dejar constancia de mi admiración personal y reconocimiento a su labor en favor de la Psicología y de nuestra Facultad.

También en la introducción del primer número de la revista, puede leerse:

No es seguro que la psicología pueda responder plenamente a estas esperanzas. Es fácil constatar que la Psicología no es hoy «una» ciencia, sino que con el mismo nombre coexisten interpretaciones distintas de la conducta humana. Más todavía, es evidente que la psicología en cuanto a ciencia solo puede describir hechos y no dar normas de comportamiento. La psicología aplicada es, en definitiva, solidaria de una determinada concepción del hombre. Ayudar al hombre presupone una cierta idea no solo de lo que es el hombre sino sobre todo de lo que puede llegar a ser. Pero una vez fijados así los límites de la psicología hay que añadir que la única psicología posible en nuestros días es una psicología científica, fiel a la metodología y a los supuestos de la ciencia empírica, aunque abierta a sus resultados a una interpretación del hombre y puesta en sus aplicaciones al servicio de una existencia humana más digna. En esta línea nos movemos los que colaboramos en el Departamento de Psicología y en ella procuramos modesta pero tenazmente avanzar.

Es sorprendente que, más de cincuenta años después, haya problemas que continúen enquistados y que tampoco haya perspectivas de querer resolverlos.

Dando un salto importante en el tiempo —nada menos que cuarenta y cinco años—, también me parece interesante el editorial de la revista número 45, volumen 3, de diciembre de 2015, en el que su director y editor, Joan Guàrdia —actualmente rector de la Universidad de Barcelona—, al tiempo que anuncia el inminente cambio del formato de la publicación, que pasará de editarse en papel a hacerlo en formato digital —una decisión que sin duda supuso la salvación de la revista, que pasaba por una grave situación financiera, y una garantía de su continuidad—, apunta, refiriéndose al primer número:

Estos primeros documentos a los que me refiero definen al *Anuario de Psicología* como una revista de carácter generalista, preocupada en mantener el tono activo en todo aquello que sea considerado como actualización científica en Psicología y, se dice también, con una inequívoca voluntad de divulgación de la Psicología, en ese momento, denominada científica. Realmente no es difícil no estar de acuerdo con tales términos y, por añadidura, es casi imposible no pensar que eso sigue siendo vigente y una constante necesidad. Mucho han cambiado las cosas, mucho. Pero siguen siendo importantes e imprescindibles para la Psicología y aún más para los psicólogos, esos tres términos: Psicología Generalista, actualización y divulgación.

En el entretanto, aquellos primeros aspirantes a psicólogos que en su momento se habían incorporado al tercer año de carrera después de haber cursado los dos primeros años comunes en las diversas especialidades preexistentes, una vez terminada la tesina obligatoria, se convirtieron en los primeros licenciados en Psicología por la Universidad de Barcelona a partir de la finalización del curso 1970-1971. Sin duda, con aquella primera promoción de licenciados, la Sección de Psicología empezó a crecer y desarrollarse en todos los ámbitos como correspondía a un centro de enseñanza a nivel universitario.

Todo ello propició, entre otros avances, el nombramiento de Jean Piaget como doctor *honoris causa* por la Universidad de Barcelona, lo que constituyó en su día un acto con una notabilísima repercusión en Barcelona, no solo en el ámbito académico, sino también en el social. Por otra parte, también favoreció que se establecieran contactos con numerosos profesores y psicólogos, especialmente de París y Ginebra, lo que desembocó en un intercambio de aprendizajes y estímulos (principalmente de ellos hacia nosotros). De ese modo, en años posteriores, cuando ya existía la Facultad de Psicología independiente, muchos de ellos (Paul Fraiss, Pierre Oléron, René Zazzo, Jean Stoetzel, Jean Piaget, Bärbel Inhelder, Hermine Sinclair, Jean Paul Bronkard, etc.) se desplazaron a Barcelona para pronunciar notables conferencias.

2.2. LA ETAPA EN LA FACULTAD DE EMPRESARIALES

Una vez superados estos complicados y a la vez convulsos primeros años de la enseñanza de la psicología en Barcelona, se llegó a un punto en el que, con más de mil alumnos en las aulas, resultó imposible continuar impartiendo la licenciatura en la provisionalidad que ofrecían los espacios del Edificio Histórico de la Universidad de Barcelona. Se inicia entonces un éxodo continuo, en una etapa en que la todavía Sección de Psicología —no Facultad— fue pasando por varias ubicaciones, la primera de las cuales fue en la sede de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, situada en la avenida Diagonal. Para más complicación, el laboratorio de Psicología y la sala de prácticas de Estadística continuaron en el Edificio Histórico de la plaza de la Universitat, mientras el número de alumnos no dejaba de crecer. Como explica la doctora Mari Carmen Giménez en la web actual de la Facultad de Psicología cuando describe su historia, «además de allí, también se impartían clases en las aulas de Económicas, Física y Química y Derecho. De modo que cada día, profesores y alumnos cruzaban varias veces la Diagonal como si la avenida fuera el pasillo de su casa».



Edificio de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, que acogió los estudios de Psicología a partir de 1971.

Todo ello coincidió por otra parte con el hecho de que los propios estudios sufrieron una transformación importante en el año 1973, cuando el Ministerio de Educación de la época implantó el Plan Suárez en las facultades de letras. A grandes rasgos, el plan suprimía —¡por fin!— los dos años de estudios comunes y dividía las facultades en secciones, para cada una de las cuales establecía unos estudios de tres años. A su término, se accedía a la diplomatura y, si se cursaban otros dos años de especialización, se obtenía la licenciatura. El Plan Suárez, que tuvo poco o ningún éxito en lo que respectaba a las diplomaturas, fue sin embargo de gran importancia y muy significativo para los estudios de Psicología, ya que permitía cursar una carrera de cinco años absolutamente encaminada a la especialización en psicología, con asignaturas orientadas a la materia de manera exclusiva, y, sin duda alguna, hablar de una carrera de Psicología como tal. Además, mediante una oferta aceptable de asignaturas optativas, hacía posible acceder a una cierta especialización —clínica, educativa e industrial—, aunque con la titulación única de licenciatura en Psicología.

En cuanto al plano meramente organizativo, en 1972, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona propone crear una Facultad de Psicología y Pedagogía, lo que, en el fondo, significaba dividirla en dos: la mencionada y otra con la licenciatura tradicional de Filosofía, Filología e Historia. El Ministerio de Educación de la época no aceptó la propuesta, ni tampoco la de crear una Facultad de Psicología independiente. En cambio, solo un año más tarde, en 1973, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona se dividió en tres facultades: Filosofía y Ciencias de la Educación, Filología y Geografía e Historia.

Con ello, la enseñanza de la psicología quedó encuadrada formalmente como una sección de otra facultad. Dicho sin tapujos, nos quedamos con el gusto y las ganas. Por desgracia, tampoco en esta segunda ocasión se alcanzó el objetivo previsto; había que perseverar, pese a haber perdido una gran oportunidad.

En el terreno político-social no dejaban de producirse situaciones convulsas que no facilitaban en nada la reflexión necesaria y, aún menos, el tiempo para la reorganización que precisaban los importantes cambios llevados a cabo. No olvidemos que eran los últimos años del franquismo —Franco falleció en 1975—, con el dictador prácticamente apartado del ejercicio del poder, que había pasado a sus colaboradores más próximos y, con estos intentando la continuidad del franquismo sin Franco. Al mismo tiempo, la sociedad en general percibía que era el momento de expresar sus protestas contra el régimen y en demanda de libertades, y en la universidad en particular se reivindicaba toda clase de mejoras: el personal administrativo reclamaba una retribución mejor, los PNN (profesores no numerarios), un contrato estable y el personal de bibliotecas, su cualificación profesional. El alumnado, por su parte, se quejaba de todo: la incapacidad de los profesores, las cátedras vitalicias, las clases magistrales, las calificaciones no consensuadas, etc.

Recordemos, además, que la policía seguía instalada en la Universidad y que, a su albedrío, podía considerar que cualquier asamblea constituía una reunión ilegal, por lo que, si no se quería acabar en el cuartelillo de la Vía Layetana o sorteando porrazos por los pasillos, convenía asegurarse la presencia de algún profesor —cuanto más importante y representativo, mejor— para que la asamblea pudiera considerarse un acto académico.

Aunque aquellos eran sin duda tiempos revueltos, la evolución no cesó y, ya en tan temprana época, se concedieron los primeros doctorados: Rafael López-Feal, Enric Torà o Antonio Caparrós (de quien tendremos ocasión de hablar más adelante), entre otros.

Entretanto, se había clausurado la Escuela de Psicología, por cuanto su continuidad no tenía razón de ser, y se impartieron los primeros cursos de posgrado (en Psicología Infantil). Asimismo, en abril de 1973 se celebró el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Psicología y al año siguiente se organizó la primera reunión de catedráticos de Psicología en España.

Asimismo, son años en los que el *Anuario de Psicología* podía considerarse consolidado con la publicación de sus primeros dieciséis números, tras los cuales empezaron a ampliarse las temáticas iniciales y se introdujeron nuevas materias, entre las que toma especial relieve la psicometría, que incluye notablemente un amplio repertorio de los tipos de test más utilizados en aquel momento en el país.

Quizá también sea el momento de destacar el número 12 del *Anuario* (el primero de 1975), coordinado por Jaume Arnau y orientado a presentar los trabajos realizados por el Departamento de Psicología experimental que él mismo dirigía, y, más aún, el número 13, donde puede comprobarse el nivel intelectual y de calidad académica e investigadora que se había alcanzado. En dicho número intervinieron Antonio Caparrós, con un artículo sobre el freudomarxismo; Jordi Sabater, con uno sobre el comportamiento de los chimpancés, que constituía una novedad sobre este tema en el ámbito de la etología; Jaume Arnau, que suscribe a su vez un artículo acerca de la perspectiva cognitiva en el estudio de la motivación; Pierre Thomas, que preparaba su doctorado en Barcelona y hace una aproximación a la situación de la psicología en Costa Rica, su país de origen, y José Mula, que aborda una prueba sobre la comprensión verbal en catalán en una época en la que esta lengua aún no estaba autorizada en la escuela.

En este contexto, tiene lugar otro cambio de ubicación que, aunque en cierta forma representó un avance, también supuso un contratiempo por todas las incomodidades y problemas que conllevan los traslados. Con ello se inicia la que llamaremos etapa en las Torres.

2.3. LA ETAPA EN LAS TORRES

En 1976 terminó de construirse en el Campus de Pedralbes el edificio que había de acoger la Facultad de Filosofía y Letras al completo. No obstante, con la división en tres facultades que tuvo lugar en 1973, solo

se trasladaron allí la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y la Facultad de Geografía e Historia, mientras que la Facultad de Filología se quedó en el Edificio Histórico de la plaza de la Universitat.

Ese nuevo edificio o, mejor dicho, conjunto de edificios estaba formado por tres construcciones de planta redondeada y diversas alturas, razón por la cual se conocen popularmente como las Torres. En una de ellas se instaló la Sección de Psicología, a la que se destinaron cuatro pisos que se repartieron entre los cuatro subdepartamentos en los que, organizativamente —que no de forma oficial—, se dividió la Sección:

- Psicología General: Psicología General y Psicología Social, en la primera planta.
- Psicología Experimental: Psicología Experimental y Estadística, en la segunda planta.
- Psicología Evolutiva: Psicología Evolutiva, Diagnóstico y Psicología Educativa, en la tercera planta.
- Psicología Fisiológica: Psicofisiología y Psicopatología, en la cuarta planta.

Cada una de las plantas estaba constituida por una docena de despachos, un seminario y un pasillo ciego —que, aunque no llevase a ninguna parte, podía utilizarse para usos diversos—, mientras que las aulas se situaban en la planta baja. Aunque el edificio no era nada funcional —como todos los de planta circular o elíptica o simplemente con curvaturas—, supuso un notabilísimo avance en el uso del espacio, pues nunca se había dispuesto de tanta superficie, lo que sin duda coadyuvó a una mejora en todos los sentidos: pronto los departamentos se desarrollaron y empezaron a tener vida propia, y la investigación comenzó a tomar cuerpo, al tiempo que también lo hacía una cierta estructura orgánica interna de la Sección de Psicología, que evidentemente también formaba parte de la Facultad y, como tal, participaba a través de sus representantes en los órganos de gobierno. Al mismo tiempo, in-

ternamente se creaba una junta de jefes de departamento —constituida por los jefes de los cuatro subdepartamentos mencionados—, así como una junta general formada por todos los profesores de la Sección.



Las Torres, la sede a partir de 1976.

Para dar una idea de la magnitud de los datos relativos al número de alumnos y profesores, que aumentaba continuamente, cabe decir que, durante el curso 1981-1982, la Sección de Psicología tenía 4.245 alumnos, a los que daban clase 26 profesores permanentes (nueve catedráticos, cuatro agregados y trece adjuntos), durante toda la jornada, desde primera hora de la mañana hasta las diez de la noche, puesto que había un turno nocturno al que asistían en torno a un tercio de los estudiantes.

No obstante, para poder valorar realmente la situación, hay que tener en cuenta el especialísimo momento político social de ese momento. En diciembre de 1973 el vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco, previsto como sucesor de Franco, fue asesinado por un comando de ETA con explosivos —que hicieron que su vehículo se elevara más de veinte metros, superara un edificio de cinco plantas y acabara cayen-

do en su patio interior—. Al poco tiempo, en marzo de 1974, fue ejecutado Salvador Puig Antich, anarquista y antifascista que formaba parte del Movimiento Ibérico de Liberación —una organización anticapitalista que apoyaba la agitación armada y fomentaba la lucha obrera— y que pasó a ser uno de los últimos ejecutados por Franco, quien firmó sus últimas ejecuciones el 27 de septiembre de 1975, tan solo unos meses antes de morir el 20 de noviembre del mismo año. En 1976 se legalizaron los partidos políticos —prohibidos hasta entonces— y se restauró la Generalitat de Cataluña, y en 1978 se promulgó la nueva Constitución, que sigue vigente hoy en día sin que, lamentablemente, se haya adaptado a las nuevas realidades que han transformado la sociedad española y catalana.

Como no podía ser de otra manera, la Universidad también sufrió el tsunami posterior a la agitación social precedente hasta que, a mediados de 1976, una huelga del personal administrativo acabó con la renuncia del rector, el doctor Fabián Estapé, quien ya llevaba dos mandatos al frente de la institución. A esta situación, ya de por sí caótica, siguió otra incluso peor, en la que se sucedieron varios rectores provisionales o en funciones y durante la cual llegó incluso a ocuparse el despacho rectoral por parte de un grupo de tendencias anarquistas. Viéndolos en perspectiva, no parece que sean hechos extraordinarios, pero hay que insistir en que se acababa de salir de una España que hasta entonces se distinguía por la facilidad de seguir unas instrucciones muy claras: todo lo que no era obligatorio era ilegal.

Esta situación anómala acabó a finales de 1977 con la elección de un nuevo rector, el profesor Antoni M. Badia i Margarit, que pasó a ser el primer rector de la Universidad de Barcelona elegido por la propia institución, en vez de nombrado a dedo por el Ministerio de Educación, y en cuyo claustro estaban representados todos los nuevos estamentos universitarios. Cabe destacar que en aquel equipo de gobierno figuraba como vicerrector de Planificación el doctor Siguan y, como vicerrector adjunto, el doctor Antonio Caparrós. Es decir, dos profesores de Psico-

logía ocupaban dos vicerrectorados, aun cuando Psicología continuaba siendo una sección y, por tanto, no tenía aún una facultad propia.

Es también en esta etapa cuando el proyecto de ley que preparaba el Gobierno de Suárez sobre el régimen universitario bajo el nombre de Ley de Autonomía Universitaria suscitó un debate que dio pie a sucesos destacables con respecto a la situación legal de los PNN que, al igual que sucede actualmente con los profesores asociados, eran mayoría en esa época y cuya situación —también como ahora—era un parche relativamente legal para salvar una situación de precariedad laboral que duraba demasiado.

Asimismo, en el ámbito de los estudiantes se plantearon importantes reivindicaciones sobre algunas cuestiones de no fácil resolución —clases nocturnas, importe de las matrículas, límite de convocatorias sin aprobar que comportaban la expulsión, posibilidad de *numerus clausus*, acceso sin bachillerato, etc.—, que acabaron con una violenta huelga de estudiantes de enseñanza media en Cataluña que duró bastantes meses.

Es interesantísimo cómo la historia nos permite revisar los sucesos acaecidos hace tiempo y, desde esa atalaya, analizarlos. O bien las cosas han mejorado muchísimo desde entonces (a mí no me lo parece, pues, por ejemplo, hasta la última «rebaja» del coste de las matrículas, su importe no ha dejado de crecer notablemente, incluso si se compara con la inflación u otras variables econométricas), o bien los estudiantes de entonces eran más reivindicativos que los actuales, o bien los de ahora son más acomodaticios que aquellos.

3. La constitución de la Facultad de Psicología

A partir del momento en que se creó la licenciatura, se inició una presión constante en el Ministerio de Educación y, muy especialmente, en los subsecretarios que preparaban los consejos de ministros para intentar que incluyesen el decreto de aprobación de las nuevas facultades de Psicología en las famosas «carpetas azules» que llevaban al Consejo y, posteriormente, para intentar tratar de saber si se había conseguido.

Entretanto, como si de un entrenamiento para un futuro próximo se tratara, en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, la Sección de Psicología era reconocida en cierto modo como si fuera una facultad independiente. Tanto era así que, en 1982, el que más tarde sería el primer decano de la Facultad de Psicología, Jaume Arnau, fue nombrado vicedecano de la Sección de Psicología y actuaba prácticamente como decano en funciones con la inestimable colaboración de la doctora Maria Teresa Anguera, que formaba parte del equipo del decanato. Además, ambos tuvieron una participación no solo activa, sino decisiva —me atrevería a decir— en el proceso de obtención del ansiado decreto que tenía que elevarnos a la categoría de facultad. En cualquier caso, estaba escrito que no iba a ser un proceso fácil y, cuando por fin se consiguió que el decreto se añadiese a la carpeta azul correspondiente, el entonces presidente del Gobierno, Calvo Sotelo, disolvió las Cortes y avanzó las elecciones a octubre de 1982.

Las nuevas elecciones trajeron el Gobierno socialista de Felipe González, quien paralizó temporalmente los procesos de creación de las nuevas facultades, lo que originó tensiones que incluso llegaron a propiciar una situación de huelga en las secciones de Psicología de varias universidades del territorio español y que, en el caso de Barcelona, supusieron una amenaza de sanción al decano en funciones por parte del

rector de la Universidad de Barcelona. Sin embargo, al igual que tras la tormenta siempre sale el sol, el final de aquel difícil y complicado proceso tuvo lugar con el Real Decreto de 28 de septiembre de 1983, publicado en el BOE del 24 de octubre del mismo año, y el nombramiento de Jaume Arnau como decano de la nueva Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona tan solo un mes más tarde. Por fin, se había conseguido el objetivo que anhelaban los primeros padres fundadores, por el que habían luchado durante muchos años con tanto esfuerzo, voluntad y, especialmente, fe.

Aprovecho este momento histórico para transcribir el inicio de la deliciosa presentación que la que fue decana de la Facultad, la doctora Mari Carmen Giménez, escribió en su día para la página web:

La Facultad de Psicología se constituyó como tal en el año 1983. En comparación con otras facultades, podemos considerarla joven, pero su nacimiento fue fruto de un proceso de gestación relativamente largo, que dio como resultado una facultad que cuenta con el dinamismo de su juventud y, a la vez, con la experiencia que le aporta la rica tradición en la que se arraiga.

De hecho, la evolución de la psicología en nuestra sociedad, como la de otras tantas disciplinas, fue bruscamente interrumpida por el desastre de la guerra civil y el difícil periodo de la posguerra. Pese a que antes de 1936, la implantación de la psicología en la Universidad era precaria y exclusivamente contemplada desde el punto de vista filosófico, sus aportaciones a los ámbitos de la salud, la medicina, las escuelas, el derecho y el trabajo, la configuraban como un conjunto de conocimientos y técnicas de gran valor social. Sin embargo, muchos de aquellos profesionales que orientaban su trabajo desde esta perspectiva tuvieron que abandonar el país o cesar su actividad. De forma que hicieron falta casi treinta años para que la psicología fuera recuperada en el mundo universitario.

27987

REAL DECRETO 2704/1983, de 28 de septiembre. Por el que la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona se transforma en Facultad de Psicología.

Por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre) se desdobló la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en tres facultades, entre ellas la de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Admitida por Real Decreto 1632/1976, de 25 de mayo, la posibilidad de transformación de las Secciones de Psicología en Facultades y teniendo en cuenta la propuesta de la Facultad y de la Junta de Gobierno de la Universidad de Barcelona, procede la transformación de la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación en Facultad de Psicología.

En su virtud, visto el Real Decreto 1632/1976 de 25 de mayo, y oída la Junta Nacional de Universidades, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º Autorizar la constitución de la Facultad de Psicología por transformación de la actual Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

Art. 2.º La constitución de esta Facultad no supondrá incremento de gasto público, procediéndose a la redistribución de las dotaciones actualmente existentes en los Presupuestos Generales del Estado y de la Universidad.

Art. 3.º Queda autorizado al Ministerio de Educación y Ciencia para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 28 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

F. Ministro de Educación y Ciencia.
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

Original de la orden del Ministerio de Educación de 28 de septiembre de 1983 informando de la creación de la Facultad de Psicología.

Visto con la perspectiva del tiempo, no hay duda de que la década de los años ochenta tuvo una importancia capital para el avance no solo de la Facultad de Psicología, sino también para la profesión de psicólogo. Así, en diciembre de 1979 se aprobó la creación del Colegio Oficial de Psicólogos, lo que comportaba, por fin, no solo la oficialidad de unos estudios académicos, sino el reconocimiento de la profesión propiamente dicha.

Otro acontecimiento importante fue la aprobación de la ley orgánica que, bajo el nombre de Ley de Reforma Universitaria (LRU), marcaba

un nuevo marco legal para el desarrollo de la actividad académica y un nuevo modelo organizativo para la universidad, al tiempo que comportaba una profunda reforma de las estructuras universitarias y de la enseñanza superior en el país. Publicada en el BOE del 1 de septiembre de 1983, contemplaba la reorganización de los departamentos según las áreas de conocimiento, que eran: Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Básica; Psicología Social y Psicobiología, áreas que dieron lugar a los departamentos de Psicología aún vigentes en la actualidad. También regulaba el tercer ciclo con los estudios de doctorado y de especialización. Cabe avanzar que esta ley fue rechazada de plano por los estamentos oficiales de la época, como veremos más adelante.

Un tercer acontecimiento, más importante si cabe, fue, como hemos visto, el reconocimiento de una facultad de Psicología independiente.

3.1. LA ETAPA EN EL EDIFICIO PREFABRICADO DE PEDRALBES

Como se ha indicado, en octubre de 1983 se eligió como decano de la nueva Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona a Jaume Arnau, quien ya llevaba un tiempo ejerciendo interinamente el cargo, lo que coincidió con el traslado de la nueva Facultad junto al decanato, que ya se había reubicado en 1982, junto con los despachos administrativos y las aulas, en un edificio prefabricado situado en el mismo Campus de Pedralbes y al lado de las Torres. Los despachos de los departamentos, por su parte, continuaron en las Torres propiamente dichas. Poco después se inauguró un nuevo edificio contiguo a la biblioteca de la Facultad, lo que también supuso una importante innovación si tenemos en cuenta la constante falta de espacios sufrida hasta ese momento.



Edificio prefabricado situado en el Campus de Pedralbes
cuya ocupación coincidió prácticamente con la creación
de la Facultad de Psicología en 1983.

Con el traslado se inicia también una nueva e importante etapa de la Facultad de Psicología. La creación del nuevo centro y la ocupación de un espacio propio suficiente y —cabría decir— en un verdadero campus universitario coincide con el inicio de una lista de decanos y decanas que se irán sucediendo en la dirección de la Facultad hasta la actualidad.

En esa época, las facultades se agrupaban en divisiones, siempre entendiendo que los centros tenían similitudes temáticas, como la salud, además de intereses académicos y de investigación parecidos, y que también se gestionaban los recursos humanos y las problemáticas de los estudiantes, etc. Por ello, la nueva Facultad se adscribió a la División de Ciencias de la Salud, junto con las facultades de Farmacia, Medicina y Odontología y las escuelas de Enfermería y Podología.

La existencia de las divisiones se prolongó hasta 2003, momento en el que se reformaron los estatutos vigentes y se volvió a una gestión directa de las facultades desde el rectorado. En este modelo de gestión, que ha llegado hasta la actualidad, los centros son más independientes entre sí y el sistema es más similar al resto de universidades del Estado.

En esta etapa, que nos lleva hasta el momento actual, los decanos y decanas que han dirigido la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona son los siguientes:

- Dr. Jaume Arnau Gras
- Dr. Antonio Caparrós Benedito
- Dra. Carme Triadó Tur
- Dr. José Maria Tous i Ral
- Dra. Mari Carmen Giménez
- Dra. Montserrat Freixa Blanxart
- Dr. Manel Viader Junyent
- Dr. Josep Batista Trobalón
- Dr. Antonio Solanas Pérez

También es preciso mencionar que el doctor Miquel Siguan Soler fue nombrado decano honorario y que el doctor Joaquim Arnau i Querol y la doctora Victòria Carreras y Archs ocuparon el cargo de decano y decana en funciones.

Este es un buen momento para hablar de Cayo Suetonio Tranquilo —a quien he mencionado en el prólogo—, un historiador y biógrafo romano que vivió personalmente los reinados de dos emperadores de origen español (Trajano y Adriano) y que, después de escribir una extensa obra, nos dejó, no obstante, un legado de solo dos libros: *De viris illustribus* ('Sobre los hombres ilustres'), por desgracia incompleto, y *De vita duodecim Caesarum* (*Vida de los doce césares*), que se adapta a la perfección al capítulo que se inicia a continuación, en el que hago un repaso por la historia de la Facultad de Psicología durante el periodo de cada uno de los decanos y decanas electos (que no césares ni tampoco doce, aunque, tomándome una cierta licencia, para llegar a doce he incluido al decano honorario y al decano y decana que lo fueron en funciones por unos meses) que han ocupado el cargo desde 1983 hasta 2023, año del segundo mandato del decano Antonio Solanas Pérez.

4. *Los decanos*

4.1. JAUME ARNAU GRAS

Es evidente que Jaume Arnau tendrá adjudicado para siempre el mérito de haber conseguido que se aprobara la creación de la Facultad de Psicología, en 1983, y haber sido su primer decano. Empleando un símil olímpico, podríamos decir que al doctor Arnau, con la inestimable colaboración de la doctora Anguera, le correspondió la última parte del recorrido de la antorcha olímpica, además del honor y la satisfacción de encender en el pebetero la llama que ha llegado hasta hoy. El doctor Arnau comenzó en marzo de 1982 con un mandato interino para dirigir la nueva Facultad, aún en proceso de constitución, y fue decano oficialmente a partir de octubre de 1983.



Por otra parte, el doctor Jaume Arnau no solo tuvo una importancia capital en las gestiones para que se nos concediera una facultad indepen-

diente, sino que asumió con fuerza y decisión todas las adaptaciones al cambio que se tuvieron que abordar. Además, tuvo que organizar un nuevo cambio de ubicación (en esta ocasión, al edificio prefabricado del Campus de Pedralbes), que conllevó, junto con la inauguración de un edificio anexo a la biblioteca de la Facultad, una «importante novedad en agudo contraste con la penuria existente hasta entonces» (M. Siguán, «Los primeros veinticinco años», *Anuario de Psicología*, núm. 63, pág. 21, 1994).

Así, aún había dificultades para disponer de espacios. Solo se ocupaban cuatro plantas de las Torres, ya que no se habían conseguido ni las aulas de prácticas necesarias ni los laboratorios, y persistía el grave problema de la falta de despachos. Además, aumentó la preocupación por la previsible masificación del alumnado por traslados de otros centros, especialmente, de la Universidad Autónoma de Barcelona que, si bien se fundó el 6 de junio de 1968, no tuvo Facultad de Psicología hasta 1989.

En otro orden de cosas, prácticamente desde los orígenes, se decidió organizar la Semana de la Facultad, un evento en el que se programaban diversas actividades culturales y que, con las variaciones lógicas, ha perdurado hasta hoy. Actualmente, los programas lectivos, extraordinariamente condensados, solo permiten dos días de celebraciones —con dificultades para encajarlos en el curso— y reciben el nombre de Jornadas Culturales. Las organizan los estudiantes que forman parte del Consejo de Estudios y, lamentablemente, no tienen muy buena acogida entre el resto del alumnado —en mi opinión, no ha arraigado el concepto campus y a la gran mayoría de los estudiantes que van a clase les parece una pérdida de tiempo permanecer en la Facultad: tienen prisa por volver a sus ocupaciones, sean de estudio, laborales o de ocio.

También es en este momento cuando se aprueba la constitución del Departamento de Psicología Social y se inicia la discusión sobre qué áreas de conocimiento deben abordar los planes de estudios futuros.

Además, se establece la necesidad de que la psicología se abra e incida directamente en el estudio del individuo, con la necesidad de incorporar las prácticas imprescindibles que ello conllevaría.

Desde una vertiente positiva, se destaca la «ilusión del profesorado, en general muy joven, que se dedica con entrega total a la Facultad (el 71% con dedicación exclusiva) a pesar de la desproporción existente en la estabilidad (sólo el 10% son numerarios)» (acta de la Junta de Facultad de 16 de enero de 1984). Asimismo, se concretó un acuerdo con el Colegio de Psicólogos que incluía organizar una comisión para obtener puestos de prácticas, acceso a la biblioteca y la celebración de una jornada informativa para el alumnado de quinto curso.

La Junta de Facultad consideró el curso 1984-1985 de transición, ya que se estaba trabajando en un nuevo plan de estudios, que tenía que ver la luz el curso siguiente y para el que ya se había establecido un procedimiento de trabajo. Asimismo, preocupaban «los deterioros en las aulas, con desperdicios en el suelo, desorden en los asientos, desaparición de sillas, etc.» (acta de la Junta de Facultad de 27 de abril de 1984).

El curso 1984-1985 comenzó con la aprobación para que se construyera una nueva planta en el edificio y con la posibilidad de que la Biblioteca de Humanidades cediera una planta entera (1.000 m²) a Psicología. Mientras se acababan de concretar todos estos aspectos, y ante la persistencia de los problemas de espacio, se preveía la posibilidad de utilizar aulas de la Facultad de Filosofía, de la Facultad de Ciencias de la Educación e, incluso, de los pabellones de EGB.

Aparte de las cuestiones estructurales importantes, en aquella época había otras situaciones pendientes de resolver que hoy nos dibujan una sonrisa al leerlas. Por ejemplo, en casi todas las reuniones se muestra la preocupación por los problemas que ocasionaba el hecho de fumar en las aulas. Finalmente, el 13 de noviembre de 1984 se aprobó una «recomendación» de no fumar en ellas, que, al parecer, no tuvo mucho éxito, ya que el 8 de mayo de 1985 se prohibió de manera definitiva.

Ayudan a situarse en el contexto otras realidades que hoy resultan difíciles de comprender —sobre todo en el caso de los más jóvenes—, como el hecho de que en un acta de la Junta de Facultad se indique específicamente que «se recuerda a todo el profesorado la necesidad de recoger a diario la correspondencia de los buzones de los departamentos, dado el envío frecuente de información de carácter urgente». Esta recomendación es del todo lógica si se tiene en cuenta que entonces el correo electrónico no existía y cualquier comunicación se escribía con máquina de escribir y se enviaba físicamente por correo tradicional. Otro ejemplo que nos ilustra las circunstancias de la época lo encontramos en la Semana Verde de aquel curso, que tuvo lugar del 11 al 18 de marzo: los estudiantes pudieron disfrutar del calor de su casa, coincidiendo con un periodo en el que la Facultad no disponía de calefacción porque las estufas no funcionaban por falta de fusibles.

Por otra parte, varios profesores solicitaron que se constituyera un nuevo departamento, con la denominación de Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Poco después, el 22 de febrero de 1985, se celebraba una junta extraordinaria por los problemas que habían planteado los profesores no numerarios, a la que enseguida se añadieron los profesores numerarios, y que determinó la petición de 25.000 plazas en todo el Estado español.

Finalmente, cabe destacar la importancia que tuvieron otros hechos, como la aprobación de los Estatutos de la Universidad de Barcelona por parte de la Generalitat de Cataluña, el 1 de julio de 1985, o la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, diez años después de la muerte de Franco, que fue la muestra definitiva del fin del cierre del país (hasta ese momento, como mucho, se podría decir que se había entreabierto la puerta).

En el terreno económico, cabe subrayar que el presupuesto anual para el año 1983 era de casi 8.200.000 pesetas (unos 50.000 euros) y que en las jornadas inaugurales de la Facultad de Psicología hubo un superávit de 245.920 pesetas (unos 1.500 euros).

En este contexto, se llegó al final del curso 1984-1985 y en las reuniones que se celebraron el 12 y el 18 de septiembre de 1985 se determinó que había que elegir a un nuevo decano.

4.2. ANTONIO CAPARRÓS BENEDICTO

En el acta de una reunión extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1985 se recoge que las elecciones a decano las ganó Antonio Caparrós Benedicto, con veintinueve votos a favor, y que el entonces decano, Jaume Arnau Gras, quedó en segundo lugar, con diecisiete votos; también se contaron cuatro votos en blanco. El 6 de diciembre de 1985 el nuevo decano tomó posesión del cargo.

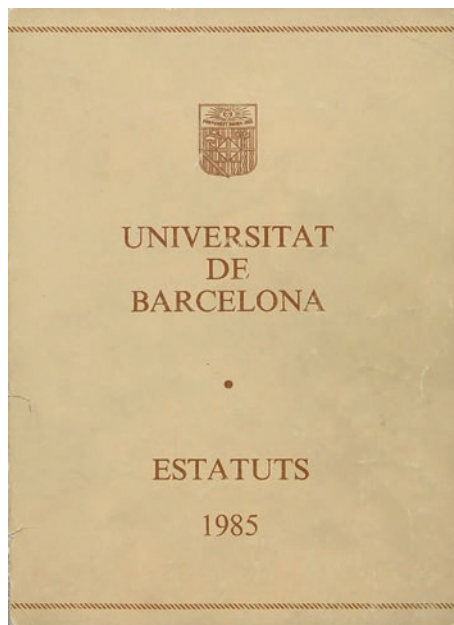


Ahora bien: ¿quién era Antonio Caparrós? Probablemente, ha sido uno de los decanos más ilustres de la Facultad de Psicología. Si accedemos de nuevo al *Anuario de Psicología*, vemos que en el volumen 33, número 2, de junio de 2002 —publicado justo un año después del deceso

del profesor Caparrós y dedicado totalmente a glosar su figura—, el primer párrafo de la presentación dice:

Hace ya un año, un año completo. La noche del 28 al 29 de mayo de 2001 se llevó a Antoni Caparrós. A lo largo de los años había sido alma y motor del viejo Departamento de Psicología General de la Universidad de Barcelona, protagonista e impulsor de la Facultad de Psicología como profesor y como Decano, miembro destacado, activo, constituyente, de la misma universidad, como profesor y como vicerrector, cabeza visible de esa gran comunidad universitaria como Rector. Y también, a la vez, y de manera no menos sobresaliente, historiador de la psicología, formador en un sentido sutil e inteligente, de generaciones de psicólogos, miembro fundador y presidente de la Sociedad Española de Historia de la Psicología, investigador y escritor de sus investigaciones y conocimientos, animador de ideas y de personas, impulsor de iniciativas, propias y ajenas. Y siempre, profesor universitario.

Antonio Caparrós —el cual, en mi opinión, fue un verdadero hombre del Renacimiento en pleno siglo xx— fue elegido rector de la Universidad de Barcelona en enero de 1994 y reelegido para el mismo cargo cuatro años después. Así, estuvo al frente de la Universidad de Barcelona durante ocho años seguidos, un periodo suficientemente largo para que pudiera haber cambios profundos. Asumió las responsabilidades que implicaba el cargo con el entusiasmo que siempre lo caracterizó y, en esta línea, tras declarar su continuidad con la labor llevada a cabo por el anterior rector, el doctor Bricall, abordó la preparación de unos nuevos estatutos, que representaron no tanto una innovación, sino más bien la adaptación a la nueva situación, pero conservando el espíritu original. Es una tendencia que mantendría durante todo su recorado.



Estatutos de la Universidad de Barcelona aprobados durante el decanato de Antonio Caparrós.

Esta doble exigencia de continuidad y de innovación fue el eje de su pensamiento y de su actuación en todos los ámbitos de la vida universitaria y, muy especialmente, en dos puntos que estaban en el centro de sus preocupaciones: cómo se podía conseguir un equilibrio satisfactorio y adecuado entre las tareas docentes y las tareas de investigación de la institución universitaria y cómo se podía dotar a una universidad cada vez más compleja de unos sistemas de funcionamiento modernos y eficaces, compatibles con unos sistemas de gobierno y de control plenamente democráticos, a la vez que se implementaban infraestructuras modernas y el seguimiento de la actividad y se buscaba la adaptación a las exigencias de un mercado cada vez más global y flexible en aquel momento.

Sin duda, su inteligente perspectiva de la situación le permitió darse cuenta de que la dicotomía entre docencia e investigación representaba uno de los problemas más importantes de la institución universitaria, hasta el punto de que, hoy en día, veinticinco años después, se mantiene plenamente vigente.

En lo que respecta a la Facultad de Psicología, eje central de este libro, por desgracia, no pudo hacer mucho, ya que el periodo en que estuvo al frente de la Facultad se limitó a dos años, que coincidieron, además, con su nombramiento como catedrático de Historia de la Psicología, después de una oposición organizada por el Ministerio de Educación aún al estilo antiguo que se celebró por primera vez en Barcelona. Por ello, lo que consiguió para la Facultad no pudo extenderse más, sobre todo si tenemos en cuenta que tuvo que dejar el cargo prácticamente de un día para otro al ser nombrado vicerrector de la Universidad de Barcelona el 7 de octubre de 1987.

Sin embargo, en el corto periodo que ejerció como decano, tanto él como la Facultad de Psicología tuvieron que abordar, inevitablemente, las situaciones que, día tras día, se iban sucediendo. Cabe recordar que, como la Facultad estaba encuadrada en la División de Ciencias de la Salud, seguían los problemas endémicos de espacio y, por ello, se inicia el trámite de las obras para instalar los laboratorios de Psicología Humana y de Psicología Animal. Se debate también la posible instalación de la biblioteca de Psicología en Ciencias de la Salud o, alternativamente, en Historia, Filosofía o Pedagogía; el consenso general es elegir la primera opción, aunque comporte perder medio piso. Asimismo, en respuesta a una reclamación del alumnado, se concluye que es necesario organizar unas prácticas que «además de tener entidad jurídica sean una realidad académica» (acta de la reunión de 19 de marzo de 1986). Como se puede comprobar, algunos problemas actuales vienen de lejos.

Aunque fuera en la División de Ciencias de la Salud, el encaje organizativo en divisiones, si bien representaba algunas ventajas, también tenía inconvenientes, en especial en lo que se refiere a las competencias

y la toma de decisiones. Aunque el rectorado hizo algunas concesiones, la mayoría de las competencias se cedieron a la División: desde la solicitud de plazas hasta nimiedades como el incremento de amperios contratados para que se pudieran enchufar las estufas eléctricas.

El 22 de mayo de 1986 se celebra una reunión extraordinaria a la que asisten el rector Bricall, el vicepresidente de la División de Ciencias de la Salud y el vicerrector de Asuntos Administrativos y Económicos con el objetivo de plantear los principales problemas que la Facultad tenía en ese momento. Entre los más importantes destacan la necesidad de hacer prácticas que trasciendan el marco de la propia Facultad y, por tanto, vincularse a diversas instituciones, hospitales, centros de atención primaria, etc., y los problemas de infraestructura (ubicación de la biblioteca; déficit en los servicios; archivo de la Facultad; separación entre aulas y despachos, que dificulta la atención al alumnado; falta de personal y de recursos hospitalarios). En la reunión, el rector, aparte de comentar que tiene la convicción de que la nuestra es una facultad experimental, no resuelve ninguno de los problemas expuestos.

En el curso 1986-1987, la primera reunión se inicia con el tema monográfico de las obras de mejora de espacios (sala de profesorado, aula de alumnado, despachos, laboratorios, etc.), que en el fondo demuestra que la cuestión no se resolvió en el ejercicio anterior. Además, se mantiene el problema de la ubicación de la biblioteca, con el agravante de que la decisión final respecto de este asunto ya no la tomará la Facultad de Psicología, sino la División de Ciencias de la Salud.

También en estas fechas (en octubre de 1986), el Colegio de Psicólogos establece una comisión para elaborar un código deontológico de la profesión y se conoce —lamentablemente para la Facultad y para la psicología en general— la jubilación del doctor Siguan como profesor, aunque continuó involucrado tanto en la Facultad como en la profesión casi hasta el final de su vida.

No es difícil percibir que, en esta etapa de la Facultad de Psicología, se empezaba a hacer evidente un cierto complejo respecto de otras ti-

tulaciones. Esta situación se trató, incluso, en una junta de facultad (celebrada el 22 de octubre de 1986), en la que, al inicio del curso académico, algunos profesores exigieron que constara en acta «la poca seriedad que conlleva y la imagen social que se da en el sentido de que nuestros estudios no son de primera categoría».

Al mismo tiempo, se pone de manifiesto una cierta burocratización de las gestiones y una falta de resolución de los problemas en general, quizá por el descontento —que se expresa sin matizaciones— con la relación entre la División, la Facultad y los departamentos. Este clima de cierto desánimo se traslada, incluso, a la celebración de las reuniones de la Junta, que deja ser mensual, de manera que, por ejemplo —aunque entre medias estuvo el verano de 1987—, del 4 de abril al 8 de octubre de 1987 no se celebró ninguna.

Este ambiente de desasosiego experimentó, de golpe, una sacudida que afectó —y, en parte, cambió— la vida de los barceloneses: el 19 de junio de 1987 Barcelona sufrió el peor atentado de la historia de ETA, con una bomba en el centro comercial Hipercor que ocasionó la muerte de veintiuna personas y más de cuarenta heridos de gravedad. Eso trajo un clima de inseguridad a las calles y el brusco reconocimiento de que ETA no se circunscribía al País Vasco, sino que nos afectaba a todos.

En la Facultad de Psicología, el decano Caparrós cesó en sus funciones el 7 de octubre de 1987 y su puesto lo ocupó interinamente como decana en funciones la doctora Carme Triadó, que fue elegida decana el 19 de enero de 1988.

4.3. CARME TRIADÓ TUR

Como se ha dicho, Carme Triadó inició la gestión al frente de la Facultad de Psicología como decana en funciones en el curso 1987-1988, ya que el decano Caparrós fue reclamado por el rector para ocupar el cargo de vicerrector de Docencia. Así, la nueva decana presidió la reunión

de la Junta de Facultad que tuvo lugar el 7 de octubre de 1987, en la que se modificó la composición de los miembros, que pasarían a ser profesorado, personal de administración y servicios, y alumnado. Ya desde el primer momento se percibe un cierto cambio, tenga que ver directamente o no con su gestión. Hay más energía y, sobre todo, más eficacia en la resolución de problemas. De momento, se pone fin al debate sobre el emplazamiento de la biblioteca y se fija el 18 de enero de 1988 para ubicarla en el nuevo edificio.



Finalmente, en 1988 se convocan elecciones: la doctora Carme Triadó se presenta y sale elegida decana, con la doctora Montserrat Freixas como vicedecana y la doctora Maria Forns como secretaria. Al igual que en el caso del decano Jaume Arnau, la nueva decana también tiene el mérito —más difícil de alcanzar, si cabe— de pasar a la historia de la Facultad de Psicología como la primera decana en el cargo.

Además, casi de principio a fin, tuvo que bregar con una de las cuestiones más importantes y difíciles desde los inicios de la Facultad. Así, el 19 de enero de 1988 fue un día muy importante por todo lo que sucedió unos años más tarde y, sobre todo, por lo que ha supuesto hasta

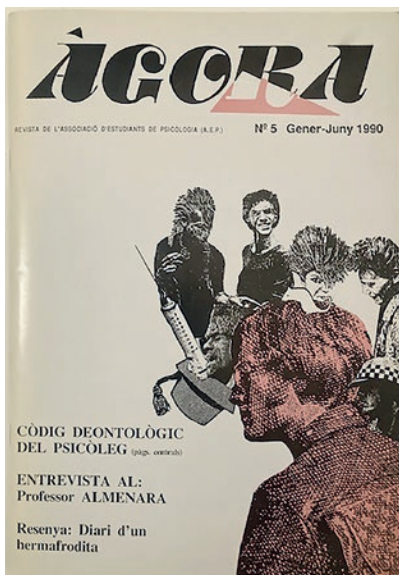
ahora, tanto en lo positivo como en lo negativo: en reunión extraordinaria de ese día, la decana informa a la Junta de que se está barajando la posibilidad de trasladar la Facultad de Psicología a Mundet, junto con otros centros de la División de Ciencias de la Salud. No es difícil imaginar el choque emocional que sufrieron quienes estaban presentes, dado que las posibles ventajas y los inconvenientes eran innumerables y relevantes, y, como era lógico, tras el consiguiente debate, había opiniones encontradas, como así se hizo constar en el acta de la reunión.

En lo que respecta al alumnado, se documentan varias situaciones de las que se desprende que estaba muy cohesionado y organizado y, al mismo tiempo, que era muy participativo. Por ejemplo, en relación con el posible traslado a Mundet, dos semanas después de la reunión (el 4 de febrero de 1988) presentó una propuesta para estudiar y debatir la cuestión.

Otra muestra de la fuerza del alumnado de esa época es la edición de la revista *Àgora*, que llegó a los cinco números (entre enero de 1988 y junio de 1990), con la dificultad que conlleva el poco tiempo del que disponen los estudiantes para implicarse en actividades extraacadémicas, ya no desde el inicio de la carrera, sino más bien durante el segundo o el tercer año del grado. Además de ser la primera revista editada por el alumnado de la Facultad de Psicología, también tiene el mérito de haber sido la más longeva, ya que, como se ha mencionado más arriba, se publicaron cinco números.

En el ámbito de la Universidad de Barcelona, la cuestión del traslado a Mundet también tuvo una trascendencia inusual. Las facultades de Farmacia y Medicina lo rechazaban, mientras que la Facultad de Psicología introducía matices. Todo ello, junto con las movilizaciones que tuvieron lugar posteriormente, hizo que el rectorado decidiera que el traslado a Mundet no sería solo de la Facultad de Psicología (División IV), sino también de la Facultad de Ciencias de la Educación (División V). La Facultad de Psicología no aceptaba esta solución, entre otros motivos, por el hecho de quedar aislada de Ciencias de la Salud

y tener que convivir con otra división. La situación desembocó en la dimisión del doctor Carreras al frente de la División IV y su cargo lo ocupó, momentáneamente y como presidente en funciones, el doctor Boatella, el cual, a su vez, dimitió al cabo de poco tiempo. Por último, ocupó el cargo el doctor Marsal, tras una accidentada votación que tuvo como resultado dos votos a favor, veinticinco en blanco y una abstención —y resulta evidente que los veinticinco votos en blanco no presagiaban nada bueno.



SUMARI	
ARTICLES	
Del sentiment de inferioritat al sentiment de comunitat en la obra de Alfred Adler: un projecte fixo en Psicologia	7
JOSÉ A. CASTILLO I FRANCISCO J. MINISTRE	
Comportament diagnòstic i enjuiciament	15
MARIANO GÓMEZ	
Jacques Lacan: Límits del Psicoanàlisi en Criminologia.	29
MANUEL S. CHAMORRO, LUIS M. GARRIGÓN I ARSENIO OLMO	
ENTREVISTES	
Entrevista al professor J. Almenara	33
SECCIONS	
Editorial	2
Facultat	3
Per Col·laborar	13
Cron	14
Notícies	15
Pàgina Central: Codi Deontològic del Psicòleg	29
Carta de Sastre	37
Opinió	45
Resenyes	51
Lapins	52
Per publicar	

Portada e índex del exemplar número 5 de Àgora.
Revista de l'Associació d'Estudiants de Psicologia (A. E. P.).

Como es lógico, dada la importancia del tema, continuaron los debates, las posiciones opuestas y la diversidad de opiniones. Según lo que se desprende de la reunión que tuvo lugar el 27 de septiembre de 1988, la Facultad de Farmacia no estaba de acuerdo en desplazarse. El presidente de la División, el doctor Marsal, quería que se trasladaran

las facultades de Psicología y de Educación, lo que le encendió aún más los ánimos a Psicología, que se mantuvo en su posición de rechazo, especialmente si tenía que compartir espacio con Educación.

El curso 1988-1989 se inaugura con la reunión del 29 de noviembre de 1988 y el grave problema de la aparición de grietas en el edificio construido y de goteras en el laboratorio. También reaparece la cuestión de la ubicación de la biblioteca y ahora se plantea la posibilidad de juntarla con la de Pedagogía y trasladarla al primer piso. Se decide no aceptar la propuesta y el cierre de la Facultad si no progresan las gestiones. Por otro lado, se continúa trabajando en el nuevo plan de estudios y se aprueba el Reglamento de la Junta de Facultad. Como hemos avanzado, también se elige a Carme Triadó como decana, con treinta y seis votos a favor, cinco en blanco, uno nulo y dos en contra.

Lamentablemente, el debate sobre la biblioteca sigue sin resolverse y, ante las perspectivas, se decide no aceptar bajo ningún concepto que se junte con la de Pedagogía, aunque ello comporte «pérdidas económicas y de espacio para Psicología».

En la calle, las cosas tampoco discurrían con placidez y el día a día no permitía a la ciudadanía sentir la menor euforia. En este contexto, el 14 de diciembre, España se paralizó con una huelga general convocada por los sindicatos UGT y CC. OO., en desacuerdo con las políticas económicas de Felipe González. La población activa secundó masivamente la huelga —que tuvo un seguimiento superior al 95 %, una circunstancia que no se había dado nunca desde el inicio de la democracia y que no se ha repetido desde entonces—, que acabó con la retirada de las propuestas del presidente del Gobierno y líder del PSOE.

Volviendo a la Facultad de Psicología, tan solo un mes después de la huelga, la preocupación se centraba en un artículo publicado en *La Vanguardia* del domingo 29 de enero de 1989. Según el diario, parecía que algunas facultades catalanas facilitaban en exceso la obtención de sus diplomaturas o licenciaturas. Concretamente, en un recuadro del artículo se destacaba que el título de Licenciado en Psicología de la Uni-

versidad de Barcelona era el segundo al que resultaba más fácil acceder, ya que, según el rotativo, el 88 % de los alumnos acababa la carrera en los cinco años previstos. Por ello, se decide presentar una reclamación a *La Vanguardia* e indicar que la promoción que comenzó sus estudios en el curso 1984-1985 obtuvo estos resultados:

- De 1.172 alumnos matriculados en primero, pasaron a segundo 659 alumnos (un 56,22 %).
- De 659 alumnos matriculados en segundo, pasaron a tercero 495 alumnos (un 42,23 %).
- De 495 alumnos matriculados en tercero, pasaron a cuarto 442 alumnos (un 37,7 %).
- De 442 alumnos matriculados en cuarto, pasaron a quinto 394 alumnos (un 33,6 %).

El medio de comunicación no indicaba cuántos de estos últimos 394 alumnos finalizaron la carrera en junio de 1989, ya que el curso aún no había terminado (acta de la reunión de 18 de abril de 1989).

...y las menos	
Enfermería UB	95
Psicología UB	88
Profesorado EGB UAB	83
Trabajo Social UB	81
Enfermería UAB	78
Medicina UB	77
EU Telecomunicaciones	76
Medicina UAB	75
Profesorado EGB UB	75

Recuadro que formaba parte del artículo publicado por *La Vanguardia* el 29 de enero de 1989, en el que se señalaba que la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona era una de las menos exigentes, ya que el 88 % de los estudiantes obtenían la licenciatura en los cinco años previstos.

EDUCACIÓN

Sólo el 33 % de los estudiantes de Psicología logran acabar la carrera en cinco años

Barcelona. — Un estudio elaborado por Rafael López Feal, profesor de la facultad de Psicología de la Universitat de Barcelona, demuestra que sólo el 33,61 por ciento de los alumnos de la última promoción de esta carrera lograron acabar la carrera en los cinco años de duración que tiene esta especialidad.

De la población inicial de 1.172 alumnos que comenzaron la carrera el curso 1984/85 sólo 394 han llegado a quinto curso. Casi la mitad de la población inicial (el 43,78 por ciento) no logró pasar a segundo curso, mientras que en el resto de años siguientes la proporción de retrasos desciende a un diez por ciento de los matriculados en primero.

Estos datos corrigen los que fueron publicados en este diario el pasado 29 de enero, en los que se decía que el 88 por ciento de los alumnos matriculados en primero de Psicología lograban su título en el tiempo previsto.

Ese 88 por ciento se refería al dato contrario —porcentaje de alumnos que no obtuvieron su licenciatura de Psicología en cinco años— y fue publicado, por error, en lugar del correcto 12 por ciento de alumnos que lograban acabar sus estudios a tiempo en el periodo 1983-1988, una promoción anterior a la que se refiere el estudio elaborado por la facultad de Psicología de la Universitat de Barcelona.

A. M.ª P. ■

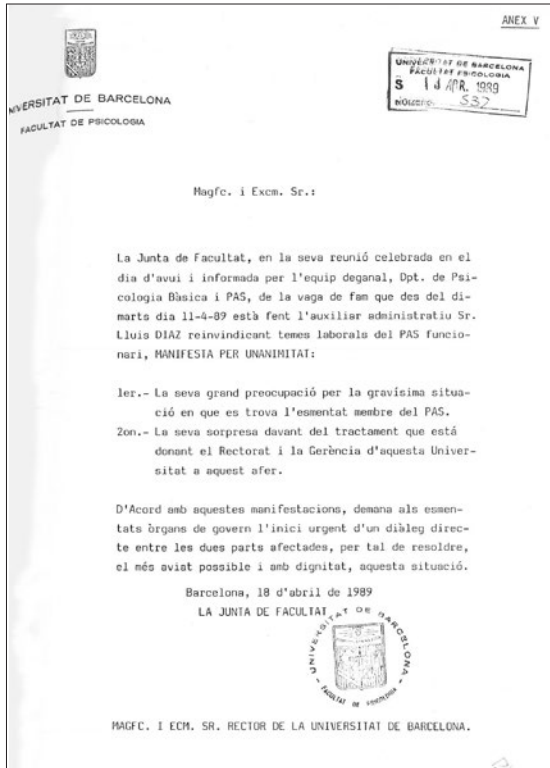
Rectificación de *La Vanguardia* publicada el 1 de abril de 1989.

En cualquier caso, es verdad que *La Vanguardia* cometió un error al informar de que el 88% de los alumnos que cursaron Psicología acabaron los estudios en los cinco años previstos —cuando, en realidad, como mucho, solo lo consiguió el 33%, en el supuesto poco probable de que todos los matriculados en quinto lo aprobaran todo— y también son ciertos los datos que empleó la Facultad de Psicología para argumentar su queja y solicitar una rectificación, que *La Vanguardia* publicó dos meses más tarde. Sin embargo, parece que nadie se dio cuenta de que el alarmante titular en el que se destacaba que la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona era de las menos exigentes sí era correcto, ya que la interpretación de los datos que hizo el autor del artículo era la misma para todas las facultades y la posición relativa de los centros en la lista no variaba, aunque sí lo hacían los porcentajes de alumnos que superaban la carrera.

Por otro lado, el periodista que publicó la rectificación se equivocó de nuevo al indicar que la licenciatura la terminaba el 12% de los alum-

nos en los cinco años previstos. La realidad es que, de 1.172 estudiantes que la comenzaron en septiembre de 1984, solo 394 se matricularon en septiembre de 1988 para cursar el último año de la carrera, es decir, el 33,6%. En mi opinión, todo ello demuestra que no se regalaba nada, aunque Psicología fuera la segunda facultad de la que salían más licenciados en los cinco años de estudios.

Asimismo, resulta curiosa la incidencia que tuvo lugar en aquellas fechas con motivo de la huelga de hambre por reivindicaciones laborales de un funcionario, que permaneció día y noche en la Facultad



Copia del escrito enviado al rector de la Universidad de Barcelona en el que se pide una actitud más negociadora.

de Psicología: el Rectorado solo respondió enviando el Reglamento de uso de las dependencias de la Universidad. Afortunadamente, la Facultad, sin duda más sensible, decidió remitirle una carta urgente en la que solicitaba que se entablara un diálogo entre las partes afectadas.

En cualquier caso, en este momento la cuestión que adquiere más importancia no es otra que el posible traslado a Mundet, hasta el punto de que el asunto se trata —sin que sea posible saber qué pasó en realidad— en varias ocasiones, incluso monográficamente:

- 26 de mayo de 1989. Reunión extraordinaria. Se somete a votación la aceptación o el rechazo del traslado a Mundet. Se decide rechazar el traslado con veintisiete votos a favor, cero votos en contra y siete abstenciones.
- 28 de marzo de 1990. Reunión de Junta. Se informa de que, al parecer, el Rectorado y la División obligarán a la Facultad a efectuar el traslado a Mundet.
- 4 de abril de 1990. Reunión de Junta. Se vota organizar una comisión sobre Mundet. Se aprueba con veintiséis votos a favor, dos votos en contra y una abstención.
- 28 de junio de 1990. Reunión de Junta. Se sigue debatiendo la cuestión del traslado. Se estudia que las aulas lleven el nombre de figuras relevantes del campo de la psicología.
- 31 de octubre de 1990. La Junta de Gobierno de la Universidad de Barcelona decide:
 - Que Mundet aloje a las divisiones IV y V.
 - Aprobar diferentes planes de estudios, entre los que se está el de Psicología.
- 8 de mayo de 1991. Después de cuatro meses sin reuniones de la Junta (la última, que es intrascendente, tuvo lugar el 29 de enero de 1991), se celebra una en la que el doctor Domingo, como presidente de la División IV, informa de que han comenzado las obras de la

nueva Facultad de Psicología en el Campus Mundet, que se prevé que finalicen en 1993.

- 5 de noviembre de 1991. De nuevo, tras seis meses sin reuniones y, por tanto, sin actas, se celebra una reunión ordinaria en la que se informa de que todas las facultades de Psicología, excepto la de Madrid, se inclinan por la carrera de cuatro años. También se habla de la situación y el seguimiento de las obras en el Campus y de la decisión del Ministerio de Educación de que la carrera de Psicopedagogía corresponda a la Facultad de Pedagogía, lo que representa un nuevo e importante tropiezo.
- 27 de enero de 1992. Se empieza el año con una reunión en la que se informa de que se ha publicado el nuevo plan de estudios de Psicología en el BOE de 12 de enero y ha acabado la primera fase de las obras del nuevo Campus Mundet.

En este punto, considero que hay que hacer una reflexión. Si miramos las actas de las primeras reuniones que se celebraron para que la Facultad de Psicología se posicionara respecto del traslado a Mundet (a partir de mayo de 1989), podemos comprobar que la postura era de rechazo total e incluso contemplaba la posibilidad de una huelga oficial de la propia Facultad. No obstante, transcurren dos años sin que haya prácticamente ninguna discusión formal sobre este asunto para que al final solo se informe de que la primera parte de las obras ha terminado.

Intrigado por el vacío de información, he indagado hasta donde me ha sido posible y he mantenido conversaciones con profesores de la época. Así, he podido averiguar que, aunque en la información oficial no se refleja con tanta intensidad, sí hubo una fuerte oposición hasta el final del traslado por varias razones: lejanía del centro de Barcelona y, por tanto, del Edificio Histórico; malas comunicaciones; desconexión del resto de facultades, e, incluso, obligación de compartir el campus con la División V (recordemos el rechazo expreso de esta posibilidad que se recoge en el acta de la reunión de fecha 27 de septiembre de 1988).

En este contexto de aceptación de una realidad no deseada, en 1992 se lleva a cabo la votación para designar al nuevo decano, ya que había terminado el periodo para el que se había nombrado la doctora Triadó. Fue reelegida en segunda vuelta para regir el destino de la Facultad de Psicología por un segundo y último periodo.

Durante este espacio de tiempo se puso en marcha el programa de intercambio Erasmus a propuesta de la Universidad de Lieja (Bélgica). La primera reunión se celebró en Barcelona, en la que estuvieron representadas las universidades de Lieja, Toulouse, Mánchester, Trondheim y Wurzburg. En la reunión, que presidió el doctor Veà en nombre de la decana, se dictaminó, entre otros aspectos, cuántos estudiantes aceptaba cada universidad.

El 4 de marzo de 1992, aunque se conocía la decisión de la Universidad de Barcelona de cursar la nueva carrera de Psicopedagogía desde la Facultad de Educación, se celebra una reunión extraordinaria y monográfica en la que se votan dos cuestiones: 1) el rechazo total de la propuesta del Ministerio de Educación, y 2) el rechazo de la propuesta del Ministerio de Educación y, en caso de que se apruebe, que se respeten los criterios iniciales de equilibrio entre conocimientos de psicología y de pedagogía. Se aprobó la segunda opción, con doce votos a favor, mientras que la primera solo obtuvo cinco. Visto con la perspectiva del tiempo, aunque la opción ganadora quizá era la más sensata, no deja de percibirse un cierto desánimo de derrota, que se concreta en la idea de al menos salvar lo que se pueda.

Mientras todo esto tenía lugar en nuestra Facultad, el mundo seguía adelante y se iban sucediendo acontecimientos de todo tipo, que, aunque fueran lejanos, acababan teniendo una significación general, hasta el punto de que dieron lugar a un término que en este periodo quedó claramente consolidado: globalización. Uno de estos hechos —quizá el más importante— ocurrió en 1991 cuando la Unión Soviética (URSS), que había sido una superpotencia mundial, se desmoronó fruto de la gestión de su presidente, Mijaíl Gorbachov, y marcó el final de una época.

En realidad, en 1985 Gorbachov ya había anunciado un programa de reformas que se conocería y se haría popular a través de las consignas de perestroika (reestructuración) y glásnost (transparencia), que en 1989 llevaron al derribo del muro de Berlín. Actualmente —treinta años más tarde—, estas consignas se encuentran en regresión por las decisiones del líder soviético Vladímir Putin: primero, con la incorporación a Rusia de la península de Crimea en 2014 y, después, con el intento de anexión de Ucrania mediante una guerra despiadada que está afectando a toda Europa y a buena parte del mundo occidental, especialmente en el terreno económico.

El año 1992 se recordará siempre como uno de los más importantes para Barcelona gracias a la celebración de los Juegos Olímpicos, que dieron a conocer la capital catalana en el mundo y la transformaron en la ciudad moderna y abierta al mar que podemos contemplar hoy en día. También representaron un paso adelante para la modernización del país la inauguración ese mismo año de la Exposición Universal de Sevilla y la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Madrid, donde a finales del año anterior había tenido lugar la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio.

Todo ello, unido a un periodo de prosperidad económica, desató una euforia en el ámbito social que dio pie a lo que se conoce como estado del bienestar, con una considerable reducción de la pobreza y, sobre todo, un notable aumento de la clase media, que hasta entonces era solo testimonial. Esta situación se prolongó hasta 2008, año en el que el estallido de la burbuja inmobiliaria —iniciado en Estados Unidos con la estafa piramidal de la firma de inversiones Madoff— devolvió al país a la cruda realidad y lo sumió en una crisis económica que, dieciséis años después, aún no se ha superado.

La Facultad de Psicología siguió su día a día y, en la reunión anual de decanos —que ese año se celebró en Salamanca—, se tomó la decisión unánime de oponerse a que la nueva titulación de Psicopedagogía correspondiera a Educación. Sin embargo, tan solo un mes después el Consejo

de Universidades aprobó lo contrario, sin ninguna objeción. En cuanto al traslado a Mundet, en la última reunión del curso, celebrada el 2 de noviembre de 1992, se comunica que, según el Plan Plurianual de la Universidad de Barcelona, se prevé que tenga lugar en septiembre de 1993.

En el entretanto, el alumnado edita una nueva revista con el nombre de *Tremens. Revista dels Estudiants de la Facultat de Psicologia de la U.B.*, que nace sin ningún tipo de complejos e incluye secciones muy diversas, cuyos títulos traducidos son:

- Editorial
- Actualidad interna
- El Absurdus
- El Aplausus
- Tercer ciclo
- A fondo
- La encuesta
- Aprendiendo con *Tremens*
- Actualidad externa
- Notas ecológicas
- Servicios y asociaciones
- Da tu opinión
- Fotos de las clases
- Anuncios y felicitaciones
- La agenda

A mi juicio, se trata de una revista fresca y divertida, pero a la vez inconformista y reivindicativa, que aborda los temas de frente y con objetividad. Así, cuando hay que felicitar, lo hace efusivamente, pero, cuando corresponde hacer lo contrario, no tiene pelos en la lengua para poner en evidencia actitudes o acciones improcedentes de «la jerarquía». Por otro lado, también se preocupa por ampliar la formación del alumnado e informar de lo que ocurre tanto en la Facultad de Psi-

cología como en el resto de las facultades del país, con las que mantiene un contacto fluido y permanente.



Ejemplar número 2 de *Tremens. Revista dels Estudiants de Psicologia de la U.B.*

En este contexto, transcurre nuevamente más de medio año sin que se celebre ninguna reunión hasta que el 14 de julio de 1993 el entonces vicepresidente de la División IV, el doctor Roviralta, informa sobre Mundet y más concretamente de lo siguiente:

- Se nombra a la profesora Anna Cuatrecasas coordinadora del traslado de la División a Mundet.

- Se ha tomado la decisión de separar la biblioteca de Psicología de la División V.
- Las aulas serán insuficientes y, por ello, de momento se aprovecharán las salas de actos de los Hogares Mundet y las aulas adyacentes.
- Se propone construir un edificio independiente para situar el estabulario y el Laboratorio de Psicología Animal.
- El objetivo es que el próximo curso 1994-1995 sea en el Campus Mundet.

Al margen del traslado, la vida continúa, así como el curso en el Campus de Pedralbes, donde, por diversas razones, se desborda el número de alumnos: 120 alumnos por docente, que en algunos casos llegan a los 161 o, en algún grupo de tarde, hasta los 170. Ello hace que el absentismo de algunos estudiantes sea bienvenido, ya que, de lo contrario, la docencia sería imposible. Se recalca que la capacidad del Campus de Pedralbes es de 3.781 estudiantes, mientras que en Mundet es de 3.154 (627 menos), con 27 aulas en cada uno.

Mientras tanto, los doctores Siguan y Sabater Pi reciben el título de doctor *honoris causa* por la Universidad de Ginebra y la Universidad Autónoma de Madrid, respectivamente. El Prácticum de Psicología se concreta en 15 créditos, es decir, 150 horas de prácticas profesionales que deben realizarse en el segundo ciclo de la carrera.

En estas fechas —en concreto, el 31 de enero de 1994—, un pavoroso incendio quema el teatro del Liceo hasta los cimientos y deja Barcelona sin uno de sus símbolos culturales más importantes. Este hecho sacudió de tal manera el espíritu de los barceloneses que la mayoría de los que vivieron el siniestro recuerdan aún hoy dónde estaban y qué hacían cuando se enteraron de la noticia.

El 15 de abril de 1994 tiene lugar una nueva reunión de la Junta, en la que el profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado de la Facultad solicitan convocar un referéndum sobre la pertinencia del traslado a Mundet, propuesta que no es aceptada «por no

ser atribución de esta Junta». La reunión, que se celebraba en el Aula Magna, tuvo que interrumpirse a las 11:30 debido a una amenaza de bomba que obligó a desalojar el edificio y se reanudó en el aula 1 de la Facultad de Geografía e Historia, donde finalmente se votó sobre el aplazamiento del traslado. El resultado fue de veinticuatro votos a favor de posponerlo, nueve votos en contra y nueve abstenciones. Después de votar, todos los alumnos presentaron la dimisión como representantes.

A esta reunión la siguieron cuatro más:

- 22 de abril de 1994. Reunión extraordinaria sobre la aceptación de asignaturas optativas y otras enseñanzas que podrían considerarse en el marco del nuevo plan de estudios de Psicología.
- 27 de abril de 1994. Reunión extraordinaria para constituir una comisión que, con el nombre de Comisión de Ubicación Territorial de la Facultad, tenga el objetivo único de aclarar la situación del traslado. Por cierto, en esas fechas se celebraban los ciento cincuenta años de la Facultad de Medicina, mientras que la de Psicología tenía poco más de once. ¡Dónde estaría nuestra facultad si en 1994 hubiéramos celebrado el 150 aniversario!
- 30 de mayo de 1994. Reunión extraordinaria para votar, a petición expresa de la decana Carme Triadó, «aceptar el traslado de la Facultad al Campus de la Vall d'Hebron con negociación de las condiciones para hacerlo». El traslado se aprueba con veintiséis votos a favor y uno en contra, y también se aprueba crear una comisión para hacer el seguimiento de la negociación. Las condiciones fueron: despachos individuales para el profesorado; laboratorios de investigación; separación de las bibliotecas de Psicología y de Ciencias de la Educación; transporte público gratuito hasta la puerta de las facultades, y servicio de seguridad en el Campus.
- 20 de junio de 1994. Reunión de Junta. Se aprueba otra comisión, esta vez con el nombre de Comisión de Traslado de la Facultad y

del Desarrollo Técnico de Construcción del Nuevo Edificio. Además, se informa de que, definitivamente, Psicopedagogía corresponde a la Facultad de Pedagogía —lo que indica que las protestas no sirvieron para nada— y de que, a instancias del Colegio de Psicólogos y a espaldas de la Facultad, se ha constituido el Instituto Catalán de Psicología, extremo por el que «muestran su disgusto la mayor parte de los profesores de la Junta». Al mismo tiempo, se aprueba por unanimidad el proyecto de Prácticum presentado por la doctora Mari Carmen Giménez. De la negociación de las condiciones del traslado no se ha podido obtener ninguna información.

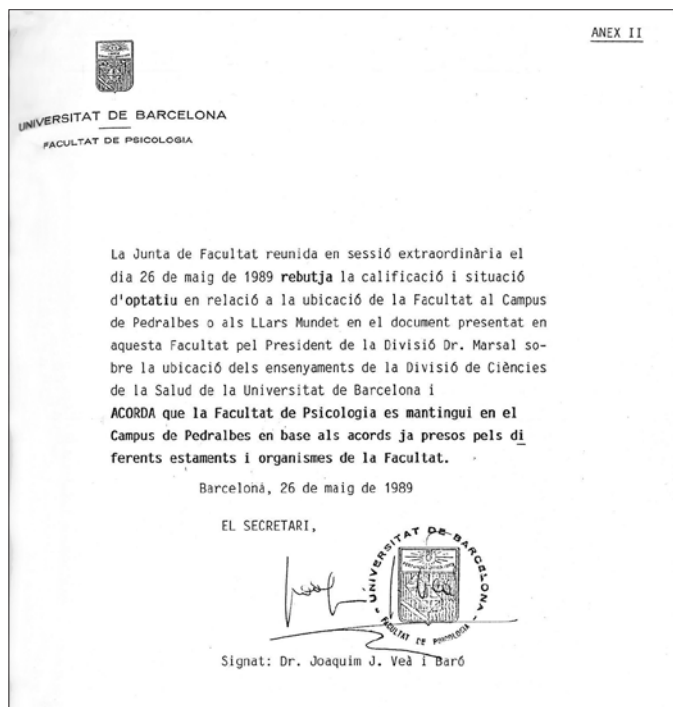
En unas circunstancias tan confusas, se dio por terminado el curso 1993-1994 y el siguiente se inició con una reunión de la Junta el 10 de noviembre de 1994: se informa de que el traslado comenzará a principios de diciembre, con el objetivo de que el reinicio del curso previsto para el 9 de enero de 1995 ya sea en el Campus Mundet.

Asimismo, se informa del anteproyecto de modificación de las áreas de conocimiento que se está discutiendo con el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual incluye dos puntos conflictivos: 1) la inclusión de la psicología en el ámbito de las áreas jurídicas y sociales, y 2) que el Área de Psicología Social se incluya en Sociología y no en Psicología.

Unos días más tarde, vuelven las reuniones continuas, dedicadas especialmente al traslado:

- 22 de noviembre de 1994. Reunión extraordinaria en la que la comisión técnica del traslado informa de que considera que el proyecto de adecuación de espacios satisface las demandas negociadas previamente y, por tanto, se da el visto bueno a las propuestas presentadas.
- 29 de noviembre de 1994. Reunión extraordinaria para aprobar o no el informe de la comisión técnica sobre las condiciones del traslado. Se acuerda aprobarlo.

- 22 de diciembre de 1994. Se confirma la inauguración del Campus para el 9 de enero de 1995 —el día siguiente, 10 de enero, ya es lectivo—. Se anula el artículo 7 del Reglamento de la Facultad y se modifica el artículo 5, de manera que solo el decano, el vicedecano y el secretario formen parte de la Junta como miembros natos. Se propone el día 6 de marzo de 1995 para la elección del nuevo decano.



Desde una posición de rechazo absoluto al traslado, se acabó ocupando lo que entonces se llamaba Campus de la Vall d'Hebron, que más adelante pasaría a denominarse oficialmente Campus Mundet.

Si bien el traslado al Campus Mundet comportó evidentes mejoras, generó problemas no menos importantes. Se recogieron en un documento titulado «Informe sobre l'avaluació de la Facultat», con fecha

de 21 de febrero de 2001, en el que se hacía una revisión completa de la Facultad, en todos los aspectos, y que incluía las siguientes manifestaciones, que traducimos al castellano:



La Facultad de Psicología, situada en el Campus Mundet desde 1995, bajo la dirección de la decana Carme Triadó.

De la ubicación

El Campus de la Vall d'Hebron, a pesar de sus características urbanísticas privilegiadas, está considerablemente alejado del resto de los núcleos universitarios y de población. Este alejamiento incide en la complejidad del acceso desde cualquier punto de la ciudad y en la necesidad de facilitación del mismo por parte de la Universidad de Barcelona.

La Facultad de Psicología está ubicada en el Campus de la Vall d'Hebron, donde ocupa el edificio denominado de Ponent; tiene un aula (Aula Magna) en el edificio del Teatro y una parte de la Biblioteca. Este Campus es compartido con las instalaciones de la División V, con el Palau de les Heures de la Fundación Bosch i Gimpera y con equipamientos administrativos y de servicios de la Diputación de Barcelona y del Ayuntamiento.

El alejamiento de las otras instalaciones universitarias conlleva también que el desplazamiento para gestiones, reuniones y otros asuntos propios de la actividad académica represente un dispendio en tiempo y en dinero digno de ser considerado. A modo de ejemplo diremos que ir en metro desde la Facultad a la sede de la Presidencia de la División significa una hora y media de trayecto en cada dirección (ir y volver, unas tres horas).

En este momento se está construyendo el alargamiento de la línea de metro hasta la entrada del Campus. Es de suponer que, cuando se acaben las obras, y en el caso de que haya transporte público dentro del parque, el acceso será un poco más cómodo, pero no mucho más rápido (supuestamente, se reducirá unos 10 minutos).

Aunque el tema de los espacios ocupados por la Facultad dentro del conjunto de instalaciones se tratará en otro capítulo de este informe, se debe mencionar en este que, al parecer, las posibilidades de aumentarlos, debido a cuestiones estructurales y económicas, es casi inexistente, de manera que la invención de nuevas posibilidades de servicios o instalaciones debe pasar necesariamente por la redistribución de los espacios ya utilizados. En este momento nos falta espacio para el archivo y el almacén, no tenemos sala de profesores ni una sala de estudio suficientemente ancha en relación con el número de estudiantes de la casa. Esto hace que la secretaría esté abarrotada, que el almacenamiento de material sea difícil, que los profesores no tengan ningún lugar de encuentro (más allá de los internos de los departamentos), y que los estudiantes utilicen la biblioteca como sala de estudio.

Otro aspecto que considerar es el hecho de que las características arquitectónicas de las instalaciones presentan serias dificultades de uso para los estudiantes discapacitados, hasta el punto de que cada curso la programación del aulario debe hacerse teniendo en cuenta la presencia o no de estudiantes en esta situación.

De la administración del Campus

El hecho de que el Campus sea compartido entre Diputación, Ayuntamiento y Universidad comporta un órgano administrativo y una política específica que es diferente a la del Campus Bellvitge y que no se da en el resto de los campus universitarios.

En el caso de Bellvitge, la administración del Campus se ocupa de los temas relativos a la gestión y funcionalidad de los espacios y necesidades de las instalaciones de las escuelas y facultades de la División IV que están ubicadas allí y del Hospital, que, por otra parte, es universitario, mientras que la gestión de estos asuntos en la Vall d'Hebron implica dos divisiones (IV y V), la Diputación y el Ayuntamiento. Evidentemente, en este caso, la diversidad de necesidades y de intereses es mucho mayor y, en consecuencia, la gestión mucho más difícil y compleja. Cuando se trata de temas de infraestructura en el interior de los edificios (instalaciones de luz, agua, calefacción, pintura y conservación, reparación y modificación de estas), a pesar de la complejidad del proceso de comunicación, análisis, búsqueda de solución y coordinación de la acción, la gestión de la Administración del Campus resulta útil y eficaz. Por el contrario, cuando los hechos a solucionar son de paredes afuera, la situación es mucho más halagüeña y problemática. El hecho es que las necesidades y los problemas de unos y de otros son a menudo muy diferentes, cuando no contrapuestos, mientras que algunas de las soluciones deben ser necesariamente uniformes. Más allá de los temas infraestructurales, cualquier actividad normal en otros campus (por ejemplo, que haya música el día del patrón de una facultad o colgar un cartel), además de las autorizaciones del gobierno de la Facultad, requiere la notificación, la coordinación y en ciertos casos el permiso de la administración del campus, que vela por que nadie, ni siquiera los concesionarios del servicio de bar y restaurante, salgan mínimamente perjudicados.

Cabe señalar también que la Facultad de Psicología como tal no tiene representación directa en la administración del Campus (la tiene la División), por lo que se toman algunas decisiones en temas que surgen en el transcurso del día a día que, en principio, no son demasiado trascendentes, pero que inciden de alguna manera en las actividades y/o la imagen de la Facultad, sin participación, consulta o información de la misma (por ejemplo, obras en los viales, máquinas haciendo ruidos e interfiriendo en las clases, concentración de más coches por actividades extraordinarias de alguna de las instituciones, etc., etc.).

Con todo, hay que decir que de un tiempo a esta parte tanto la vicerrectante de la División IV como el administrador del Campus se reúnen periódica y sistemáticamente con el órgano de gobierno de la Facultad con el fin de intercambiar información, coordinarse y mejorar la situación.

Cabe mencionar que algunos de los problemas que no estaban resueltos en aquel momento siguen sin tener solución hoy en día:

- La línea 3 de metro llega al Campus desde 2001, pero, como ya se pronosticó, aunque es una mejora, no resuelve la lejanía de las instalaciones.
- El aparcamiento ilustra la complejidad de la administración del Campus, ya que es la Diputación de Barcelona quien autoriza la entrada de cada vehículo.
- La organización por divisiones finalizó en 2003.

A pesar de todas estas dificultades y los graves problemas que, de manera objetiva, significaba el traslado al nuevo campus, no hubo más remedio que adoptar una actitud positiva ante la situación. Seguramente, es por ello por lo que, hoy en día, la presentación de la Facultad de Psicología que aparece en su propia web explica que el Campus es un espacio adecuado para alojar estos estudios.

En esta situación, el 6 de marzo de 1995 se celebró una reunión extraordinaria para elegir al nuevo decano, Josep Maria Tous Ral, el único candidato que se presentó para el cargo.

4.4. JOSEP MARIA TOUS RAL

Con la distancia del tiempo que nos separa del periodo del decano Tous, parece que toma fuerza el refrán que dice que, después de la tempestad viene la calma. Sin embargo, como veremos a continuación, ese periodo de bonanza no fue improductivo, sino que abordó la ingente tarea de adaptar la Facultad de Psicología al nuevo campus aprovechando las mejoras que conllevaba el cambio.

Así, una vez superada la transición del Campus de Pedralbes al Campus Mundet, y exceptuando algunas cuestiones pendientes de resolver

(como la ubicación de la biblioteca), parece que la Facultad de Psicología ha digerido la decisión del traslado impuesta por la Universidad de Barcelona —finalmente, además, sin condiciones ni concesiones de ningún tipo—. Haciendo de tripas corazón, trata de encontrarle la parte positiva al nuevo emplazamiento —que, por cierto, aún se busca hoy en día sin demasiado éxito.



Así pues, el año 1995 transcurre con reuniones cuyas actas reflejan un orden y un método nuevos: no es necesario tomar decisiones trascendentes y se trata multitud de cuestiones informativas y del día a día, entre las que se incluye la reunión del 20 de octubre de 1995, que confirma la jubilación de la doctora Victòria Sau.

También en aquel momento, para mejorar la gestión entre los cargos académicos de la Facultad, se tomó la decisión de organizar un equipo que permitía la coordinación entre los miembros del Decanato, la Junta de Facultad y el Consejo de Estudios, al que se denominó equipo de gobierno. Se trataba de una designación que se utilizaba en el Rectorado de forma habitual y que se adoptó para hacer referencia a la Di-

rección de la Facultad. Así pues, además del decano Josep Maria Tous, los encuentros regulares reunían al vicedecano académico, la secretaria de la Facultad, el jefe de estudios y la jefa de la Secretaría.

Había que gestionar la consolidación de la Facultad y, lógicamente, eran continuas las reuniones con las administraciones del Campus que se habían encargado del traslado, con el doble objetivo de vaciar Pedralbes de manera ordenada y organizar Mundet —mediante la colaboración entre las diferentes facultades del Campus y el Palau de les Heures—, además de distribuir los espacios disponibles y gestionar la relación con diferentes vicerrectorados, en especial el de Investigación, para conseguir becas y proyectos.

Hay que tener en cuenta, asimismo, que, entre 1995 y 1998, aumentó la vinculación de la Facultad de Psicología con la División de Ciencias de la Salud, así como con el resto de las facultades de la División (Medicina, Enfermería, Farmacia y Odontología), situación que también contribuyó a incrementar las dotaciones económicas y los proyectos.

El año siguiente transcurrió sin cambios e, incluso, se hicieron menos reuniones. Se avanzó en cuestiones de organización y en las tareas de traslado y de adaptación, y los asuntos tratados en las reuniones fueron poco o nada conflictivos. Por ejemplo:

- 21 de febrero de 1996. Se propone al doctor Siguan como decano honorario.
- 6 de mayo de 1996. Al parecer, las amenazas de bomba y las evacuaciones de la Facultad son tan frecuentes que constituyen uno de los temas principales en lo que respecta a la seguridad y el plan de emergencia.

La segunda parte del año, aunque sin estridencias, parece un poco más convulsa. Según consta en un acta de 12 de julio de 1996, incluso se envía un escrito al vicerrector Màrius Rubiralta en el que se le recuerda que «en su día la Junta de la Facultad puso como condición irrenunciable al traslado de la Facultad al Campus de la Vall d'Hebron dis-

ANNEX I

Respostes de l'equip rectoral al qüestionari elaborat per la Comissió d'Ubicació Territorial (17-5-94)

1. Contempla el Rectorat la possibilitat de plantejar altres alternatives que la de la ubicació de la Facultat a les LLars Mundet? Per què?

No hi cap altra alternativa. La Universitat ha fet una planificació global. S'han fet unes inversions amb diners públics de 4500 milions de pessetes. La Junta de Govern ha aprovat l'aplicació d'aquests diners per a la ubicació de la Facultat de Psicologia i la Divisió de Ciències de l'Educació. D'altra banda, i donat que no hi ha arguments nous sobre el tema, la decisió de la Junta de Govern és innegociable.

Aquest Rectorat ja va presentar en el seu dia un programa concret sobre les LLars Mundet que vol ara portar a la pràctica. I la Generalitat no farà cap inversió a la Universitat sinó és en relació a un projecte concret, com ara, el Pla Plurianual.

El Pla urbanístic especial aprovat per al campus de Pedralbes deixa "a precari" a la Facultat de Psicologia. No hi ha, per tant, alternativa de millora dels espais de l'actual Facultat ni es pot fer cap modificació estructural.

Els espais que quedaran lliures seran orientats cap a la creació d'un campus tecnològic i de recerca experimental. El Pla quadriennal de recerca de la Universitat permetrà aconseguir de la Generalitat uns diners paral·lels als del Pla Plurianual, en base a aquest projecte concret. També és previst que la Facultat de Geografia i Història utilitzi part de l'espai lliurat mentre no s'acabi el nou edifici situat davant de la Casa de la Caritat.

2. En cas que només es contempli la possibilitat de les LLars Mundet, quin és el calendari detallat que el Rector proposa? (Sol·licitar aquesta informació no pressuposa l'acceptació fàctica de la proposta de calendari ni de trasllat, com és obvi)

Si es vol s'hi podria anar al setembre. Donat l'estat de les obres, Psicologia és el primer ensenyament que s'hi podria instal·lar juntament amb la Biblioteca i els serveis de bar i restauració. S'hi ha d'anar, però, amb condicions i si per raons tècniques s'ha d'ajornar el trasllat, s'ajornarà.

3. Quina és la postura de l'actual Rectorat davant els acords de cessió en úsdefruit dels edificis de les LLars Mundet, que consten en el document signat entre la Universitat i la Diputació de Barcelona?

Hi ha dos tipus de contractes: un de marc general i l'altre que fa referència als edificis. El període d'úsdefruit és de 35 anys. Aquest és un període suficientment llarg, tot considerant que el contracte és excepcionalment favorable a la Universitat. I les expectatives són que els espais passaran a ser finalment propietat de la Universitat.

4. Quina seguretat hi ha de seguir a les Ciències de la Salut independentment de la ubicació

territorial, especialment després d'evidències que semblen indicar la fusió de facto amb la Divisió V? (Aquest és el cas de la Biblioteca, en la que es preveu la fusió del catàleg, l'essaurus, fons, òrgans de gestió)

En tots els pactes que s'han fet, queda clara la independència de Psicologia i Ciències de l'Educació. Aquests pactes inclouen també la Biblioteca, de manera que el Rectorat no signarà cap proposta que els contravinga.

5. Tenint en compte que la Junta de la Facultat de Psicologia va aprovar "l'ajornament del trasllat fins a clarificar la situació", quina és la postura del Rectorat davant d'aquest acord?, quina és la durada de l'ajornament que està disposat a acceptar? (es proposa un mínim d'un curs acadèmic)

En el sentit estricte de moratòria només s'acceptarà un període de 3 o 4 setmanes per a elaborar un informe. Si tècnicament fes falta, es podria ajornar un any, però això no és acceptable si només és una treta política. El que cal es discutir les qüestions tècniques perquè el que finalment es digui (sí o no), sigui en tots dos casos justificat.

6. Altres qüestions:

-Es pregunta si hi ha suficient espai per als alumnes.

Es respon que les places són suficients per als torn de tarda i nit i que, certament, hi havia un dèficit de 400 places per al torn del matí però que s'han fet espais addicionals. La previsió és admetre 50 alumnes menys de nou ingrés per al curs vinent.

Respuestas del equipo rectoral, que demuestran que la decisión estaba tomada desde el principio. Incluso se concreta que la moratoria máxima aceptable es de tres o cuatro semanas.

poner de una biblioteca propia, una condición que consta en acta de la Junta de la Facultad y, por lo tanto, se decide oponerse a cualquier cambio que modifique este acuerdo».

Evidentemente, ni la condición por sí misma ni el hecho de que constase en acta ni tampoco el escrito enviado tuvieron mucha repercusión, ya que, en el acta siguiente, de 11 de octubre de 1996, se pone de manifiesto la decisión de la Universidad de Barcelona de que haya una sola biblioteca en el Campus, con dos secciones, una de la División IV y otra de la División V, cada una con dirección propia, pero compartiendo conserjería e informática.

Todo ello no es nada extraño, en especial si tenemos en cuenta las respuestas del equipo rectoral al cuestionario elaborado por la Comisión de Ubicación Territorial de la Facultad (constituida el 27 de abril de 1994), que se insertan en las páginas siguientes y que muestran sin lugar a duda que la decisión ya se había tomado de antemano.

Respecto de la biblioteca compartida, lo más triste es que veinticinco años después la situación no ha variado y ni Psicología ni Educación pueden disponer de una biblioteca propia e independiente.

Sin embargo, ante las contrariedades, la Junta procuraba obtener otros beneficios del traslado y convertir en positiva una decisión que, de entrada, era más bien negativa. Así, por ejemplo, aunque no se podía saber hasta qué punto las instalaciones conllevarían un funcionamiento interno y unas dinámicas de mejora diferentes, cabe decir que las iniciativas que se emprendieron fueron interesantes: se trataba de un espacio nuevo, con otras dotaciones, y en todo momento se intentó sacarle el máximo partido. Como botón de muestra, hubo un importante incremento de la intensidad en los trabajos en todo el sector de la biología del comportamiento o la psicofisiología porque se pusieron en funcionamiento unos laboratorios docentes muy necesarios. Asimismo, la aparición de la neuropsicología fue clave para desarrollar un sector aún no suficientemente tratado en el Campus Diagonal. Los laboratorios con maquetas de cerebros o negatoscopios, que en aquel momento eran muy modernos,

hicieron posible una nueva dimensión de investigación en la Facultad. Lo mismo sucedió con el Laboratorio de Lenguaje, las salas con espejo translúcido para facilitar el trabajo real de observación o el estabulario.

En el nuevo edificio, se introdujeron muchas novedades, como la creación del aula de teatro, que se habilitó y dotó con mobiliario nuevo, o el establecimiento del Laboratorio Mira y López. El paso del tiempo nos permite ver que la dinámica actual de la Facultad de Psicología —por ejemplo, en investigación y en prácticas docentes— habría sido imposible en el Campus Diagonal.

Hay que decir también que el papel del alumnado fue clave, ya que un traslado de esta magnitud habría sido inviable sin su complicidad —algún día habrá que hacer un estudio sobre la presencia de los Goliardos, una organización de estudiantes, en aquellos momentos y en el transcurso del primer año del decanato—. Así, finalmente, el 21 de diciembre de 1994 se abandonó la sede de Diagonal y el día 10 de enero de 1995 las clases comenzaron con absoluta normalidad en Mundet.

Algunas de las novedades que se produjeron tuvieron mucho impacto. Por ejemplo, no había costumbre de disponer de una biblioteca inmensa y bien dotada, en contra de lo que se pensaba. También había un bar enorme, con dos comedores: uno para invitados a conferencias, seminarios y tribunales, y otro para el alumnado y el profesorado. Algunos de los servicios que se ofrecían en el Campus eran —en aquel momento— muy sofisticados: cajero automático o sede de correos —que, con el tiempo, fueron desapareciendo— y cursos de posgrado y seminarios en el Palau de les Heures, por ejemplo.

No obstante, también se descubrió que implicaba estar lejos de todas partes, ya que las visitas al Rectorado o a la División son —también hoy— un desplazamiento largo y complicado. La parada de metro todavía no estaba donde se encuentra actualmente y el autobús hacía una ruta mucho más larga. Además, ser una facultad de la Universidad de Barcelona dentro del espacio de los Hogares Mundet trajo problemas

de encaje con la Diputación de Barcelona, como, por ejemplo, el acceso en coche particular a la Facultad.

Durante ese periodo se introdujeron maneras de actuar que ahora son cotidianas y que en ese momento fueron determinantes. Por ejemplo, se normalizó la prematrícula en las aulas de ordenadores de la Facultad, lo que agilizó la matriculación de manera extraordinaria. También se consolidó el Prácticum de Psicología, que era una novedad interesante y muy reclamada por el alumnado: organizar tantas prácticas y encontrar tantos lugares para desempeñarlas parecía imposible, pero, hoy en día, nadie imagina una facultad sin prácticas.

En el ámbito comunitario, cabe mencionar una acción que tuvo un efecto claro: había que dejar de fumar dentro de la Facultad. Para conseguirlo, se llevó a cabo una campaña de sensibilización muy contundente que, ayudada por la sensibilización externa, permitió acabar con un tema contra el que se luchaba desde hacía tiempo.

El año 1997 discurrió más o menos con normalidad y sin sucesos especialmente trascendentes. Se hizo una revisión de la Facultad; se siguió debatiendo la cuestión de la biblioteca (la División V propuso que se llamara Biblioteca de Ciencias de la Educación y Psicología); se elaboró un informe sobre el nuevo plan de estudios; se rotuló el campus, y el aula de teatro, después de las labores de acondicionamiento pertinentes, pasó a ser el Aula Magna de la Facultad.

De esta manera, se llegó al año 1998, en que se convocaron elecciones a la nueva Junta por solicitud de un buen número de profesores miembros. Lo recoge el escrito para convocar una reunión extraordinaria al amparo del artículo 42.1 del Reglamento general de elección y funcionamiento de los órganos de la Universidad de Barcelona, firmado por el decano en funciones el 26 de marzo, que se inserta a continuación. Ahora bien, hay que decir que también se trataban los problemas del día a día, como la preocupación por la baja proporción de créditos matriculados que superaban los alumnos (de media), es decir, se suspendía demasiado.



Benvolgut/da company/a,

A petició dels membres de Junta de Facultat que es relacionen avall, i a l'ampara de l'article 42.1 del Reglament General d'Elecció i Funcionaments del Òrgans de la Universitat de Barcelona, es convoca reunió extraordinària de la Junta de Facultat que tindrà lloc:

Data: divendres, 17 d'abril.

Hora: 11,30 h. en primera convocatòria; 12 h. en segona convocatòria.

Lloc: sala de Junes.

amb el següent ordre del dia:

1.- Anàlisi i debat de la situació actual.

El Degà en funcions,

Josep M^a Tous i Ral

Barcelona, 26 de març de 1998

Pilar Alvarez
Juan A. Amador
Angel Blanco
Jaime Escudero
Ramon Ferrer
Lluís Folch
Maria Forns
Fernando Gabucio
Josep Garcia-Borés

M^a Carmen Giménez
M^a Lluïsa Honrubia
Adolfo Jarne
Benjami Perea
Ester Roca
Carles Riba
Carmina Saldaña
Núria Sebastian
Carme Triadó

Escrito que dio lugar a la reunión de 17 de abril de 1998,
cuya acta también se incluye a continuación por el interés que tiene.

ACTA DE LA REUNIÓ EXTRAORDINÀRIA DE LA JUNTA DE FACULTAT

Num. de la sessió: 21
Dia: 17 d'abril de 1998
Hora: 11,30 h. en primera convocatòria, 12 h. en segona
Lloc: Sala de Junes de la Facultat

Punt únic de l'ordre del dia:

- Anàlisi i debat de la situació actual

Assistents:

Josep M. Tous, president
Manel Viader, Secretari en funcions

Vegeu llista de signatures

Aquesta sessió extraordinària de Junta de Facultat es convoca a l'empara de l'article 42.1 del Reglament general d'elecció i funcionament dels òrgans de la Universitat de Barcelona. S'adjunta la relació de membres de la Junta de Facultat que han sol·licitat la seva realització.

Una vegada oberta la sessió, es procedeix al debat obert de la situació generada entorn de les eleccions al Deganat de la Facultat. Intervenen en el debat les següents persones:

M. Carmen Giménez
Carles Riba
Montserrat Freixa
Samuel Pujol
Josep M. Tous
Santi Alemany
Maria Forns
Carme Triadó
Joaquim Arnau

Els principals temes tractats són els següents:

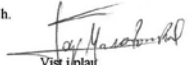
- Importància de trobar una solució immediata al problema plantejat, donada la situació de provisionalitat que s'en deriva.
- Exposició de fets i anàlisi de les possibilitats de sortida de la situació plantejada.
- Possibilitat d'existència d'algun tipus de tercera via per tal de superar la situació creada, ja sigui a nivell de pacte d'integració de les candidatures presentades o de plantejament d'alguna altra candidatura.
- La Dra. M. Carmen Giménez assenyalava les dificultats que suposa la integració de les candidatures presentades a l'elecció en un únic equip i programa i planteja la seva disponibilitat per tal de presentar novament la seva candidatura en cas de no quedar clara una alternativa que permetés superar la situació.
- El Dr. Josep M. Tous manifesta també la seva predisposició inicial a presentar la seva candidatura a partir de la constatació del suport obtingut a les votacions anteriors.

LOS DECANOS

- Es planteja la possibilitat d'establir una data límit per a la convocatòria d'eleccions, tot i que no s'estableix cap data de forma definitiva.

Sense més intervencions s'aixeca la sessió a les 13.15 h.


El Secretari en funcions,


Vist i plau,
El President,

Acta de la reunió de 17 de abril de 1998.

Como se puede comprobar en el acta de la reunión, se abre la sesión y se entabla un debate abierto sobre la situación generada en torno a las elecciones al decanato, en el que se tratan los siguientes temas:

- Importancia de encontrar una solución inmediata al problema planteado, dada la situación de provisionalidad que crea.
- Exposición de hechos y análisis de las posibilidades de salida de la situación planteada.
- Posibilidad de que exista algún tipo de tercera vía para superar la situación creada en lo que respecta al pacto de integración de las candidaturas presentadas o de alguna otra candidatura.
- La doctora Mari Carmen Giménez señala las dificultades que supone la integración de las candidaturas presentadas a la elección en un equipo único, y programa y plantea su disponibilidad para presentar nuevamente su candidatura en caso de no quedar clara una alternativa que permita superar la situación.
- El doctor Josep Maria Tous también manifiesta su predisposición inicial a presentar su candidatura a partir del apoyo obtenido en las votaciones anteriores.

Todo lo anterior es lo que consta en los libros de actas de la Junta de Facultad, pero el tiempo siguió su paso inexorable y las circunstancias se fueron sucediendo una tras otra. Así, en fecha de 23 de julio de 1998, se celebra otra reunión en la que, como si no hubiera pasado nada, se agradece al decano Tous y a su equipo la gestión llevada a cabo y se efectúa el proceso de traspaso de competencias por la elección de la nueva decana.

4.5. MARI CARMEN GIMÉNEZ SEGURA

Hacia el final del ejercicio —que, por cierto, se cerró con un gasto de doce millones de pesetas, unos 72.000 euros— se considera necesario que la nueva asignatura de Recursos Humanos que se impartirá en la Universidad de Barcelona se asigne a la Facultad de Psicología.



Así, el año 1999 comienza con una reunión extraordinaria, el 19 de marzo, en la que se debate el ajuste técnico al plan de estudios vigente. Después de que se rechace la mayor parte de las enmiendas presentadas, el plan de estudios se aprueba con veintidós votos a favor, ocho en contra y uno en blanco.

Pocos días después, el 8 de abril, se celebra una nueva reunión extraordinaria con el objetivo de que la Dirección de Estudios Académicos exponga comentarios sobre el plan presentado en la reunión anterior. Concretamente, se acuerda lo siguiente:

- Dos asignaturas obligatorias pasarán a ser troncales (aprobado por veintiún votos a favor y tres en blanco).
- Los nombres de algunas asignaturas derivados de la misma materia deben coincidir con el nombre de la materia propiamente dicha. En esta línea, se cambia el nombre de Psicología de la Educación, Neuropsicología Humana y Psicología del Pensamiento y del Lenguaje (con veinticuatro votos a favor y dos en blanco).

A finales de abril se aprueba un buen número de asignaturas optativas nuevas y, en una reunión de 7 de mayo, se aprueban otras presentadas por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. En la misma fecha, también se aprueba la reserva de títulos propios y se presentan Psicogerontología y Neurociencia como tales (títulos propios). En el ámbito no estrictamente académico, destaca la aprobación del cambio de sistema telefónico y del plan de emergencia. Por último, ya a finales del ejercicio académico, se celebra una reunión en fecha de 11 de noviembre, en la que destaca el malestar que existe en la Junta por el hecho de que en el equipo de gobierno de la División IV no haya ningún representante procedente de la Facultad de Psicología.

Mientras tanto, el mundo se preparaba para lo que debía representar la entrada en un nuevo milenio. Todo estaba tan informatizado que se creó una psicosis colectiva sobre qué pasaría a las 00:00 del 1 de enero, pensando que las máquinas no sabrían cómo interpretar los tres ceros del nuevo milenio y dejarían de funcionar, y más de un agorero vaticinó la llegada del apocalipsis. Lo cierto es que en todas partes se hablaba del «efecto 2000» y se esperaba que cundiera el pánico porque los ascensores se descolgarían, todas las luces del planeta se apagarían y las ciudades quedarían sumidas en la oscuridad más absoluta. Afortunadamente, lo único que falló fueron las predicciones pesimistas; del esperado caos poco más se supo, pero lo que es cierto es que tanto empresas como administraciones de todo tipo gastaron ingentes cantidades de dinero para hacer frente al —según ellas— previsible cataclismo.

En el año 2000 arrancó también la comercialización de teléfonos móviles a gran escala. Así como WhatsApp y las redes sociales son las aplicaciones estrella hoy en día, en aquellos tiempos se usaban llamadas perdidas para demostrar que nos acordábamos de alguien, hasta que con los SMS comenzó el lenguaje encriptado que suprimía vocales y sustituía *que* por *k* —hay que tener en cuenta que, en aquel momento, se cobraba por cada mensaje enviado y había que economizar al máximo—. Ahora bien, lo que verdaderamente hacía furor entre los adolescentes era la aplicación Messenger, una herramienta asociada a Hotmail a la que dedicaba infinidad de horas. Se utilizaba en una CPU de sobremesa (cuanto más grande mejor y, a ser posible, con luces), al compás de la musiquita interminable de un módem de 56 kbps al establecer la conexión a internet, con tarifas semiplanas en periodo nocturno (de 18:00 a 08:00) y con un tiempo de descarga que conllevaba una espera eterna.

En nuestra Facultad, el ejercicio del año 2000 se inicia con la reunión de 26 de enero de 2000 y con el acuerdo de no rechazar la petición del Centro Abat Oliba, adscrito a la Universidad de Barcelona, para ofrecer los estudios de Psicología, entre otros motivos y tal y como consta en el acta, «porque el rechazo no se consideraría por la UB». En mi opinión, en este caso vuelve a aparecer la figura de un centralismo capitalizador que no solo limita la capacidad de decisión de la Facultad en cuestiones trascendentales, sino que, a veces, la perjudica y la pone en un peligro manifiesto.

En cualquier caso, parece que los órganos de gobierno de la Facultad —el Decanato y la Junta— pensaban lo mismo, ya que, aprovechando una visita del presidente de la División IV, le plantearon varias cuestiones:

- Falta de representación de la Facultad en la División.
- Problemas de la Facultad por estar dentro del Campus de Ciencias de la Educación:

- Dificultades para reforzar la vinculación con Ciencias de la Salud.
- Dificultades para realizar actividades en el Campus.
- Problemas con la biblioteca, que no consta como tal ni se incluye en Ciencias de la Salud.
- Problemas de los servicios comunes (reprografía, etc.).
- Problemas de espacio para el crecimiento.
- Problemas de tipo administrativo (ratio de profesores por estudiante y pérdida de profesores asociados).

El presidente de la División no aportó soluciones, pese a que los problemas —muchos de los cuales aún perduran en la actualidad— provenían de la imposición del Campus Mundet.

Esta situación coincidía con un momento álgido de la intervención estudiantil en la Facultad. Después de las revistas ya mencionadas *Àgora* —que vio la luz entre 1988 y 1990— y *Tremens* —que se editó en 1993—, en este periodo se editó otra, titulada *El Rayo que No Cesa*, y se decidió subvencionar al menos dos números de una tercera publicación, *Cien por Cien Psicología*. Lógicamente, ninguna de estas revistas ha perdurado hasta hoy, ya que la participación del alumnado en el Consejo de Estudios o la Junta de Facultad es tan transitoria que hace casi imposible abordar proyectos importantes o que perduren en el tiempo. No obstante, hay que reiterar nuestra felicitación a todos los alumnos que sacaron adelante estas publicaciones.

Así terminó el año 2000, en el que nuestra decana fue elegida presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) y en el que, tras el pertinente debate, se aprobó el Reglamento de la Facultad, con cuarenta y cuatro artículos y una disposición adicional.

En 2001 falleció el doctor Antonio Caparrós —que, como ya se ha explicado, fue rector de la Universidad de Barcelona y decano de la Facultad de Psicología— y se le rindió el correspondiente homenaje.

El curso académico 2000-2001 finalizó con el proceso electoral para elegir nuevo decano. Ahora bien, dado que no se presentó ninguna candidatura en las dos convocatorias que se abrieron, el rector de la Universidad prolongó el mandato de la decana Mari Carmen Giménez hasta el final del año 2001, pese a concluir el 30 de noviembre. Posteriormente, se nombró al doctor Joaquín Arnau decano en funciones hasta el 16 de enero de 2002, fecha en que se eligió una nueva decana, la doctora Montserrat Freixa.

4.6. MONTSERRAT FREIXA BLANXART

Al cabo de unos meses del nombramiento de la nueva decana, el campus pasa a denominarse oficialmente Campus Mundet (hasta entonces se lo conocía con el nombre de Campus Vall d'Hebron por su ubicación).



Antes de adentrarnos en la evolución de la Facultad de Psicología a partir de este momento, hay que exponer un acontecimiento de vital

importancia para el futuro en todos los ámbitos de la sociedad española. Me refiero a la Unión Económica y Monetaria (UEM) que, desde finales de los años sesenta, había sido un objetivo definido por la Unión Europea, cuyo propósito era coordinar las políticas económicas y presupuestarias y tener una política monetaria común con una moneda común: el euro.

A priori, y en especial en lo que respecta a la macroeconomía, una moneda única tiene muchas ventajas: el comercio transfronterizo es más fácil para las empresas, la economía logra mejores resultados y, en teoría, los consumidores tienen más posibilidades de elegir y más oportunidades. Sin embargo, el cambio supuso *de facto* una pérdida de poder adquisitivo muy importante para los españoles. De hecho, se pasó, sin transición, a equiparar el euro a la moneda de 100 pesetas; es decir, con 1 euro se compraba lo que hasta entonces se podía adquirir con 100 pesetas: eso representó un incremento del 66% del gasto (1 euro valía 166 pesetas, aproximadamente), un sobre coste que no se trasladó en absoluto a los salarios.

En cualquier caso, hubo diversas barreras políticas y económicas que obstaculizaron el camino: un compromiso político a veces débil, las divergencias en las prioridades económicas y las turbulencias en los mercados internacionales fueron escollos considerables que hubo que superar para garantizar el avance hacia la UEM. Finalmente, el euro entró en circulación el 1 de enero de 2002 en los doce estados de la Unión Europea que adoptaron la nueva moneda ese año: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal.

En la Facultad de Psicología, la libre circulación de profesionales y la aparición del currículo europeo normalizado (llamado Europass) nos hicieron a todos más europeos y, por ello, entre los decanos comenzó a tomar cuerpo la idea de que tocaba impulsar el proceso de convergencia europea y, especialmente, informar de ello. Así, aprovechando la segunda convocatoria de ayudas para diseñar planes de estu-

dios y el título de grado en Psicología, después de seis meses de trabajo, con la coordinación de nuestra decana y mediante cinco grupos de trabajo independientes pero coordinados, vio la luz el libro blanco de la titulación en Psicología. Este hito fue un importante paso adelante y un esfuerzo de reflexión sobre lo que debe representar la formación de los psicólogos, tanto en lo que respecta a la estructura general como a la metodología de la docencia. Los cinco grupos de trabajo mencionados trataron los siguientes aspectos: fundamentos científicos, teóricos y curriculares; relación con la sociedad y el mercado laboral; perfiles y competencias profesionales; establecimiento de los objetivos y los contenidos primordiales, y definición de los criterios para que una titulación cumpla los estándares de calidad. En el proyecto participaron treinta y una universidades de todo el territorio nacional, tanto públicas como privadas, con docencia presencial y no presencial, y de diversos tamaños (puede decirse que fueron prácticamente todas las universidades que en ese momento impartían la titulación en Psicología).

La tarea de reflexión sobre las competencias propias del título de grado puso de manifiesto una notable coincidencia en las funciones que deben llevar a cabo los psicólogos. El proyecto mostró, además, el intento de combinar la realidad de la titulación con las propuestas de innovación y de convergencia que se podían prever en un futuro próximo. La elevada demanda de los estudios de Psicología era y es un indicador del interés social que despierta la profesión.

Mientras tanto, en la Facultad, el ejercicio transcurría sin más noticias destacadas que la redacción de un escrito de los decanos de las facultades de Psicología en respuesta al modelo de funcionamiento presentado por el consejero de la Generalitat Andreu Mas-Colell. Según este modelo, se considera que, para calcular la subvención básica ideal, Psicología se incluye en el área de ciencias sociales y las prácticas se realizan íntegramente en el aula (al margen de la diferencia de opinión sobre el área correspondiente a Psicología, en lo que respecta a las prácticas, es evidente que la Generalitat tenía razón).

Por otra parte, en una reunión extraordinaria se aprobó por unanimidad gestionar la petición de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Barcelona para adscribirse a la Facultad de Psicología. A pesar de esta buena noticia inicial, finalmente, la Escuela pasó a formar parte de la División V y, así, Trabajo Social quedó adscrito a la Facultad de Pedagogía. Una vez más, es una lástima que la iniciativa de la Facultad de Psicología no lograra su objetivo.

El año siguiente, 2003, no empezó muy bien. El 9 de enero se había firmado un convenio específico con la Universidad de Barcelona en el que se establecían las condiciones para reforzar los programas de pregrado siguiendo la programación de la Facultad de Psicología y la acreditación académica de la Universidad Autónoma del Sur, de Chile. Ahora bien, en una reunión extraordinaria del 13 de febrero hubo que abordar otra situación: en una nueva licenciatura de segundo ciclo en Ciencias Sociosanitarias, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Psicología no se consideraba una licenciatura de acceso a la titulación ni tampoco se incluía la materia de psicología entre sus contenidos. Por ello, se envió un escrito de alegaciones a Madrid, en el que se solicitaba que Psicología fuera una licenciatura de acceso y que se incluyeran áreas de psicología en estos estudios.

En una nueva reunión extraordinaria que tuvo lugar quince días más tarde, se aprobó por unanimidad manifestarse a favor de formar parte de una futura área de investigación en Ciencias de la Salud. Se trataba de evidenciar la necesidad de que las áreas académicas y de profesorado se agruparan con las de otros centros de Ciencias de la Salud. De nuevo, se habían ignorado las pretensiones de la Facultad de Psicología, al igual que ocurrió solo una semana después, cuando la Escuela Universitaria de Trabajo Social pasó a formar parte de la División V y sus estudios quedaron adscritos a la Facultad de Pedagogía, como ya se ha comentado.

A pesar de las malas noticias, las acciones institucionales internas eran un contrapunto positivo:

- Conciertos de la coral de la Facultad.
- Acto de graduación con el doctor César Coll como padrino de la promoción.
- Fiesta de clausura del curso de las facultades de Psicología, con la colaboración del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña.
- Decisión de estudiar la manera de agrupar a los antiguos alumnos de Psicología de la Universidad de Barcelona.
- Reconocimiento a los profesores que habían dedicado más de veinticinco años de docencia a la Facultad y entrega de un llavero de plata a cada uno.

Poco a poco, también se iba avanzando y el ejercicio se cierra con algunas novedades: se establece el título propio de Intervención Psicosocial y se traspasan a la Facultad las funciones de la División IV según el nuevo modelo organizativo de gestión, lo que conlleva más competencias para la Facultad. El traspaso comienza el último trimestre de 2003, aunque los cambios en la plantilla del personal de administración y servicios se alargan hasta principios de 2004. Por otro lado, el Rectorado insiste en unificar la biblioteca de Psicología con la de Educación, lo que da lugar a otra protesta formal por parte de la Facultad.

El 5 de diciembre de 2004 se inaugura la rehabilitación del Aula Magna con el nombre de aula Antonio Caparrós, que se decora con fotografías de psicólogos importantes. En este acto, el doctor Cayetano Alegre de Miguel, médico del Hospital Universitario Vall d'Hebron, imparte una conferencia sobre fibromialgia. La última acción del año es el nombramiento de una comisión para redactar un nuevo reglamento de la Junta de Facultad.

El ejercicio siguiente comienza con el rechazo por parte del Consejo Social de la Universidad de Barcelona del título propio de Intervención Psicosocial que con tanta ilusión se había organizado. Respecto de esta cuestión, se envía la correspondiente carta de protesta, aunque la solicitud de la Facultad no es atendida.

El resto del año transcurre plácidamente, aunque con cierta incertidumbre por el nuevo modelo de gestión. También se aprueba la propuesta del título propio de grado superior en Consultoría de Recursos Humanos y Organizaciones, así como los cursos de máster, posgrado y doctorado presentados (aunque son aprobaciones provisionales, ya que la última palabra la tiene el Consejo de Gobierno).

Finalmente, en esta época se jubila el doctor Frederic Munné, al que se le rinde el correspondiente homenaje. Por otra parte, se convocan elecciones y el doctor Manel Viader Junyent es elegido decano.

4.7. MANEL VIADER JUNYENT

Durante la primera parte de su mandato se emprendieron dos importantes iniciativas orientadas a introducir un enfoque de pensamiento a medio plazo. En primer lugar, se planteó la iniciativa de desarrollar un plan estratégico de la Facultad y plasmarlo en un documento que pudiera servir como referencia. Además, se puso en marcha el proceso de constitución del Consejo Asesor de la Facultad. La composición del Consejo era mixta, con la presencia de los decanos que la Facultad había tenido a lo largo de su historia, pero también de personas provenientes del mundo profesional, periodístico o político.

Una cuestión que marcó este periodo de manera decisiva fue la implantación de las actuaciones relacionadas con el espacio europeo de educación superior (Plan Bolonia). En el ámbito de la Facultad de Psicología, este proceso representó la necesidad de diseñar un nuevo plan de estudios con parámetros diferentes —basado en el concepto europeo del crédito—, con la dificultad que ello conlleva en sí mismo. Pero no solo eso, sino que también había que adoptar otras medidas que tenían que ver con aspectos como la estructura física de los espacios de docencia y de aprendizaje —que, teóricamente, tenían que ser más

flexibles— o muchas cuestiones relativas a la programación académico-docente y la organización de los cursos.



El 28 de octubre de 2005 tiene lugar una reunión extraordinaria dedicada a presentar y debatir la propuesta oficial del posgrado de la Facultad de Psicología Clínica y de la Salud (máster), que finalmente fue aprobado por la Junta y, más adelante, el 15 de diciembre, por la Universidad de Barcelona. Esos días también coinciden con la existencia de problemas económicos en la Universidad, con un déficit de 28 millones de euros en torno al 15 de marzo de 2006, sobre todo en la parte correspondiente al capítulo de pagos al personal, ya que la subvención de la Generalitat no cubre los aspectos necesarios y conlleva la contención de gastos relativos a profesorado y personal de administración y servicios. Tras una reunión celebrada el 2 de julio de 2006, ya al final del ejercicio, el 19 de diciembre de 2006 se aprueba el máster en Psicología Clínica y de la Salud, aunque, desde el comienzo, se plantea que las competencias profesionales que pro-

cura pueden ser inferiores a las de los psicólogos internos residentes (PIR).

El año 2007 se inicia con un fuerte impulso: el 29 de enero de 2007, tras un largo proceso de discusión sobre cómo puede potenciarse el incremento de la investigación en el ámbito tanto de la Universidad de Barcelona como de la propia Facultad, se constituye el Instituto de Investigación, que en aquel momento se llamó Instituto de Investigación en Cerebro, Cognición y Conducta (IR₃C) y, posteriormente, Instituto de Neurociencias. Además, se apoya el proceso de constitución e incorporación del profesorado de la Facultad a lo que en aquel momento se conocía como Instituto de Investigación en Cultura de la Sostenibilidad, Comportamiento y Territorio.

A mediados de ejercicio, el 7 de junio se constatan las dificultades para poner en práctica en la Facultad la nueva normativa de evaluación de aprendizajes que había aprobado la Universidad de Barcelona. Un aspecto de especial complejidad fue la introducción del concepto de evaluación continuada, que suponía un cambio muy relevante respecto al que se había aplicado de forma mayoritaria hasta entonces. En relación con el alumnado, fue especialmente conflictiva la eliminación de la convocatoria de exámenes de septiembre, sustituida por una reevaluación que se situó al final del periodo lectivo ordinario (junio-julio).

El nuevo año académico comienza el 7 de septiembre con una reunión extraordinaria en la que se aprueba el Plan Estratégico de la Facultad que se había planteado desde el inicio del decanato. También se trata el tema de la asociación de los antiguos alumnos y el decano expresa la opinión de la Facultad en presencia del rector, en el sentido de que «la cuestión de los antiguos alumnos es un buen ejemplo de ciertas contradicciones, concretamente sobre la des(centralización) de la UB». El rector responde indicando que «Respecto de la asociación de antiguos alumnos de Psicología, reconoce su importancia y el hecho de que no se ha dedicado suficiente atención, que la relación entre la Universidad y la sociedad es clave y que una manera de evidenciarla es me-

diante las asociaciones de antiguos alumnos. Manifiesta, no obstante, su preocupación por la inexistencia de una asociación de Alumni UB y, en este sentido, señala que se ha firmado una alianza estratégica para constituir la firma Alumni UB, y que hay que hablar con los centros para ver cómo se vincula con cada uno de ellos». Es decir, se borran de un plumazo las posibles asociaciones de cada facultad en aras de crear una macroasociación de toda la Universidad, de la que incluso ya se había registrado el nombre, a pesar de que el vínculo de unión de los alumnos es con su facultad y no con la Universidad de Barcelona. Nuestra Facultad quiso revertir la situación, pero no se la escuchó.

En referencia a los servicios asistenciales externos, a partir de un documento de diagnóstico y análisis de carencias elaborado en el año 2006, se puso en marcha un proceso destinado a intentar mejorar las condiciones de funcionamiento de los servicios y los recursos disponibles. En lo que respecta más específicamente al ámbito clínico, tras valorar las opciones disponibles y conforme al planteamiento general de la Universidad, la idea que se puso sobre la mesa fue la de vincular los servicios a la Fundación Josep Finestres, que entonces gestionaba las clínicas odontológica y podológica. Aunque no fue fácil, por último se llegó a un acuerdo que estipulaba la presencia de la Facultad en el Patronato de la Fundación y la puesta en marcha de las gestiones que, más adelante, ya fuera de este periodo, culminaron en el establecimiento de la Clínica Psicológica de la Universidad de Barcelona.

En 2008, las reuniones de la Junta se reanudan el 11 de marzo y se percibe en la Facultad una sensación de fatiga por la situación general que vive el sistema universitario a consecuencia de los cambios que se han introducido en él sin tener en cuenta la diferencia de perfiles de las distintas enseñanzas. Especialmente, la preocupación se centra en lo siguiente:

- Pacto de dedicación del profesorado. Tras el estudio piloto, se ha puesto de manifiesto la falta de muchas consideraciones. Los depar-

tamentos han elaborado informes que se han enviado al Rectorado con la esperanza de que se tengan en cuenta en la aplicación definitiva.

- Evaluación continuada. El Consejo de Estudios elaborará un informe para saber qué ventajas e inconvenientes conlleva para el alumnado y el profesorado.
- Proceso de reestructuración de las facultades. En concreto, se trata de la posible fusión de las facultades de Pedagogía y de Formación del Profesorado y la repercusión que podría tener sobre la Facultad de Psicología.

Cabe recordar que este año la Facultad celebra el vigésimo quinto aniversario de su fundación. Por ello, se decidió que, tras la pausa del verano, la efemérides se celebraría convenientemente con varios actos, aunque no se reflejase en las actas de la Junta.

Además, hay que remarcar que, según consta en el acta del 9 de junio de 2008: «el proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior (EEES) estaba aportando complejidades y generando dudas, desconfianza y dificultades, lo que configuraba el contexto ideal para crear incertidumbres, preocupaciones, etc.». Por otro lado, «en cuanto a la UB, su situación económica era de claro déficit, que se veía agravado por el hecho de que se hacía mucha investigación, y el modelo de financiación existente no favorecía en absoluto y, por ello, el peso de la UB en el conjunto del sistema universitario había ido bajando en favor de otras universidades».

Tampoco debemos olvidar que en 2008 comenzó la gran crisis económica del siglo, que se originó en Estados Unidos, pero tuvo un alcance mundial y en España supuso una gran precariedad laboral, la bajada de los salarios y un aumento del paro, lo que llevó a adoptar fuertes políticas de austeridad y aplicar recortes que acarrearón consecuencias aún palpables hoy en día. En el terreno social, también tuvo efectos importantes para el futuro: por un lado, un descenso notable de la natali-

dad y, por otro, la práctica desaparición de la clase media, que ocupaba una gran parte de la franja del bienestar que se había ido alcanzando gradualmente desde el final de la dictadura franquista. Además, se produjo una disminución drástica del crédito de los bancos y las cajas de ahorros para familias y pequeños empresarios y el Gobierno central implementó estrictas políticas de gasto, con lo que se apreció un déficit público elevado de las administraciones autonómicas y municipales. Asimismo, la corrupción política, el deterioro de la productividad y la competitividad y la alta dependencia del petróleo fueron otros problemas que contribuyeron a agravar la crisis, que acabó extendiéndose más allá de la economía y afectó al ámbito institucional, político y social y, especialmente, a las economías privadas.

Justo antes de entrar en el periodo de vacaciones, la Junta celebró una reunión extraordinaria para hablar de la aprobación del título de grado en Psicología. Finalmente, tras varias discusiones sobre el contenido del plan de estudios y la denominación de las asignaturas, entre otros temas, se aprueba el nuevo grado con veinte votos a favor, tres abstenciones y el voto en contra de un representante del Departamento de Psicología Social.

Poco más da de sí el ejercicio y, al comenzar el nuevo año —2009—, se pone de manifiesto la complicada situación de la Facultad por diversas cuestiones, como son los cambios en el Rectorado de la Universidad de Barcelona o el momento económico y político (movilizaciones de estudiantes). Ciertamente, el déficit acumulado es preocupante, ya que es de 91 millones de euros (que se reducirán a 83 millones cuando se reciban algunas partidas de la Generalitat). A todo ello se suma la insuficiencia y poca eficacia de las herramientas de comunicación, que, al parecer, son una dificultad crónica de la Universidad de Barcelona. En la misma reunión se tratan otras cuestiones relacionadas con temas más mundanos y vuelve a aparecer la vieja reivindicación de que es necesario que haya un bar más cerca de la Facultad para facilitar y potenciar la interacción social entre todos los colectivos.

El 1 de abril de 2009 hay elecciones a decano. Se vuelve a presentar el doctor Manel Viader, que es elegido. Ahora bien, antes de volver a aceptar el cargo, hace una reflexión sobre los resultados y manifiesta que «continuar es lo más responsable y que hay ideas y empuje más que suficientes».

En estos momentos, el *Anuario de Psicología* también pasa por una situación grave. La secretaria de redacción, Pepa Quevedo, se jubila y la Universidad de Barcelona considera que su plaza es amortizable. Se decide estudiar el asunto, preparar un modelo y hacer las gestiones que sean necesarias en el ámbito del Rectorado. También hay que dinamizar las gestiones destinadas a relanzar la revista tras la ruptura del vínculo con la editorial Paidós, lo que la aboca prácticamente a desaparecer.

Hacia finales de año llega la buena noticia de que la Generalitat ha elevado el grado en Psicología al nivel 3 de experimentalidad (antes tenía el nivel 2), lo que mejora la consideración de los estudios desde el punto de vista científico, pero también aumenta las tasas académicas. Además, se conoce que la Facultad ha sido incluida en el *ranking* de excelencia del Centro para el Desarrollo de la Educación Superior, con sede en Alemania.

Por último, ante la gravedad de los problemas relativos a recursos humanos y materiales, la Junta de Facultad decide que se elabore un informe con datos objetivos que sirva de base para iniciar un proceso de diálogo y negociación con el Rectorado. La finalidad del informe es concretar un conjunto de actuaciones de mejora que se traduzcan en medidas presupuestarias y de apoyo para alcanzar los objetivos fijados, especialmente teniendo en cuenta la impartición conjunta de la licenciatura y el grado.

En la Universidad de Barcelona, el año 2010 empieza con el firme propósito de demostrar que las cosas no van tan mal o, quizá, mejor dicho, que todavía pueden ir peor. En una reunión del 19 de febrero se notifica la dimisión de cuatro vicerrectores de la Universidad por discrepancias en la manera de hacer las cosas. El Rectorado niega las acu-

saciones vertidas en las cartas que estos han enviado para comunicar su dimisión y motivos.

En esta época también se decide que, después del verano, se rendirá un homenaje especial al doctor Siguan, fallecido dos meses antes. Además, en la reunión de la Junta del 14 de julio de 2010 se informa de que se ha constituido la Comisión de Igualdad de la Facultad y de que la Facultad de Psicología participará en la Universidad de la Experiencia. De hecho, es el primer centro que toma parte en este nuevo proyecto dirigido a personas que quieren volver a formarse tras una extensa trayectoria profesional.

El año 2011 tampoco es bueno, ya que la Generalitat reduce la subvención a la Universidad de Barcelona en 43 millones de euros. En lo que respecta a la Facultad, también hay problemas en el ámbito de las profesiones, debido a que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) solo acepta la psicología clínica como profesión sanitaria. También continúan los tradicionales problemas en el espacio del Campus, además de los que amenazan la continuidad del *Anuario de Psicología*. Con respecto a esta publicación, el nombramiento de un nuevo director, el doctor Josep Maria Tous, parece infundirle la fuerza necesaria para encarar el futuro con posibilidades. No obstante, la solución no llegará hasta 2016 —bajo la dirección del doctor Joan Guàrdia, profesor de Estadística de la Facultad y, actualmente, rector de la Universidad de Barcelona— mediante un acuerdo económico y de colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Cataluña.

Ahora bien, no todo eran malas noticias, ya que, a partir de una ley de 2011, las personas que hubieran cursado el máster en Psicología General Sanitaria serían reconocidas como profesionales del ámbito sanitario, aunque estos estudios solo habilitarían para ejercer la profesión en el ámbito privado y no en el Sistema Nacional de Salud. La regulación profesional del campo de la psicología también se trató a fondo en la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE), los colegios profesionales de psicología y las

asociaciones estudiantiles. Cabe destacar que la Facultad tuvo un papel relevante, ya que, al margen de la participación ordinaria, el decano fue miembro de la Junta Directiva de la CDPUE desde 2007 y presidente entre 2009 y 2012. Como muestra de la intensa participación e implicación de nuestro centro, recordemos que también la decana Mari Carmen Giménez había sido, en su momento, presidenta de la CDPUE.

Al año siguiente, en 2012, se celebran dos reuniones de la Junta en las que se pone en evidencia que, lógicamente, los problemas económicos de la Universidad de Barcelona repercuten en las facultades y el alumnado: los presupuestos disminuyen un 20%, hay que reducir personal y las tasas universitarias se incrementan de manera notable. También se publica el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, planteado en un contexto de profunda desconfianza hacia las universidades. El decano recuerda que los rectores dejaron plantado al ministro en una respuesta unánime de todo el ámbito universitario, a la vez que se defendía una universidad pública y de calidad. Finalmente, se aprobó enviar un escrito al Rectorado en el que se manifestaba la adhesión de la Facultad al contenido del documento de la CDPUE que ya se había enviado al Ministerio.

El año 2013 comienza con un editorial de *La Vanguardia*, el 29 de enero, en el que se resalta la supuesta buena posición de la Universidad de Barcelona, al menos en relación con otra universidad del país, la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).

Hacia mediados del ejercicio, el 27 de junio, se celebra otra reunión. Por un lado, se comunica la preparación de la futura Clínica Psicológica en el espacio del Palau de les Heures —que, en el futuro, se ubicará en el edificio conocido como Espinalb, también dentro del espacio del Campus Mundet y perteneciente a la Diputación de Barcelona—. Por otro, se informa de la elección del nuevo decano.

La UB y la investigación

UN déficit global de 255 millones de euros lesiona el presente y el futuro de las universidades catalanas. Días atrás comentábamos aquí la situación de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), a la que cabe atribuir unos cien millones de la mencionada cifra, y recogíamos algunas de las medidas que su rectorado estudia para reducirla. Entre ellas, la fusión de centros, la supresión de titulaciones o la venta de patrimonio inmobiliario. La Universitat de Barcelona (UB) arrastra también un déficit abultado –66 millones de euros–, a los que hay que añadir la deuda de 105 millones del Parc Científic. Ahora bien, el análisis de esta deuda permite una lectura esperanzada. Mediante ahorros y recortes, la UB ha rebajado un déficit de 82,7 millones a los 66 mencionados, habiendo cerrado de modo equilibrado su último ejercicio. Y de esos 66 millones, 54 corresponden a atrasos en los pagos de la Generalitat. En otras palabras, el déficit atribuible stricto sensu a la gestión de la UB se queda en doce millones. Otra cosa es la cantidad del Parc Científic, que se puso en marcha con el apoyo del Gobierno central como garante de facilidades crediticias, y que ahora exige el retorno de la inversión inicial. En esta coyuntura, Dídac Ramírez, rector de la UB, descartaba ayer la posibilidad de

un concurso de acreedores. Hace bien. Semejante medida no repercutiría positivamente en el prestigio de la institución ni en su moral. Y menos en estos momentos: la marca UB gana peso en el ámbito de la investigación, particularmente en áreas como la salud. Ahora mismo ocupa el cuarto lugar (primero entre las españolas) en la clasificación de 1.401 universidades iberoamericanas que las ordena en función de su actividad investigadora, establecida con parámetros de producción científica, ratio de colaboración internacional, calidad promedio, publicaciones y ratio de excelencia.

Las medidas de contención del gasto llevadas a cabo hasta ahora en la UB pueden ser comprensibles, pero tienen sus límites, más allá de los cuales dañan a la entidad. La mejor inversión siempre es la que tiene que ver con las apuestas de futuro, y por ahí van sus progresos en materia de investigación. La UB ha alcanzado, en este sentido, una posición más que prometedora. El mismo Parc Científic, aún lastrado por su deuda inicial, arroja ya un saldo positivo en lo tocante a sus actividades cotidianas; sus activos están valorados por encima de su deuda. El camino es ese. Aguantar el tirón, buscar nuevas vías de financiación privada y potenciar una labor investigadora que prestigia y cuyos buenos resultados ya se están perfilando.

Artículo sobre la Universidad de Barcelona publicado en *La Vanguardia* de 29 de enero de 2013.

4.8. JOSEP BATISTA TROBALON

Josep Batista, al parecer amante del orden y la organización, comienza el mandato planificando la celebración de las reuniones de la Junta de Facultad. Propone convocar cuatro al año: una en marzo, sobre economía y presupuestos; una en junio, para concursos y profesorado; una en septiembre, para profesorado, matrícula y análisis técnico, y, finalmente, otra en diciembre, para el cierre del ejercicio. En caso de que surjan cuestiones imprevistas, se podrán celebrar reuniones extraordinarias.

No obstante, no es fácil conciliar la necesidad de organización con las urgencias y necesidades del día a día y, quizá por ello, el ejercicio se cierra sin haber celebrado la reunión de septiembre y con un acta de trece páginas correspondiente a la de diciembre. De esta última reunión, destacamos la noticia de un incendio que tuvo lugar en la Vall

d'Hebron y que levantó la alarma sobre el deficitario sistema antiincendios de la Facultad. Destaca también el reconocimiento de que el sistema y la Facultad están sometidos al concepto de indefensión aprendida, que, recordemos, se define como la condición de un ser humano o un animal que ha aprendido a comportarse pasivamente debido a la sensación subjetiva de no tener capacidad para hacer nada y que no responde a pesar de tener oportunidades reales de cambiar la situación aversiva, ya sea para evitar circunstancias desagradables o mediante la obtención de recompensas positivas. Otro hecho destacable es la reparación de las cubiertas de los tres bloques (o «vagones») de la Facultad, que estaban deteriorados desde hacía tiempo y provocaron daños notables en el interior a consecuencia de una fuerte tormenta que tuvo lugar en Barcelona en aquellas fechas.



En el año 2014, además de las cuatro reuniones pactadas, hay que celebrar cuatro extraordinarias para tratar temas no previstos, pero casi

todas son meramente informativas, sin debate ni toma de decisiones importantes. Destaca el hecho de que en una de ellas hasta doce miembros de la Junta excusan su asistencia. En cualquier caso, lo más destacable es lo siguiente:

- Por primera vez, se celebra un acto de bienvenida al alumnado de primer curso.
- No se adjunta — pese a indicarse lo contrario— un escrito del doctor Juan Antonio Amador en relación con una incidencia que tuvo con personal del punto de información, que se negó a abrir un aula.
- Para poder acceder al máster en Psicología General Sanitaria, a partir de 2016 será necesario tener la mención de Psicología de la Salud.
- Respecto de los cambios estructurales en la Universidad de Barcelona que afectan a la Facultad de Psicología, lo más destacable es que preserva su identidad e independencia como centro, aunque solo con tres departamentos.
- En un examen de neuropsicología se detectó que se había copiado y distribuido masivamente, lo que obligó a repetirlo. En el acta no se acaba de aclarar qué pasó; solo se comenta que el culpable fue un alumno y que «hay que saber quién lo ha hecho», y en actas posteriores tampoco se recoge si se llegó a aclarar lo sucedido.

De los años siguientes (2015 y 2016), que, según lo que se desprende de las actas correspondientes, transcurrieron con bastante tranquilidad, podemos destacar las siguientes cuestiones:

- Se aprueban cinco procedimientos del sistema de aseguramiento interno de la calidad universitaria de la Facultad.
- La regulación final del título de grado se establece en cuatro años para todas las menciones. En el resto de España coexistirán dos grados: uno de cuatro años para la mención clínica y otro de tres años para el resto de las menciones.

- La Diputación de Barcelona nos retira del Palau de les Heures y, por tanto, la Clínica Psicológica no se ubicará allí. A cambio, la Diputación cederá a tal efecto parte del edificio Espinalb (también en el Campus Mundet).
- La situación del profesorado es pésima: no se cumple que esté constituido por funcionarios en al menos el 51%; la política de personal es parcial y sectaria, y el funcionariado como colectivo ha sufrido una estigmatización. Además —al parecer, a consecuencia de la dimisión del vicerrector de Profesorado—, se ha generado una grave crisis en lo que respecta a las plazas de docencia, ya que se ha detenido la contratación de las que debían suplir a las numerosas bajas precedentes.
- El modelo que se persigue es que algún perfil del profesorado sea de investigación en un 75% y de docencia en un 25%.
- Un hecho de la máxima importancia durante el año 2016 fue la fusión de departamentos en toda la Universidad de Barcelona. En la Facultad de Psicología, antes de que se produjera, había seis departamentos: Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicobiología; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación, y Psicología Social. Después de la fusión, los departamentos fueron los siguientes: Cognición, Desarrollo y Psicología de la Educación; Psicología Clínica y Psicobiología, y Psicología Social y Psicología Cuantitativa. Con el fin de conservar parte de la estructura organizativa original, cada uno de los nuevos departamentos se dividió en dos secciones. Así, las secciones resultantes fueron las siguientes: Procesos Cognitivos; Psicología del Desarrollo y de la Educación; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicobiología; Psicología Cuantitativa, y Psicología Social.

A pesar de todo, la Facultad de Psicología obtiene el grado de excelencia que otorga la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario

de Cataluña. Por otra parte, el doctor Antonio del Cerro cesa como jefe de estudios y, a partir del 22 de noviembre de 2016, la doctora Maria Jayme asume esta función.

Al mismo tiempo, parece que el *Anuario de Psicología* sigue adelante, en buena parte gracias a la eficaz gestión del doctor Guàrdia, el cual se presenta a las elecciones a rector, pero no resulta elegido. En lo que respecta al alumnado, la Junta se sorprende de que tenga tan poca participación tanto en la propia Junta como en el Consejo de Estudios.

En este contexto, Josep Batista Trobalon inicia su segundo mandato como decano después de ganar las elecciones por mayoría absoluta. Casi al mismo tiempo, la Junta acuerda votar no a la secuenciación de grado-máster-PIR.

Mientras tanto, las reuniones de la Junta continúan: el decano expone y explica varios temas (la mayor parte de las veces, refiriéndose especialmente a la Universidad de Barcelona y no a la Facultad de Psicología) y no hay cuestiones trascendentes ni debates encarnizados. Cabe destacar que, en una reunión de 13 de febrero de 2018, el doctor Carlos Escera «explicita su malestar por la falta de debate en las juntas de la Facultad». Cuatro días después, en una reunión extraordinaria, el decano Josep Batista Trobalon presenta la renuncia, ya que ha sido designado vicerrector de la Universidad de Barcelona. Agradece la labor llevada a cabo por los colaboradores que forman la Junta y destaca que los logros alcanzados no habrían sido posibles sin el trabajo de todo el equipo.

Asume el decanato en funciones la doctora Victòria Carreras, hasta que, tres meses después, el 22 de mayo, Antonio Solanas es elegido nuevo decano con dieciocho votos a favor —la doctora Carreras, también candidata, obtuvo catorce— y tres votos en blanco.

4.9. ANTONIO SOLANAS PÉREZ

Soy consciente de que no será fácil escribir sobre este periodo sin caer en la injusticia de apreciaciones subjetivas a partir de mis propias vivencias como estudiante, ya que fue en esta época cuando cursé los estudios de grado —de octubre de 2017 a mayo de 2021—. Por lo tanto, difícilmente podré limitarme, como he hecho hasta ahora, a trasladar al papel los resultados de mi labor de investigación sin dejarme llevar por las experiencias y emociones personales.



Al decano Antonio Solanas no lo conocí personalmente hasta casi el final de mis estudios, cuando perdí la condición de miembro del Consejo de Estudios y de la Junta de Facultad al solicitar el título de grado. Desde entonces, por diversas circunstancias, he tenido la oportunidad de conversar y trabajar con el decano en multitud de ocasiones y no puedo sino decir cosas positivas: es una persona siempre dispuesta a colaborar, con constantes ideas y proyectos para mejorar la Facultad,

sincera, transparente y honesta en sus manifestaciones. Por mi carácter rebelde, diría que lo menos positivo es su completa fidelidad y respeto al orden jerárquico y el hecho de que siempre trata de evitar la confrontación directa. Ahora bien, ello no significa necesariamente que no resuelva los problemas de maneras más sutiles, por lo que quizá deberíamos hablar de mano izquierda y diplomacia.

En las actas de las reuniones de este periodo consta que, a finales de mayo de 2018, toma posesión del cargo de decano de la Facultad de Psicología el doctor Antonio Solanas Pérez, junto con el resto del equipo decanal. La primera reunión, de 4 de octubre de 2018, destaca la insatisfacción de los graduados con la calidad de los estudios —con una valoración de 1 en la escala de Likert, que va del 1 al 5—. Ello induce a considerar que «quizá habría que repensar la actividad docente». En lo que respecta a la duración del grado, se sitúa en cuatro años y medio, y continúa a la baja la participación del alumnado en las encuestas de valoración del profesorado, que oscila entre el 15 y el 20%. Por otro lado, se debate a fondo la situación de la Clínica Psicológica y, en particular, si cuando entre en funcionamiento podrá devolver la inversión efectuada y ser viable económicamente en el futuro.

A continuación, ya cerca del final del año, se celebran dos reuniones extraordinarias. En la primera, de 25 de octubre, se presenta el borrador del proyecto del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre el plan de estudios del grado en Psicología, al que no se ha opuesto ninguna facultad de Psicología del país ni tampoco se ha presentado ninguna enmienda. Para acceder al máster General Sanitario es necesario acreditar que se han superado un mínimo de asignaturas sanitarias hasta un total de 90 créditos. Por otro lado, todos los alumnos obtendrán la mención de Salud y otra, según el itinerario que hayan elegido y las optativas que hayan cursado. En general, se opina que el proyecto refuerza la opción clínica, en detrimento del resto de salidas profesionales (educación, ámbito social y organizaciones). La otra reunión, celebrada el 19 de diciembre, se realiza para aprobar o no el in-

forme de seguimiento de la Facultad, que queda aprobado. Por su especial importancia, destacan las propuestas de mejora, que ocupan ni más ni menos que diez páginas.

Otra de las acciones llevadas a cabo en este periodo de gestión es la actualización del Reglamento de la Facultad. En general, este reflejaba los requisitos principales que debía cumplir la Facultad, pero, en algunos puntos, no se correspondía con las percepciones de los tiempos que se vivían. En especial, había dos aspectos fundamentales que debían modificarse: primero, los términos en que estaba redactado no recogían, en algunos fragmentos, un lenguaje igualitario e inclusivo; segundo, en la elección de representantes de la Junta, se diferenciaba entre el profesorado funcionario a tiempo completo y el profesorado laboral permanente y también a tiempo completo. En concreto, en el Reglamento anterior, al profesorado funcionario le correspondía el 51 % de los representantes de la Junta, mientras que el profesorado permanente y laboral, junto con otras figuras profesionales, optaba al 9 % de los puestos de representación. Esta situación, que era claramente discriminatoria con el segundo grupo, se resolvió integrándolo en el primero, con los mismos derechos que el personal funcionario.

El año siguiente —2019— se inicia con otra reunión extraordinaria el 8 de febrero de 2019 para presentar la propuesta de nombrar la sala de juntas y la sala de grados, que pasarán a conocerse como sala Victòria Sau y sala Miquel Siguan, respectivamente. La siguiente reunión tiene lugar el 3 de marzo de 2019 y parece que el año empieza fuerte con respecto a la economía: se asignan 600.000 euros a reformar el edificio Espinalb, que —recordemos— alojará la Clínica Psicológica. Asimismo, los estudiantes reclaman la adecuación de las aulas —una reivindicación del todo necesaria y que viene de lejos— y el problema se aborda solicitando la cofinanciación de la Gerencia de la Universidad de Barcelona.

El tiempo pasa deprisa y hay que hacer frente a la finalización del usufructo de las instalaciones del Campus, que se resuelve con su pro-

longación hasta el 31 de diciembre de 2021. Así pues, continúa una situación de precariedad preocupante, tal y como opina un profesor miembro de la Junta de Facultad, que manifiesta —con toda la razón— que, mientras se siga con prórrogas, la Universidad de Barcelona nunca hará inversiones para acondicionar la Facultad y sugiere que sería mejor decir que queremos marcharnos de Mundet.

Hay que recordar que en el convenio con la Diputación de Barcelona para el usufructo del espacio en Mundet —en un principio, para veinticinco años— se especifica que la Universidad de Barcelona debe hacerse cargo del mantenimiento de los edificios. Pues bien, en enero de 2020 se cumplía el plazo acordado, lo que preocupó al decano Antonio Solanas. Por suerte, el entonces gerente de la Universidad, el doctor Oriol Escardívol, tenía conocimiento de ello y ya estaba en conversaciones con las personas responsables de la Diputación de Barcelona para su renovación. Fueron días difíciles, ya que la pandemia de la COVID-19 se extendía por todo el mundo y, tarde o temprano, afectaría a los estudios universitarios del Campus. En aquellos días complicados, la Diputación y la Universidad de Barcelona acordaron renovarlo durante dos años y, mientras tanto, pudieron tratarse los detalles del nuevo convenio, que finalmente se firmó. Así, desde enero de 2022, ambas instituciones suscribieron un convenio mediante el cual la Universidad de Barcelona volvería a ser usufructuaria de algunos edificios para impartir docencia universitaria en ellos y se añadiría el edificio Espinalb.

En una junta ordinaria, Antonio Solanas comunicó la firma del nuevo convenio y, dirigiéndose al profesorado y al personal de administración y servicios de menos edad, los instó a recordar que el usufructo actual finalizaría en el enero de 2047. Sin duda, dos años antes las personas que gestionen la Facultad en ese momento deberán movilizarse. Así, la formación universitaria en Psicología de la Universidad de Barcelona, que desde los inicios ha recorrido un periplo por varios emplazamientos en la ciudad de Barcelona y que durante un periodo más

largo ha estado vinculada al Campus Mundet, parece que tiene la posibilidad, finalmente, de encontrar una ubicación que perdure en el tiempo. En esta misma junta también se informa de que la colección de objetos de interés científico de la Facultad ya se ha incorporado al museo virtual de la Universidad.

En este contexto, se llega al final del curso y, tras el verano, una vez comenzado el año lectivo 2019-2020, el 30 de septiembre de 2019 se celebra otra reunión en la que se informa que el grado en Psicología de la Universidad de Barcelona es reclamado en primera opción por 813 estudiantes, solo superado por Administración y Dirección de Empresas (940 estudiantes) y Medicina (1.100 estudiantes, en el Campus Clínico) en todo el sistema universitario catalán. Al final de la reunión se informa de que la doctora Maria Teresa Anguera ha sido nombrada profesora emérita.

El año finaliza con dos reuniones más, una extraordinaria, el 3 de diciembre, sobre la aprobación definitiva de las salas Victòria Sau y Miquel Siguan, y otra ordinaria, el 16 de diciembre. En esta última se informa del comienzo de las obras para la Clínica Psicológica —que se prolongarán durante cuatro meses y medio—, cuya inauguración se prevé en septiembre de 2020, y del cambio de denominación de la mención de Psicología de la Salud por la de Evaluación, Diagnóstico e Intervención Clínica, con el fin de adaptarla a lo previsto en la Orden ministerial CNU/1309/2018, de 5 de diciembre.

El año 2020 comienza con otra reunión extraordinaria, celebrada el 14 de febrero. En ella se aprueba la modificación de la memoria del grado en Psicología para que se incluya en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y, así, adaptarlo a la Orden ministerial mencionada más arriba.

En este punto es obligado hacer un largo paréntesis, ya que, aunque estábamos avisados, la pandemia de la COVID-19 nos cogió a todos por sorpresa. Una semana antes de la primavera de 2020, el 11 de marzo, recuerdo una clase magnífica de Intervención Psicosocial que, sin

embargo, tengo asociada al peor periodo de mis estudios de grado en la Facultad de Psicología. Hacía un tiempo espléndido, el sol se colaba por los grandes ventanales y templaba el frío invierno que estábamos a punto de dejar atrás. El profesor nos pidió que cambiáramos la disposición de las sillas para juntarnos en círculos de diez o doce alumnos y nos invitó a debatir sobre un tema. Fue una clase fantástica, aún mejor por la promesa formal de que la siguiente la haríamos en la montaña que había detrás del Campus. Lamentablemente, una realidad que iba creciendo y acercándose desde finales del año anterior quebró de golpe todas nuestras ilusiones.

Ante la amenaza del nuevo virus y vista la evolución de la epidemia durante las últimas semanas, la Universidad de Barcelona comunica que, por indicación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, a partir del viernes 13 de marzo se suspenden todas las actividades académicas presenciales hasta el día 3 de abril incluido; dado que coincidía con la Semana Santa, la actividad académica presencial no se reanudaría hasta el 14 de abril. Sin duda, fue el suceso que más influyó en este periodo de gestión. El mismo viernes 13 de marzo el equipo decanal envió un correo electrónico al profesorado, al personal de administración y servicios y al alumnado, en el que se trasladaba la resolución del rector —en aquel momento, el doctor Joan Elías García—, que, a su vez, seguía las instrucciones del Gobierno, en las que se decretaba el estado de alarma y la población, excepto las personas que llevaban a cabo actividades esenciales, era confinada en su lugar de residencia.

Sobre este periodo, hay mucha documentación en los archivos, aunque aquí solo trataremos los aspectos académicos que afectaron a todos los colectivos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Así, el 16 de abril de 2020 la Facultad quedó cerrada para todos y, aunque al principio se fijaron algunos plazos optimistas, el cierre total se prolongó durante más de dos meses. Después de este periodo, y solo de manera excepcional y en condiciones muy restrictivas, se permitió que accedieran a la Facultad el profesorado y el personal de adminis-

tración y servicios, pero no el alumnado. Obviamente, no era factible impedir el acceso a la totalidad de las dependencias, ya que había servicios que debían seguir en funcionamiento y personas que tenían que acceder a las instalaciones. Así, el 23 de abril el rector Elías envió un certificado al doctor Solanas mediante el cual, siempre al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se le permitía acceder a las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Por resolución del rector, los decanos podrían autorizar el acceso de algunas personas a sus instalaciones de trabajo en casos de estricta necesidad.

Lo que es cierto es que las clases presenciales no se reanudaron el 14 de abril ni lo hicieron hasta que terminó el curso. Sin embargo, en el entretanto se emitieron varios comunicados, hubo incertidumbres de todo tipo y, poco a poco, se emprendieron acciones para intentar normalizar la situación en la medida de lo posible. Así, por ejemplo, el 26 de marzo de 2020 se emitió este comunicado: «La Secretaría de Universidades e Investigación de la Generalidad de Cataluña, junto con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña y las doce universidades catalanas, han emitido un comunicado respecto de la afectación del curso académico 2019-2020 por la pandemia de la COVID-19». En el texto se destaca el esfuerzo que se está haciendo para adaptar la actividad lectiva a este contexto de excepcionalidad. La valoración que se hace después de una semana de docencia no presencial es «satisfactoria» y se sigue trabajando para mejorarla y ajustarla a las nuevas condiciones. Ante la incertidumbre sobre cómo evolucionarán las medidas para la contención de la pandemia, el documento también remarca que se ha acordado estudiar diferentes escenarios «con el objetivo de garantizar al colectivo de estudiantes el mantenimiento de toda la actividad programada». Finalmente, el mensaje principal que se quiere transmitir es de tranquilidad: «Se está trabajando desde la corresponsabilidad y la coordinación para asegurar el mínimo impacto de estas circunstancias en los aprendizajes del colectivo de estudiantes, así

como para garantizar —por parte de las universidades— que los estudiantes que hayan adquirido los conocimientos superen el curso académico».

Aunque el conocimiento que se tenía desde hacía meses sobre la expansión continua del virus por el mundo podría haber llevado a dedicar esfuerzos a prever un sistema de contingencia, era lógico que no se estuviera preparado para hacer frente a una situación extraordinaria en la que una facultad con estudios exclusivamente presenciales pasó de la noche a la mañana a funcionar como un centro a distancia. Sin embargo, no es menos cierto que las decisiones implementadas no consiguieron los objetivos que se perseguían, con toda probabilidad por dos causas claramente diferenciadas. La primera es que se pretendió «normalizar la docencia» en medio de una situación del todo anormal y sin tener en cuenta muchos de los problemas personales que podían tener los alumnos; dicho de otra manera, se quiso alcanzar la «nueva normalidad» solo con la tecnología, aunque los problemas más importantes requirieran de soluciones propias del ámbito psicológico. La segunda es que algunos profesores se esforzaron y dieron clases en línea de un nivel muy similar al de las clases presenciales, pero también hay que decir que muchos otros no fueron capaces de hacerlo y, entre las dificultades técnicas —que fueron muchas— y la falta de preparación, sus clases fueron francamente decepcionantes.

No cabe duda de que el principio subyacente en todo el ámbito educativo, desde la formación primaria hasta la universitaria, era conseguir que la pandemia no alterara el recorrido esperable de las personas que estaban cursando estudios y se hicieron esfuerzos notables en este sentido. Ahora bien, la formación universitaria presencial de la Universidad de Barcelona, con la excepción de algunas escasas experiencias de docencia mixta, dificultaba este fin tan loable. En primer lugar, la actividad administrativa debía trasladarse de la Secretaría y los departamentos de la Facultad, además de la Administración del Campus, a los domicilios del personal de administración y servicios.

Según manifestó en una reunión de la Junta el doctor Antonio Solanas, cabe destacar y agradecer la dedicación del personal de administración y servicios para garantizar la máxima calidad del servicio ofrecido al profesorado y al alumnado. De un día para otro, los documentos impresos para firmar fueron digitales y, por lo tanto, la firma digital se instauró para ser la norma hasta hoy en día, sin olvidar que muchas gestiones que se realizaban de manera presencial empezaron a hacerse por móvil y correo electrónico y las reuniones pasaron a ser en línea. Así, se aceleró un cambio que hacía tiempo que se estaba gestando.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la totalidad de la docencia en la Facultad de Psicología era presencial, así que había que prever cómo podía seguir impartiéndose a partir del lunes 16 de marzo. Los días 14 y 15 de marzo el profesorado recibió varios enlaces, enviados desde los vicerrectorados del ámbito docente, que explicaban cómo obtener y utilizar aplicaciones informáticas y proporcionaban fuentes documentales sobre docencia en línea.

El doctor Antonio Solanas también agradeció en una junta ordinaria el esfuerzo del profesorado y el alumnado por impartir y extraer aprendizajes, competencias y habilidades en una situación tan adversa. No se puede dejar de mencionar que, a pesar de la dedicación del profesorado a estas nuevas condiciones, hubo aspectos que habrían sido mejores si hubiera tenido más experiencia en la docencia en línea. Por ejemplo, una parte de los profesores y profesoras vivieron la brecha digital, de manera que les resultó difícil habituarse a las condiciones de docencia no presencial, mientras que la mayoría se adaptó con rapidez a los recursos informáticos que acababa de aprender. Aunque en las directrices que dieron los correspondientes vicerrectorados se indicaban varias soluciones para impartir la docencia, el alumnado prefería claramente las clases en línea o la grabación de las sesiones, mientras que otras opciones no fueron tan bien recibidas.

Durante los meses de agosto y septiembre del año 2020 se equiparon trece aulas de la Facultad de Psicología —una iniciativa financiada

con fondos generales de la Universidad de Barcelona— con medios técnicos para impartir la docencia en línea. Durante el curso académico 2020-2021, se crearon grupos burbuja —que consistían en dividir en dos grupos a las personas matriculadas— para poder enseñar en las aulas alternando la presencialidad de cada grupo. Con ello se pretendía no perder por completo la vivencia universitaria presencial y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad sanitaria. Todo aquel que contrajera la COVID-19 debía informar de ello y, en consecuencia, la docencia presencial de ese grupo se suspendía hasta que se hubiera verificado que la persona había superado la enfermedad. En la práctica, la mayor parte del alumnado prefirió seguir la docencia desde casa, ya que se asistía a clase como si se estuviera en el aula (por ejemplo, el profesorado podía dirigir la cámara hacia la pizarra en el momento de escribir). Finalmente, la docencia presencial sin limitaciones pudo retomarse en el año académico 2021-2022.

Desde la perspectiva de los alumnos, lo peor fue la llegada de los exámenes. Como en el caso del huevo y la gallina, no sé qué fue primero: el hecho de que algunos alumnos copiaran o el exceso de celo de algunos profesores para que no se hiciera. Esto desencadenó un intenso debate sobre cómo se podían garantizar los principios esperables de toda evaluación, tanto desde la perspectiva del profesorado como del alumnado. Parte del profesorado reclamaba que se pudiera vigilar a los estudiantes mientras realizaban las pruebas de evaluación mediante las cámaras disponibles en muchos ordenadores. Las asociaciones de estudiantes se negaron frontalmente a esa posibilidad, con el argumento de que era una intromisión en su privacidad y no todos disponían de la tecnología necesaria. Finalmente, las evaluaciones se llevaron a cabo sin grabaciones y el profesorado tuvo que diseñar sistemas para determinar los conocimientos de los estudiantes que garantizaran, lo máximo posible, los principios fundamentales de toda prueba de evaluación. Una buena parte del profesorado hizo cuanto pudo para elaborar pruebas de evaluación ajustadas a las situaciones que vivían los estudiantes,

pero en algunos casos se puso de manifiesto que no habían recibido la formación correspondiente para diseñar exámenes no presenciales e incluso hubo casos en los que olvidaron la situación extrema que condicionaba el aprendizaje del alumnado.

En lo que respecta a las prácticas externas durante la pandemia, en los periodos más críticos fue necesario adaptarlas a las restrictivas condiciones que imponía la situación. Así, dado que no se podía mantener la presencialidad absoluta, hubo que acordar con los centros que el formato de las prácticas fuera semipresencial o totalmente no presencial. Por otro lado, muchos de los centros con los que había acuerdos de prácticas tuvieron que cerrar y no todo el mundo pudo encontrar otras que fueran de interés, por lo que parte del alumnado optó por esperar un año y hacer prácticas que se adaptaran mejor a sus expectativas. Por último, durante el año académico 2021-2022 se renovaron todos los convenios con los centros de prácticas y se llevó a cabo un estudio intensivo sobre algunos centros de recursos humanos que eran los peor valorados por los estudiantes en prácticas. En este sentido, se tomaron las medidas oportunas, que, en numerosas ocasiones, se tradujeron en la no renovación del convenio de prácticas.

A grandes rasgos, esta fue mi vivencia del terrible periodo que supuso la pandemia, sobre todo al inicio. Como, lógicamente, se trata de una experiencia muy personal, la he querido contrastar con la de otra alumna de la Facultad, Liseth Olivas, ahora ya graduada en Psicología, a la que le pedí que narrara sus recuerdos de este periodo para incluirlos en este libro. Esto es lo que escribió:

La pandemia estudiantil

El 14 de marzo de 2020, los estudiantes —al igual que otros ciudadanos del Estado español— entramos en *shock* al anunciarse que se declaraba el estado de alarma y, con ello, se iniciaba una época de incertidumbre e inestabilidad. Nos vimos sumidos en un estado de impotencia, no sabíamos qué

pasaría con los exámenes de evaluación continuada que tenían que empezar a los pocos días.

Los alumnos de tercero, en aquellas fechas, estábamos cursando un total de cinco asignaturas, concretamente: Intervención Psicológica, Pensamiento y Resolución de Problemas, Psicología de las Organizaciones, Psicología Clínica, y Trastornos del Desarrollo. Las clases presenciales pasaron a ser virtuales y cada día había un obstáculo nuevo que hacía que el inicio de la clase se retrasara un poco más. Pasamos de buscar los libros en la biblioteca a tener que encontrarlos en la gran nube y leerlos en la pantalla del ordenador, que se convirtió en un compañero de estudio inseparable. Esta nueva situación forzosa nos obligó a aprender a usar Telegram, Collaborate, Zoom, Drive (que tenía un cierto recorrido) y otras herramientas más que, ni en el mejor de los sueños, habríamos imaginado que usaríamos y se añadirían a nuestro currículum estudiantil. En cuanto a las evaluaciones de las asignaturas, para avalar que se mantenía el nivel de exigencia universitaria, cada equipo docente dictó sus normas.

Cabe destacar que, en aquel momento, muchos compañeros y otras personas cercanas estaban sumidos en la tristeza por el hecho de haber perdido seres queridos y por el estado de malestar que sufrían ellos mismos u otros. El estado de alarma, que en principio se decretaba por un periodo de quince días, se fue prorrogando y, con ello, se fue aplazando la posibilidad —en la que habíamos puesto nuestras ilusiones— de volver a la Facultad, de ver a los compañeros, de plantear dudas al profesorado.

A finales de mayo, la duda de si volveríamos a la Facultad se agudizó ante la llegada inminente de los exámenes finales.

Pasamos un verano inusual... ¿Qué nos ofrecería el curso siguiente? En el primer semestre del curso 2020-2021, la decisión sobre el retorno a la Facultad no fue fácil. Tanto el Ministerio como la Facultad consideraban la posibilidad de volver a dar clases presenciales, aunque, con esta medida, se asumía el riesgo de que el distanciamiento social, la mascarilla y el uso de gel hidroalcohólico no fueran suficientes para paliar la facilidad de contagio por el coronavirus. Finalmente, se arriesgaron y comenzaron las clases —para nosotros el cuarto y último curso de la carrera— con la asignatura de Psicofarmacología como dificultad principal, las optativas, el trabajo de fin de grado y las tan anheladas prácticas. En algunas asignaturas en las que

había un gran número de estudiantes se decidió crear diferentes grupos, que se iban alternando para hacer clases presenciales.

Durante el segundo semestre del curso 2020-2021, lamentablemente, la ilusión de hacer las prácticas de Psicología se fue desvaneciendo para algunos de nosotros, ya que varios centros informaron de que, al menos durante ese curso, no podrían aceptar estudiantes. Otras instituciones que se arriesgaron a acoger al alumnado diseñaron un sistema de semipresencialidad. Este fragmento de un comunicado enviado por el jefe de Secretaría muestra la situación:

El único problema que tenemos este año es que hemos perdido muchas ofertas de empresas que han cerrado con motivo de la pandemia sanitaria por la COVID-19; también centros públicos y privados, sanitarios o educativos que no admitirán de momento alumnos, otras ofertas reducidas en número de alumnos, etc. Y eso supone que el inicio de la preinscripción se esté retrasando. La previsión es que hacia el 25 o el 27 de julio ya podamos abrir la preinscripción a través de la aplicación GIPE, y esperamos que entonces el número de ofertas sea suficiente y lo más amplio y variado posible. Después el proceso estará abierto seguramente hasta el 3 o el 4 de septiembre, con lo que tendrás tiempo suficiente para revisar ofertas y hacer tu preselección durante muchos días.

Independientemente de los diferentes comunicados que emitió el Rectorado, es interesante destacar algunos de los posicionamientos más importantes del actual rector de la Universidad de Barcelona, Joan Guàrdia, para aprovechar la experiencia excepcional que creó la pandemia para la nueva realidad posterior.

El doctor Joan Guàrdia tomó posesión del cargo de rector el 12 de enero de 2021, en plena tercera ola de la pandemia. Una de las cuestiones principales a las que se tuvo que enfrentar fueron las quejas del alumnado por tener que hacer los exámenes de manera presencial. A su llegada, se decidió flexibilizar la evaluación del primer semestre y permitir los exámenes no presenciales; el resultado fueron porcentajes

elevadísimos de evaluación no presencial en la mayoría de las facultades. En este sentido, el rector defendía que se debían anteponer los criterios sanitarios y que el objetivo era «no contribuir de ninguna manera a la percepción de inseguridad o de riesgo». Además, la Universidad se puso manos a la obra para estar preparada por si era necesario que los exámenes del segundo semestre también fueran mayoritariamente virtuales: «Lo que no queremos es no tener preparados todos los escenarios, porque no queremos improvisar», explicó.

También en el ámbito de la pandemia, valoraba muy positivamente que los alumnos de primer curso pudieran recuperar la docencia teórica presencial. El doctor Guàrdia aseguraba que tanto alumnado como profesorado tenían muchas ganas de recuperar la presencialidad, pero apuntaba que se sentía incapaz de prever cuándo podría ser: «Confiamos en que sea lo antes posible», dijo. En todo caso, era garantía de que la Universidad de Barcelona trabajaba con todos los escenarios posibles a fin de llevarlos a la práctica cuando se pudiera. El nuevo rector reconocía también que los efectos de la pandemia a escala social eran indudables, pero que también debían reflejarse en el ámbito universitario. «No deja de ser un punto de partida a partir del cual muchas cosas en el ámbito académico y científico tienen que cambiar», afirmó. El doctor Guàrdia añadía que el sistema universitario y de investigación pospandemia no podía ser igual al anterior. En este sentido, se preguntaba quién, después de casi un año de pandemia, podía discutir que hacía falta más tecnologización y más inversión en investigación básica, entre otros aspectos. «Esperamos que al día siguiente de las elecciones y cuando Cataluña tenga Gobierno todo lo que hemos estado aprendiendo se traduzca en hechos», declaró. El rector apuntaba que la pandemia también había traído cosas positivas, como abrir la puerta a nuevas formas de comunicación con el alumnado. Guàrdia puntualizaba que no hay un solo tipo de estudiante y que el objetivo de la Universidad de Barcelona debe ser acercarse más a su realidad. Por ello, cree que las nuevas posibilidades de comunicación que ha normalizado la

pandemia son una vía por explorar. Por otro lado, asevera que se consulta con el Consejo del Alumnado cualquier decisión estratégica para conocer su opinión. No obstante, piensa que debe conseguirse que el Consejo sea más conocido entre el propio alumnado.

Cerraré la cuestión con el corto comunicado con el que la Universidad de Barcelona puso fin a la pesadilla de la pandemia: «En fecha 29 de abril de 2022, ante la situación de mejora en la evolución de la pandemia, se acordó dejar sin efectos el Plan sectorial de universidades del curso 2021-2022, aprobado por el Comité Técnico del Plan territorial de protección civil de Cataluña (PROCICAT)».

He querido destacar el periodo más importante de la pandemia —en realidad, estamos todavía inmersos en ella—, ya que nos cambió la vida a todos y afectó de manera especial tanto a la docencia como al alumnado. En cualquier caso, y para seguir en la misma línea que en el resto de los periodos de los decanos, acto seguido veremos cómo se desarrolló el mandato siguiente mediante las actas de las reuniones que, lógicamente, se realizaron por videoconferencia.

El periodo se inicia con la reunión del 4 de mayo de 2020, la primera tras el confinamiento, en la que se debate la conveniencia de grabar a los alumnos mientras realizan los exámenes en línea y se recomienda no hacerlo, aunque no se prohíbe. También se muestra preocupación por los problemas de alumnos y profesores con la docencia en línea, si bien se considera que no se han registrado problemas graves entre el profesorado. Ignoro dónde se sitúa el listón entre lo grave y lo no tan grave, pero tanto para alumnos como para profesores no era nada fácil mantener la coherencia y la atención en unas clases que siempre empezaban tarde por los problemas de conexión y que se cortaban continuamente por incidencias en la línea. Además, los profesores se quejaban —con toda la razón— de lo difícil y frustrante que resultaba dar clase ante una pantalla oscura, ya que la mayor parte de los estudiantes no conectaban la cámara —algunos, porque no la tenían, pero la mayoría, por comodidad.

Por otro lado, se decide cambiar las sillas de las aulas 2.203 y 2.204 por el mismo modelo que hay en las aulas 2.004 y 2.005. También se pide al Rectorado que emprenda acciones de formación en docencia virtual y tecnológica, y se aprueban algunas modificaciones del Reglamento de la Facultad aportadas por los Servicios Jurídicos, que se incluyen en la reunión de 25 de junio de 2020. Por último, se considera que debe ser una prioridad de la Facultad que los exámenes sean presenciales, ya que es un punto clave para que las evaluaciones tengan validez interna y externa: «habría que priorizar la organización para poder preservar la presencialidad de los exámenes». La Universidad de Barcelona no lo preveía hasta que llegara la fase 4 de la pandemia y prohibió la presencialidad en el primer parcial y la desaconsejó claramente en el segundo.

Ya a finales de curso, el 24 de julio de 2020, se celebra otra reunión, en la que se agradecen los esfuerzos realizados durante el confinamiento, y se inicia la tecnificación de las aulas 1.101/2/3/4, 1.201/2/3/4, 2.101/2/3/4 y Antonio Caparrós para permitir que, con la instalación de una cámara de vídeo, los estudiantes sigan en remoto las imágenes de la pizarra tradicional, la pizarra blanca, el profesor en la mesa o el profesor en la tarima; todo, con unos botones de selección. Para el resto de las aulas se considera un sistema de docencia en *streaming* mediante una cámara en la pantalla del ordenador y un micrófono conectado a él. Un profesor comenta que «al ser las clases en *streaming*, el alumnado seguramente pedirá que se cuelguen las sesiones». Ante ello, pide que la Facultad tenga un criterio común para responder. La respuesta del decano es que solo se pueden hacer recomendaciones, pero no se puede obligar al profesorado a grabar las sesiones. El docente aduce que, si no se da ninguna consigna, se pone a los profesores que no quieren grabar en una situación difícil, ya que hay otros que sí lo hacen. Propone que las clases sincrónicas no se graben, ya que tampoco se hacía con las clases presenciales, y también pregunta si los recortes del Gobierno a la educación nos afectarán.

Después del verano, comienza el nuevo curso. El 17 de septiembre de 2020 se celebra una reunión extraordinaria para aprobar, como es prescriptivo, la memoria actualizada del RUCT de grado y la modificación del plan de estudios de Psicología para adaptarlo a los cambios efectuados en la memoria de la titulación.

El 27 de octubre de 2020 se anuncia la inauguración de la Clínica Psicológica y que el grado en Psicología de la Universidad de Barcelona ya es el segundo más demandado con 1.113 solicitudes, solo por detrás de Medicina. Termina el año con la presentación de las propuestas de modificación de las titulaciones oficiales de la Facultad, que son aprobadas.

El año 2021 comienza con una reunión extraordinaria el 11 de enero para presentar y aprobar el informe de seguimiento del centro, a la que sigue una reunión extraordinaria, el 17 de febrero, para aprobar la fecha de inicio presencial del alumnado de primer curso del grado. Después de mucho debate, la decisión de iniciar las clases el 1 o el 8 de marzo se pone en manos del Consejo de Estudios. Se convoca otra reunión extraordinaria el 26 de febrero para tratar la reducción del número de plazas ofertadas a partir del traslado de expedientes y la aprobación del proceso de acreditación del grado en Psicología y del máster, con la posibilidad de reducir la oferta de plazas de 480 a 400; no se toma ninguna decisión en este sentido. El 6 junio de 2021 se cierra el ejercicio —y el año académico— con una reunión extraordinaria para informar y debatir sobre la propuesta del máster Erasmus Mundus en Ciberespacio, Comportamiento y Terapia Electrónica.

Comenzamos el último año incluido en este recorrido histórico de la Facultad con una reunión del 18 de marzo de 2022 en la que se condena la invasión rusa a Ucrania. Asimismo, se informa de la idea de poner en marcha el Museo de Psicología en la Facultad y de la prórroga del convenio de usufructo de los edificios de Mundet, que pertenecen a la Diputación de Barcelona, por otros veinticinco años, hasta 2047. Continúa la baja participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la actividad docente y del profesorado.

El 30 de marzo se celebra otra reunión extraordinaria a fin de determinar el periodo para convocar elecciones de Junta y de decano —se decide que sea de tres años para que se lleven a cabo en años impares en toda la Universidad de Barcelona— y aprobar o no el informe del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la Universidad de Barcelona. En este punto, cabe destacar la implicación de la Facultad de Psicología en asegurar la calidad de las enseñanzas que imparte, con un recorrido desde mediados de los años noventa, cuando se establecieron criterios y usos de indicadores en clara sintonía con los modelos de evaluación que se utilizan en los países europeos con más tradición en la evaluación institucional. Posteriormente, a través de la metodología utilizada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, el sistema AUDIT, se evaluó el sistema de aseguramiento interno de la calidad en el año 2008.

En 2016 se acreditaron el grado en Psicología y los másteres oficiales de la Facultad de Psicología, excepto el máster en Psicología General Sanitaria, que se acreditaría en 2018, ya dentro del periodo de gestión que se está describiendo. El último proceso de acreditación se realizó en el año 2021 para los siguientes másteres oficiales: máster interuniversitario en Psicología de la Educación; máster para la Gestión y el Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones; máster en Investigación en Comportamiento y Cognición; máster en Mediación de Conflictos, y máster en Intervención Psicosocial. En el año 2022 se acreditan el grado en Psicología y el máster en Psicología General Sanitaria. En el momento que se escriben estas líneas, todas las enseñanzas de la Facultad de Psicología están acreditadas y cabe destacar que el grado en Psicología, el máster en Psicología General Sanitaria, el máster en Investigación en Comportamiento y Cognición, y el máster en Psicología de la Educación están acreditados en progreso hacia la excelencia. Fruto del proceso de revisión y mejora, y para dar cumplimiento a las directrices de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, el modelo del sistema de aseguramiento interno

de la calidad de la Universidad de Barcelona se actualizó en 2019 y, en consecuencia, durante 2022 la Facultad de Psicología lo revisó para adaptarlo a las nuevas directrices.

El 23 de mayo de 2022 se realiza la votación en la que sale reelegido el decano Antonio Solanas, con veintiocho votos a favor y nueve en blanco. El 22 de julio se celebra la primera reunión presencial después de la pandemia y el 14 de septiembre, junto con el inicio del curso, tiene lugar la última reunión hasta la fecha actual (27 de octubre de 2022) para aprobar la memoria del máster Erasmus Mundus en Ciberespacio, Comportamiento y Terapia Electrónica.

Como resumen de los últimos meses, es decir, entre mayo de 2022 y julio de 2023, de lo que se comunicó en las diferentes juntas celebradas —y antes de cerrar esta breve historia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona—, mencionaré algunas de las informaciones facilitadas al conjunto de los representantes de los estudiantes, el personal de administración y servicios y el personal docente investigador.

Primero, continúa organizándose, desde el año académico 2021-2022, el Taller de autocuidado, dirigido a estudiantes del grado de Psicología, realizado por personal de la Clínica Psicológica de la Universidad de Barcelona y financiado por la Facultad de Psicología. Cada semestre, se seleccionan doce estudiantes para participar y adquirir, así, recursos técnicos que les faciliten resolver sus problemas psicológicos.

Segundo, desde el año académico 2022-2023, al inicio del curso, en virtud del plan de acogida, se recibe presencialmente al nuevo profesorado para explicarle la estructura, organización y recursos de la Facultad de Psicología. Además, en la página web del centro se ha incorporado información fundamental para permitir al nuevo profesorado un desempeño eficaz en la Facultad.

Tercero, en el mes de diciembre de 2022, se recupera un acto de reconocimiento destinado al profesorado y al personal de administración

y servicios recientemente jubilado. Cuarto, continúa el reconocimiento, durante el acto de graduación, de los docentes que se han distinguido por sus méritos durante el año académico anterior. Cabe destacar que el 50% de la puntuación máxima para obtenerlo se fundamenta en la opinión de los estudiantes, que expresan en las encuestas que pueden responder en relación con la actividad docente de su profesorado.

Quinto, en enero de 2023 se celebra un acto para conmemorar los cuarenta años de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Este libro forma parte de esa conmemoración. Sexto, finalmente, se celebra en julio de 2023 el acto de inauguración de las aulas Emili Mira y Jordi Sabater con la presencia de uno de los nietos del primero y el hijo del segundo. Séptimo, la Clínica Psicológica de la Universidad de Barcelona vuelve a inscribirse como centro sanitario, pero ahora con la denominación de Centro de Servicios Psicológicos de la Universidad de Barcelona.

Epílogo

Finalizada mi labor y, por tanto, el encargo del último y actual decano de la Facultad, Antonio Solanas, solo me resta expresar mi sincero deseo de que, si algún día cualquier otra persona retoma la historia de la Facultad y la continúa hasta ese momento, nunca tenga que abordar no ya la caída del Imperio romano, sino ni tan siquiera su progresiva decadencia, como sucedió durante el periodo del Bajo Imperio.

Por otro lado, creo que debo indicar que, cuando asumí el encargo de realizar este trabajo, me propuse únicamente tres objetivos, pero todos ellos muy importantes para mí:

- 1) Escribir la historia con una labor de investigación seria, de manera que abarcara realmente la totalidad del periodo estudiado y desde todos los ángulos posibles, es decir, no solo desde la formalidad de los hechos oficiales.
- 2) Divertirme con el trabajo a título personal, como casi siempre he logrado hacer en los proyectos que he abordado en mi vida.
- 3) Escribir la historia de manera que su lectura sea agradable —y, si es divertida, aún mejor— para todos los lectores que se atrevan a acometerla.

No quiero pecar de falsa modestia y, siendo sincero, estoy razonablemente satisfecho de los dos primeros. En cuanto al tercero, una vez terminado el examen, tendré que esperar a que salga la nota que me pongan mis lectores para saber si también lo he logrado. Será necesario, pues, aguardar a tener su opinión.

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento a los que lucharon por colocar las primeras losas del camino recorrido hasta este momento, a los profesores que han dedicado su vida a la enseñanza de la psicología en la Universidad de Barcelona, a los que —desde cualquier posición laboral, organizativa o educativa— han contribuido al buen hacer de la Facultad de Psicología, y a los alumnos que han desfilado por las diferentes sedes que ha ocupado y que, impulsados por su vocación y a pesar de las dificultades propias de la carrera —en especial, el poco apoyo que recibe de la Administración autonómica y del Estado—, continúan los estudios hasta terminarlos y luego siguen esforzándose por encontrar un trabajo afín a la salud mental.

Por descontado, otro agradecimiento a todos los que, con su colaboración o información, han hecho posible que se haya escrito esta historia y, especialmente en este punto, a la doctora Maria Teresa Anguera y al decano Jaume Arnau.

No quisiera olvidarme de todas aquellas personas que no forman parte del colectivo académico, pero que con su talante positivo en el día a día han colaborado de manera muy significativa. Me refiero a Javier y Antonio (bar de los yayos), Adrià y Montse (del servicio de reprografía del Campus Mundet), y todo el personal de administración y servicios de la Facultad de Psicología (en especial, David, Josefina, María Ángeles, Marina, Merche y, en particular, Sole, por las innumerables ocasiones en las que me ha ayudado personalmente).

Por último, un agradecimiento especial al decano Antonio Solanas porque fue quien tuvo la idea de escribir esta historia y, por tanto, solo a él debe atribuírsele, quizá, el error y sin duda la responsabilidad de habérmelo encargado a mí. Si al final se ha logrado el objetivo propuesto —con mayor o menor fortuna—, será también en gran parte gracias a él.

Bibliografía

- GABUCIO, F. *et al.* (1994). «El desarrollo de la enseñanza (1969-1993): planes de estudio, profesorado y alumnado». *Anuario de Psicología*, 63(4), 109-166.
- Historia de la CDPUE. Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas (1990-2019)*, octubre 2019.
- Libros oficiales de actas de las reuniones de Junta de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Años 1983 – actualidad.
- LÓPEZ-FEAL, R. i MALAPEISA, J. M. (1979). *La sección de Psicología de la Universidad Central de Barcelona: historia y perspectivas*. Col·leció Informes 1-16. Institut de Ciències de l'Educació. Universitat de Barcelona.
- MIRAS, M. (1987). «Homenaje al profesor Miguel Siguan. Entrevista con el Dr. Siguan». *Anuario de Psicología*, 63(4), 14-32.
- SIGUAN, M. (1978). «La enseñanza de la psicología en España. Notas para su historia». *Anuario de Psicología*, 19(2), 127-137.
- SIGUAN, M. (1994). «Tema monográfico: 25 años del Anuario». *Anuario de Psicología*, 63(4), 7-23.
- SIGUAN, M. (2002). «In memoriam Antonio Caparrós Benedicto». *Anuario de Psicología*, 33(2), 159-167.

Anexo

A continuación, se relacionan las personas que han tenido un cargo estatutario en la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, ya sea formando parte de equipos decanales o departamentales o ejerciendo como jefe de estudios. La información se estructura por tipologías de gestión y las personas se ordenan alfabéticamente por su primer apellido.

Decanos/as

Dr. Jaume Arnau Gras
Dr. Josep Batista Trobalon
Dr. Antonio Caparrós Benedicto
Dra. Montserrat Freixa Blanxart
Dra. Mari Carmen Giménez Segura
Dr. Antonio Solanas Pérez
Dr. Josep Maria Tous Ral
Dra. Carme Triadó Tur
Dr. Manel Viader Junyent

Vicedecanos/as

Dr. Joaquim Arnau Querol
Dr. José Antonio Aznar Casanova
Dr. Antonio Caparrós Benedicto
Dra. Maria Victòria Carreras Archs
Dra. Immaculada Clemente Lapena
Dr. Antonio del Cerro Ramón
Dra. Montserrat Freixa Blanxart
Dr. David Gallardo Pujol

Dra. Mari Carmen Giménez Segura

Dr. Adolfo Jarne Esparcia

Dra. Mercè Martínez Torres

Dr. Frederic Munné Matamala

Dra. Maribel Però Cebollero

Dra. Magdalena Rivero García

Dr. Miquel Sánchez Turet

Dr. Joan Sansa Aguilar

Dra. Carme Triadó Tur

Dra. Elisabet Tubau Sala

Dr. Sergi Valera Pertegas

Dr. Manel Viader Junyent

Dra. Montserrat Yepes Baldó

Secretarios/as

Dr. Antonio Andrés Pueyo

Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga

Dra. Montserrat Celdrán Castro

Dra. Immaculada Clemente Lapena

Dra. Marta Ferrer García

Dra. Maria Forns Santacana

Dra. Adela Fusté Escolano

Dra. María Luisa Honrubia Serrano

Dra. Mercè Martínez Torres

Dra. María Ramona Palacín Lois

Dr. Joaquim Josep Veà Baró

Jefes de estudios

Dr. Juan Antonio Amador Campos

Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga

Dr. Antonio del Cerro Ramón

Dr. Joan Guàrdia Olmos
Dra. María Jayme Zaro
Dr. Joan Maria Malapeira Gas
Dr. Enric Pol Urrutia
Dr. Josep Maria Tous Ral
Dr. Pere Vendrell Gómez

Directores/as de departamento

Departamento de Psicología Básica

Dr. Josep Batista Trobalon
Dr. Humbert Boada Calbet
Dr. Antonio Caparrós Benedicto
Dra. Victòria Díaz Chamizo
Dra. Núria Sebastián Gallés
Dr. Miquel Serra Raventós
Dra. Elisabet Tubau Sala

*Departamento de Psicología Evolutiva y Diferencial / Psicología
Evolutiva y de la Educación*

Dr. Joaquim Aragó Mitjans
Dr. Joaquim Arnau Querol
Dr. César Coll Salvador
Dr. Eduard Martí Sala
Dra. Mariana Miras Mestre
Dra. Isabel Soler Gallart
Dra. Ana Teberosky Coronado
Dra. Carme Triadó Tur

Departamento de Cognición, Desarrollo y Psicología de la Educación

Dra. Elisabet Tubau Sala
Dr. Feliciano Villar Posada

*Departamento Psicología Experimental / Metodología
de las Ciencias del Comportamiento*

Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga

Dr. Jaume Arnau Gras

Dra. Montserrat Freixa Blanxart

Dra. María Luisa Honrubia Serrano

Dr. Rafael López-Feal Ramil

Dra. Maribel Peró Cebollero

Dr. Antonio Solanas Pérez

Departamento de Psicología Social

Dr. Alfred Bechini Tejados

Dr. Federico Javaloy Mazón

Dr. Frederic Munné Matamala

Dr. José Navarro Cid

Dr. Enric Pol Urrutia

Dr. Álvaro Rodríguez Carballeira

Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa

Dra. Núria Codina Mata

Dr. José Navarro Cid

Departamento de Psiquiatría y Psicobiología Clínica

Dr. Cristòbal Gascó Ferrer

Dra. Carme Junqué Plaja

Dra. Wilma Penzo Giacca

Dr. Miquel Sánchez Turet

Dr. Pere Vendrell Gómez

Departamento de Evaluación, Personalidad y Tratamiento Psicológico

Dr. Ángel Aguilar Alonso

Dr. Antonio Andrés Pueyo

Dr. José Gutiérrez Maldonado

Dra. Carmina Saldaña García

Dr. Josep Maria Tous Ral

Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología

Dr. Antonio Andrés Pueyo

Dra. Carmina Saldaña García

Secretarios/as de departamento

Departamento de Psicología Básica

Dr. Joaquim Arnau Querol

Dr. José Antonio Aznar Casanova

Dr. Josep Batista Trobalon

Dr. Humbert Boada Calbet

Dra. Àngels Colomé González

Dr. Fernando Gabucio Cerezo

Dra. Elizabeth Gilboy Rubio

Dra. Núria Sebastián Gallés

Dra. Elisabet Tubau Sala

*Departamento de Psicología Evolutiva y Diferencial / Psicología
Evolutiva y de la Educación*

Dr. Joaquim Arnau Querol

Dra. Inés de Gispert Pastor

Dr. Gerard Martínez Criado

Dra. Teresa Mauri Majós

Dr. Francisco Javier Onrubia Goñi

Dra. María Magdalena Rivero García

Dr. José Manuel Soler Pérez

Dr. Feliciano Villar Posada

Departamento de Cognición, Desarrollo y Psicología de la Educación

Dra. Mercè Garcia-Milà Palaudarias

Dr. Javier Rodríguez Ferreiro

*Departamento de Psicología Experimental / Metodología
de las Ciencias del Comportamiento*

Dr. Ángel Blanco Villaseñor
Dr. Antoni Cosculluela Mas
Dra. Georgina Guilera Ferré
Dr. José Luis Losada López
Dr. Antonio Solanas Pérez
Dr. Jaume Turbany Oset

Departamento de Psicología Social

Dr. Alfred Bechini Tejados
Dr. Antonio del Cerro Ramón
Dr. Pep García Borés
Dr. Federico Javaloy Mazón
Dra. Neus Roca Cortés
Dr. Tomeu Vidal Moranta

Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa

Dra. Georgina Guilera Ferré
Dr. David Leiva Ureña
Dr. Tomeu Vidal Moranta

Departamento de Psiquiatría y Psicobiología Clínica

Dra. Glòria Canalda Sahli
Dra. Imma Clemente Lapena
Dr. Josep Coromina Busqueta
Dra. M. Àngels Jurado Luque
Dra. Wilma Penzo Giacca
Dra. Maria Dolors Segarra Castell
Dr. Pere Vendrell Gómez

Departamento de Evaluación, Personalidad y Tratamiento Psicológico

Dr. Juan Antonio Amador Campos
Dra. María Jaume Zaro

ANEXO

Dra. Consuelo Marcet Cabral

Dra. Noemí Pereda Beltran

Dr. Santiago Redondo Illescas

Dra. Mercedes Torres Viñals

Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología

Dra. Ana Adán Puig

Dra. Maria Àngels Jurado Luque

En 1983 se inauguró la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Los inicios de aquellos estudios habían arrancado tres décadas atrás, cuando Miquel Siguan —un hombre de inteligencia privilegiada y avanzado a su tiempo— empezó a impartir una asignatura de psicología general en la Facultad de Filosofía y Letras.

Poco después, Siguan organizó unos cursos que sentaron las bases de la futura Escuela de Psicología, con un programa centrado en las modalidades escolar, industrial y clínica. Con el tiempo, el centro fue superando las dificultades, como el conflicto por la delimitación laboral entre los psicólogos de la Escuela y los psiquiatras licenciados en la Facultad de Medicina, y, ya a finales de los años sesenta, la disciplina recibió un reconocimiento propio dentro de la Facultad de Filosofía y Letras y consolidó su rango académico con el *Anuario de Psicología*, aún hoy una publicación de referencia.

Esta obra, que repasa las vicisitudes de los estudios de psicología en la Universidad de Barcelona y recuerda a sus principales impulsores, se inscribe en la línea de recuperación histórica de las facultades, fuente de memoria, conocimiento e identidad.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions